



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo



Gestión de la Prevención en las Empresas 2011.

II Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo de la
Región de Murcia.

Edita

Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

Dirección, coordinación e informe

María Pilar García Galindo. Socióloga
Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia

Diseño del cuestionario

Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (cuestionario de referencia)

Diseño Gráfico

María Pilar García Galindo
Guillermo Sanz Valle

Trabajo de campo y, grabación

Simple Lógica Investigación S.A.

Colaboración en la preparación del trabajo

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Antonia Almodóvar Molina

Depósito legal:

MU-392-2012

Gestión de la Prevención en las Empresas 2011

II ENCUESTA REGIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
c/ Lorca, 70 – El Palmar- 30120 Murcia
Telf. 968 36 55 00 – Fax 968 36 55 01
www.carm.es/issl - issl@carm.es

Murcia 2012

INDICE

PRESENTACIÓN	6
1. INTRODUCCIÓN	8
2. METODOLOGÍA	10
2.1. Población de estudio.....	10
2.2. Unidad de estudio	12
2.3. Muestra.....	13
2.4. Tamaño de la muestra.....	14
2.5. Selección de los centros de trabajo.....	15
2.6. Trabajo de campo	15
2.7. Cuestionario.....	18
2.8. Error muestral.....	19
2.9. Ponderación	20
3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	21
4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	32
4.1. Órganos de participación: Delegado de prevención y Comité de seguridad y salud.....	32
4.2. Modalidad preventiva	36
4.2.1. Modalidad preventiva en empresas que desarrollan actividades de especial peligrosidad	38
4.2.2. Análisis de las modalidades preventivas implantadas: evolución entre las dos Encuestas regionales.	39
4.3. Trabajador designado	41
4.4. Servicio de Prevención propio (Empresas con más de 250 trabajadores) ...	44
4.5. Servicio de Prevención ajeno	44
4.6. Otras figuras o recursos preventivos.....	48
5. ACTIVIDADES PREVENTIVAS	51
5.1. Evaluación de riesgos en los sectores de Agricultura, Industria y Servicios	55
5.2. Planes de seguridad y salud en el sector de la construcción.....	63
5.3. Organización de la medicina del trabajo. Los reconocimientos médicos	68
5.4. Formación en seguridad y salud	74
5.4.1. Realización de actividades formativas sobre seguridad y salud en los dos últimos años	74
5.4.2. Colectivos que han recibido formación sobre seguridad y salud	77
5.4.3. Motivos por los que se ha realizado la formación sobre seguridad y salud	80
5.4.4. Entidades que han impartido la formación sobre seguridad y salud	83
6. INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO	87
6.1. Inversiones en maquinaria nueva en los dos últimos años.....	88
6.2. Porcentaje de maquinaria nueva	90
6.3. Cumplimiento de la legislación sobre seguridad de las máquinas.....	92
6.4. Existencia de especificaciones sobre las máquinas	95
6.5. Revisión de la evaluación de riesgos por la elección de equipos de trabajo	98
7. GESTIÓN EMPRESARIAL	100
7.1. Prioridades de la estrategia de negocio	100
7.2. Herramientas de gestión	102

7.3. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	106
8. SINIESTRALIDAD: ESTIMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS	109
8.1. Identificación de riesgos en el centro de trabajo	109
8.2. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	111
9. MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES	120
9.1. Repercusiones negativas de la situación de la seguridad y salud en la empresa	120
9.2. Razones principales para prevenir los riesgos laborales	122
9.3. Valoración de la reglamentación actual sobre la prevención de riesgos laborales	127
10. RESUMEN	131
10.1. Organización de la prevención	131
10.1.1. Órganos de participación: delegado de prevención y comité de seguridad y salud laboral	131
10.1.2. Recursos preventivos	132
10.2. Actividades preventivas	133
10.2.1. Evaluación de riesgos en los sectores de Agricultura, Industria y Servicios	134
10.2.2. Planes de seguridad y salud en el sector de la Construcción	134
10.2.3. Organización de la medicina del trabajo. Los reconocimientos médicos	135
10.2.4. Formación en seguridad y salud	136
10.3. Inversiones en maquinaria y equipos de trabajo	136
10.4. Gestión empresarial	138
10.5. Siniestralidad: estimación, investigación, causas y consecuencias	139
10.6. Motivación y razones para prevenir los riesgos laborales	141
ANEXO: CUESTIONARIOS	143

PRESENTACIÓN

Con la publicación de la segunda parte de la II Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo, culmina un importante trabajo que tiene por objetivo obtener una radiografía general sobre las condiciones de trabajo y de prevención de riesgos laborales de los trabajadores de las empresas de la Región de Murcia.

Un proyecto, que nos permite, además, analizar el estado y la evolución de las mismas y que, por tanto, se convierte en instrumento de imprescindible uso para plantear nuevas políticas, que contribuyan a la mejora de las condiciones de trabajo y de seguridad y salud en nuestra Comunidad Autónoma.

Si la primera parte de la encuesta estaba dirigida a trabajadores, en esta ocasión la encuesta tiene como objetivo obtener información de los responsables de las empresas sobre la práctica de la “Gestión de la prevención” de riesgos laborales, en las empresas de la Región.

Las Encuestas de Condiciones de Trabajo se han demostrado un instrumento fundamental para el conocimiento actualizado de las condiciones en que los trabajadores realizan su trabajo y su evolución en el tiempo; conocimiento imprescindible para plantear las políticas preventivas oportunas. En España el INSHT realiza la Encuesta Nacional desde 1987, habiendo realizado en este momento siete ediciones y además la mayoría de Comunidades autónomas también realizan su propia encuesta. En el ámbito europeo la Fundación Europea para la Mejora de Condiciones de Vida y Trabajo las realiza desde 1995 cada cinco años.

En la Región de Murcia la primera encuesta de condiciones de trabajo se realizó en 2005 y la que ahora presentamos constituye la segunda edición, aunque el cambio de metodología, que sigue el modelo nacional y europeo, tal y como se acordó, con los agentes sociales más representativos de la Región en el IV Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales 2008 – 2012, no permite comparar los resultados en sentido estricto. Por el contrario si podemos hacerlo con la VI Encuesta Nacional.

Esta edición, obtiene información sobre la organización de la prevención en las empresas, las actividades preventivas que realizan, las inversiones en maquinaria y equipos de trabajo, y otros aspectos de la gestión empresarial así como unas preguntas

relativas a la motivación del empresariado para invertir en prevención de riesgos laborales y la valoración que hacen de la actual legislación.

La explotación y análisis de los datos nos permite conocer los factores de riesgo más frecuentemente presentes en las empresas murcianas, así como otros emergentes, y al mismo tiempo valorar el grado de compromiso de los empresarios con la seguridad y salud laboral de sus trabajadores y la normativa preventiva.

Se han entrevistado a 1.911 responsables de empresas, de los cuatro sectores de actividad y de diferentes tamaños de plantilla, desde la microempresa con menos de 5 trabajadores a las grandes empresas con 500 o más trabajadores. Quiero mostrar mi agradecimiento a todas ellas, porque sin su colaboración no hubiera sido posible la realización de este informe.

Los resultados de esta primera explotación son de indudable importancia, pero al igual que en anteriores ocasiones, la verdadera trascendencia del documento que estamos presentando, radica en la generación de una base de datos, susceptible de explotaciones posteriores para realizar análisis pormenorizados, y que ponemos a disposición de otros investigadores interesados en la materia.

Constantino Sotoca Carrascosa
Consejero de Educación, Formación y Empleo

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia es el órgano científico técnico que tiene encomendadas entre sus funciones la de “analizar e investigar las causas determinantes de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y demás daños derivados de las condiciones de trabajo, así como su relación con los componentes materiales y organizativos del mismo, proponiendo las medidas correctoras que procedan para su eliminación o reducción”.

Con el fin de abordar estos objetivos y en cumplimiento del mandato establecido en el IV Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia, 2008 -2012, realizado con el total consenso de los agentes sociales más representativos de la Región, se ha realizado esta segunda parte de la II Encuesta de Condiciones de Trabajo dirigida a responsables de las empresas, que junto a la primera parte de la misma dirigida a los trabajadores, nos permite dar por finalizada la II Encuesta de Condiciones de Trabajo de la Región de Murcia.

La presente Encuesta, dirigida a obtener información de los **responsables de empresa** tiene como objetivo, conocer la percepción que los mismos tienen, del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales en su empresa y de la importancia que para éstos tiene la prevención de riesgos laborales, como instrumento de gestión y productividad empresarial, además de garantía para la seguridad y salud de los trabajadores de su empresa. Sus objetivos específicos son:

-  Conocer los recursos y la organización preventiva con que cuentan los empresarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
-  Estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones desarrolladas.
-  Conocer la percepción que la empresa tiene sobre los riesgos laborales y sobre las obligaciones que la legislación establece para su control.

En el presente informe se detalla la metodología empleada y la descripción de la muestra y se realiza un análisis de los principales resultados obtenidos referidos a: como se organiza la prevención en

las empresas, las actividades preventivas realizadas, la actividad inversora en maquinaria y equipos de trabajo, la prevención de riesgos en el marco de la gestión empresarial, la identificación de riesgos, la siniestralidad laboral ocurrida y la motivación que lleva a las empresas a emprender acciones que garanticen la seguridad y salud en sus centros de trabajo, y por último una valoración sobre la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos laborales.

Además en el texto se analiza la evolución temporal seguida por determinadas variables, aquellas en las que su mantenimiento y formulación hace posible su comparación con la I Encuesta Regional.

Finalmente, los resultados más destacables se resumen en un capítulo de conclusiones generales. En el anexo, se incluyen los modelos de cuestionarios utilizados: Cuestionario general (para Agricultura, Industria y Servicios) y cuestionario específico para el sector Construcción.

Con la presentación de este trabajo, cuyo objetivo prioritario es conocer las condiciones de seguridad y salud, en las que se desarrolla el trabajo en nuestra Región, nos va a permitir además de conocer la evolución de las mismas, monitorizar y evaluar las políticas de seguridad y salud, realizadas en la región entre encuestas.

Tomás Pérez Fuentes
Director del ISSL

2. METODOLOGÍA

2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población o universo, está compuesta por las empresas ubicadas en la Región de Murcia, de todas las actividades económicas y que tenían al menos un trabajador dado de alta en la Seguridad Social en el momento de realización de la entrevista. El marco muestral es el Censo de Cotización de Empresas de la Tesorería General de la Seguridad Social, actualizado a noviembre de 2010.

La encuesta está dirigida a los gerentes o propietarios de empresas, siendo la unidad de muestreo la cuenta de cotización a la Seguridad Social.

Una vez depurada la lista de empresas facilitada por la Seguridad Social, la población se compone de un total de 46.946 empresas, estratificadas según actividad económica y tamaño de plantilla. Los intervalos utilizados para la formación del estrato por tamaño de plantilla son los siguientes:

- ✚ Menos de 10 trabajadores
- ✚ De 10 a 50 trabajadores
- ✚ De 51 a 100 trabajadores
- ✚ De 101 a 500 trabajadores
- ✚ Más de 500 trabajadores

Respecto a la actividad económica, se han considerado las empresas agrupadas en los grupos mostrados en la tabla 1 según clasificación CNAE 2009.

TABLA 1. AGRUPACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTUDIADAS		
Sector Actividad	Rama de Actividad	División CNAE 2009
AGRICULTURA	1. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	01-05
INDUSTRIA	2. Industria extractiva y manufacturera	05-19; 26; 31-32
	3. Industria química, suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos	20-23; 35-39
	4. Metal	24-25; 27-30; 33
CONSTRUCCIÓN	5. Construcción	41-43

Sector Actividad	Rama de Actividad	División CNAE 2009
SERVICIOS	6. Comercio y Hostelería	45-47; 55-56
	7. Transporte y almacenamiento	49-53
	8. Información actividades financieras, inmobiliarias, profesionales, administrativas y de servicios	58-66; 68-74; 77-82
	9. Administración Pública y Educación	84-85; 99
	10. Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	86-88; 75
	11. Otras actividades y servicios personales	90-97

De acuerdo con estas agrupaciones, la distribución de la población de empresas según sector, rama de actividad y tamaño de plantilla se recoge en las tablas 2a y 2b.

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	Menos de 10	de 10 a 50	de 51 a 100	de 101 a 500	mas de 500
AGRICULTURA	1. Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	3.964	3.315	510	75	60	4
INDUSTRIA	2. Industrias extractivas y manufacturera	2.695	2.076	533	49	33	4
	3. Industria química, suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos	1.038	784	199	35	18	2
	4. Metal	1.363	1.062	262	18	18	3
CONSTRUCCIÓN	5. Construcción	5.630	4.931	627	49	23	0
SERVICIOS	6. Comercio y Hostelería	16.816	15.115	1.487	131	79	4
	7. Transporte y almacenamiento	2.700	2.373	296	20	10	1
	8. Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales, administrativas y de servicios	6.176	5.374	625	90	73	14
	9. Administración Pública y educación	1.505	953	400	85	56	11
	10. Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	1.596	1.367	156	28	32	13
	11. Otras actividades y servicios personales	3.463	3.215	219	18	11	0
TOTAL		46.946	40.565	5.314	598	413	56

Fuente: Censo de Cotización de empresas a la Seguridad Social, actualizado a noviembre 2010, reagrupado por actividades económica en 11 ramas de actividad

TABLA 2b. EMPRESAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA						
	Nº de empleados					
	TOTAL	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
AGRICULTURA	3.964	3.315	510	75	60	4
INDUSTRIA	5.096	3.922	994	102	69	9
CONSTRUCCIÓN	5.630	4.931	627	49	23	0
SERVICIOS	32.255	28.396	3.183	372	261	43
TOTAL	46.946	40.565	5.314	598	413	56

2.2. UNIDAD DE ESTUDIO

La encuesta está referida a un centro de trabajo concreto (excepto en el sector de la Construcción) independientemente de que este centro de trabajo sea el único de esa empresa, forme parte de un conjunto de centros de una misma empresa o de que en ese lugar de trabajo haya más de una empresa.

La situación más clara es el caso de una empresa con un solo centro de trabajo y una única actividad. El procedimiento arbitrado para la selección del centro de trabajo, cuando no se daba esta situación ha sido el siguiente:

- a) Empresas con más de un centro de trabajo (varias cuentas de cotización en la misma provincia): mediante una selección aleatoria entre todos los centros de trabajo de esa empresa en particular se ha seleccionado el centro de trabajo a incluir en la muestra
- b) Varias empresas en un mismo centro de trabajo. Se ha solicitado la información a la empresa referida exclusivamente en la muestra en base a su CIF.

Por otra parte, en las empresas de construcción (CNAE 09, 41-43) se ha considerado unidad de análisis la cuenta de cotización y no el centro de trabajo. Esta diferenciación metodológica se basa en las peculiares condiciones de los centros de trabajo de este sector, en donde el concepto "centro de trabajo" se ha asimilado al conjunto de "obras" de la empresa en esa provincia (cuenta de cotización).

2.3. MUESTRA

Los criterios y pasos realizados para el diseño de la muestra han sido los mismos utilizados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2009, adaptados a las características del universo de empresas en la Región de Murcia.

- 1) Se establece una muestra mínima por sector de actividad que para un nivel de confianza del 95,5%, garantice un error muestral no superior al 5% en cada uno de los 4 sectores. Una vez establecida la muestra mínima (1.503) se procede a asignar el resto de entrevistas a los sectores correspondientes, hasta completar el total de 1800 encuestas previstas.
- 2) Representatividad por sectores: las entrevistas restantes hasta el total de la muestra han sido distribuidas asignando a cada sector el número de encuestas directamente proporcional a la distribución real de las empresas.

Finalmente la distribución de la muestra desagregada por actividades económicas se realizó de forma proporcional al número de empresas dedicadas a su actividad dentro de cada sector definido y estructurado según se recoge en la tabla 1.

- 3) Afijación por tamaño de empresas. Para distribuir en cada sector y actividad económica el número de entrevistas teniendo en cuenta el número de trabajadores de las empresas se ha seguido también el modelo de la VI ENCT, en el cual para favorecer la selección en aquellos estratos de sector y tamaño con mayor número de trabajadores, se ha considerado el criterio de desproporción a partir de la raíz cuadrada del número de trabajadores de cada estrato.

Así, considerando el número de entrevistas (m_s) para cada uno de los sectores s , la muestra correspondiente para cada uno de los estratos de sector y tamaño definidos vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$n_{i,j} = m_s \cdot \frac{\sqrt{E_{i,j}}}{\sum_j \sqrt{E_{i,j}}}$$

Siendo:

m_s : número de entrevistas en cada sector y actividad económica s .

E : número de empleados.

$E_{i,j}$: número de trabajadores en las empresas del sector i , estrato j .

2.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Teniendo en cuenta todos los criterios expuestos, se diseñó la muestra teórica de referencia, que quedó distribuida por actividad y tamaño de plantilla de la empresa según se recoge en la tabla 3.

TABLA 3. DISEÑO DE LA MUESTRA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA							
SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº de empleados:					
		TOTAL	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
AGRICULTURA	1. Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	383	226	89	34	31	2
	2. Industrias extractivas y manufacturera	209	115	59	18	15	2
INDUSTRIA	3. Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión de residuos	82	43	22	9	7	1
	4. Metal	107	60	30	8	8	2
CONSTRUCCIÓN	5. Construcción	409	268	96	27	18	0
SERVICIOS	6. Comercio y Hostelería	314	210	67	20	15	2
	7. Transporte y almacenamiento	50	33	12	3	2	1
	8. Información, activ. financieras, inmobiliarias, profesionales, admin. y de servicios	116	68	24	9	8	7
	9. Administración Pública y educación	33	12	8	4	3	6
	10. Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	34	16	6	2	3	7
	11. Otras actividades y servicios personales	64	46	12	3	3	0
TOTAL		1.800	1.098	424	137	112	29

Fuente: Informe técnico realizado por la empresa Simple Lógica

2.5. SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

La selección de los centros de trabajo ha sido realizada de forma aleatoria dentro de cada uno de los estratos formados, a partir del Censo de cotización a la Seguridad Social. La encuesta está dirigida a los gerentes o propietarios de las empresas así como a los responsables de la prevención de riesgos y de la seguridad y la salud de los trabajadores. La selección aleatoria inicial estaba formada por 1.801 empresas titulares para la realización del estudio.

Tras la selección de cada empresa y una vez realizados los contactos necesarios para la realización de la entrevista, todas aquellas empresas con las que, por la incidencia que sea, ha sido imposible realizar la entrevista, han sido sustituidas por otras empresas que responden a las mismas características que definen su cuota: actividad económica y número de empleados.

A tal efecto se diseñó desde el principio una segunda base de datos con una muestra "reserva" de empresas, de manera que para cada negativa o incidencia que se produjera se tendría disponible otra empresa de las mismas características para su sustitución.

2.6. TRABAJO DE CAMPO

El 4 de septiembre se iniciaron los trabajos por parte de la empresa adjudicataria del mismo, Simple Lógica, S.A., con el envío previo de cuestionarios a las empresas seleccionadas. Asimismo se realizó un curso de formación al personal dedicado a la ejecución del trabajo de campo y una semana más tarde se iniciaron los contactos telefónicos con las empresas para la recogida de los cuestionarios, subsanar posibles dudas y efectuar una supervisión inicial de su consistencia. Las empresas seleccionadas en la muestra disponían de un servicio de línea 900 gratuita para solicitar explicación de cualquier aspecto referente a este estudio.

La técnica utilizada para la recogida de información ha sido la entrevista personal en el centro de trabajo, al responsable de la empresa seleccionada. Las entrevistas se realizaban asistidas por ordenador (CAPI) y previamente concertadas. La entrevista fue apoyada por el envío previo a las empresas seleccionadas de la siguiente documentación:

- Cartas de presentación en la que se explica el estudio, sus objetivos y la entidad responsable del mismo, el ISSL, así como el anuncio del contacto telefónico posterior.
- Cuestionario: para que el responsable pudiera saber el tipo de información que se pretendía recabar y hacer constar las dudas que puedan surgir.

Una vez enviado el cuestionario y transcurridos 2-5 días, los técnicos encuestadores iniciaban los contactos telefónicos para concertar la entrevista. En un tercer paso, se realizaba la entrevista personal y se recogía la información.

La recogida de datos se efectuó entre el 3 de octubre y el 5 de diciembre de 2011 y fue realizada por la empresa Simple Lógica Investigación, S.A.

Para garantizar la calidad del trabajo en la recogida de información, una coordinadora de campo ha supervisado la realización de las entrevistas para ajustarse a las instrucciones indicadas en este proceso y a las prescripciones técnicas y metodológicas determinadas por el ISSL.

Control de calidad: la operación se inicia mediante la revisión de entrevistas inmediatamente después de que estas son entregadas por los entrevistadores para comprobar: el cumplimiento de las cuotas de selección de informantes y la consistencia interna de la información a partir de los datos observados para una serie de preguntas previamente definidas. Se aplicaron controles de calidad sobre la bondad de la información en un mínimo de 50% de las entrevistas recogidas por parte de la empresa Simple Lógica, y de otro 20% por parte de ISSL, mediante contacto telefónico con las empresas.

Del total de las 1801 empresas titulares de la muestra, han sido sustituidas el 65,3% lo que supone casi dos tercios de la misma. Tan alto índice de sustitución se debe a la propia evolución y coyuntura del mercado laboral, ya que el tiempo transcurrido desde que la Seguridad Social facilitó el listado, hasta que se iniciaron los trabajos de campo, el universo ha sufrido grandes modificaciones por la mortalidad de empresas, pero sobre todo por la alta tasa de incidencias (datos erróneos) detectadas en la base de datos de la Seguridad Social, que ha contribuido al incremento de las empresas a sustituir. (Tabla 4)

TABLA 4. MOTIVOS DE SUSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA TITULAR

Incidencia	Nº casos	%
Realizada (sin incidencia)	625	34,7
Negativa encubierta	137	7,6
Negativa directa	104	5,8
Ilocalizable	813	45,1
Error en sector de actividad	17	0,9
Extinguida, ya no existe la empresa	105	5,8
TOTAL	1.801	100

Fuente: Informe técnico realizado por la empresa Simple Lógica

Los sectores en los que se ha realizado mayor porcentaje de sustituciones han sido Agricultura y Construcción, con alrededor del 25%, seguido de Comercio y Hostelería (15,8%).

Finalmente las entrevistas realizadas han resultado ser 1911, debido a que algunas empresas seleccionadas inicialmente en la muestra y que no respondieron a los requerimientos del entrevistador, o con las que no se pudo contactar telefónicamente, optaron posteriormente por colaborar, poniéndose en contacto con el ISSL y/o la empresa Simple Lógica, con lo cual la muestra resultante quedó ampliada en 110 entrevistas.

En primera instancia el informante válido dentro de la empresa es el propio empresario o el máximo responsable del centro de trabajo seleccionado. En la práctica del trabajo de campo, ha resultado frecuentemente que la entrevista fuese atendida por varias personas en las organizaciones más complejas (empresario y/o responsables de prevención, trabajador designado, etc.) o por los servicios de prevención ajenos o asesorías en las empresas de menor tamaño. En cualquier caso, era el propio empresario o el responsable de la empresa el que designaba a la persona o entidad que consideraba oportuna. (Tabla 5)

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA REALIZADA SEGÚN EL INFORMANTE DENTRO DE LA EMPRESA O CENTRO DE TRABAJO

	Nº casos	%
Director / gerente / propietario	1.001	52,4
Responsable de recursos humanos o responsable de personal	84	4,4
Responsable de seguridad	25	1,3
Responsable de administración	388	20,3
Encargado	130	6,8
Responsable (o miembro del departamento) de prevención de riesgos laborales	136	7,1
NC	145	7,6
TOTAL	1.911	100

Fuente: Informe técnico realizado por la empresa Simple Lógica

2.7. CUESTIONARIO

El cuestionario aplicado ha sido elaborado por el INSHT y es el mismo que se utilizó para la Encuesta Nacional de Gestión de la Prevención en las empresas en 2009. Consta de 57 preguntas (Ver anexo 1), estructuradas en los nueve bloques de información siguientes:

- A. Información general de la empresa
- B. Información general y estructura del empleo del centro de trabajo
- C. Gestión empresarial
- D. Órganos de participación
- E. Recursos para la prevención de riesgos laborales
- F. Actividades para la prevención de riesgos laborales
- G. Inversiones en maquinaria o equipos de trabajo
- H. Daños a la salud
- I. Valoración general

Para las empresas de la Construcción se utiliza un cuestionario específico que compartiendo contenido y estructura con el utilizado en el resto de las empresas, introduce los cambios necesarios derivados de la específica actividad de este sector y de la unidad de análisis considerada (conjunto de centros de trabajo de la provincia – “obras”), además de dos preguntas específicas para este sector de actividad.

2.8. ERROR MUESTRAL

Para un nivel de confianza 95,5% (2 sigmas) y $p=q=0,5$, para el conjunto de la muestra el margen de error es de $\pm 2,24\%$. Para cada uno de los sectores de actividad el margen de error es inferior al $\pm 5\%$: en agricultura el $\pm 4,99\%$; en industria el $\pm 4,98$; en construcción el $\pm 4,93\%$ y en servicios el $\pm 3,52\%$. (Tabla 6)

TABLA 6. ERROR MUESTRAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD			
	Universo (poblaciones finitas <100.000)	Nº entrevistas realizadas	% \pm error muestral
AGRICULTURA	3.964	365	4,99
INDUSTRIA	5.096	374	4,98
CONSTRUCCIÓN	5.630	383	4,93
SERVICIOS	32.255	789	3,52
TOTAL	46.946	1.911	2,24

Fuente: Informe técnico elaborado por Simple Lógica Investigación

En la tabla 7 se recoge de forma detallada el error muestral por rama de actividad, considerando la agrupación de 11 ramas según clasificación CNAE 2009 que se utiliza para todo el estudio; en la tabla 8 se recoge el error por tamaño de plantilla.

TABLA 7. ERROR MUESTRAL POR RAMA DE ACTIVIDAD		
	Tamaño de la muestra	% \pm error muestral
1. Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	365	4,99
2. Industrias extractivas y manufacturera	187	7,06
3. Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión de residuos	68	11,73
4. Metal	119	8,76
5. Construcción	383	4,93
6. Comercio y Hostelería	349	5,30
7. Transporte y almacenamiento	66	12,16
8. Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales, administrativas y de servicios	176	7,43
9. Administración Pública y educación	39	15,81
10. Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	74	11,36
11. Otras actividades y servicios personales	85	10,71
TOTAL	1.911	2,24

Fuente: Informe técnico elaborado por Simple Lógica Investigación

TABLA 8. ERROR MUESTRAL POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA		
	Tamaño de la muestra	% \pm error muestral
Menos de 10	1.219	2,82
De 10 a 50	440	4,57
De 51 a 100	97	9,30
De 101 a 500	125	7,48
Más de 500	30	12,55
TOTAL	1.911	2,24

Fuente: Informe técnico elaborado por Simple Lógica Investigación

2.9. PONDERACIÓN

Para devolver a la muestra su representatividad a nivel regional, se ha equilibrado el fichero aplicándole los coeficientes de ponderación recogidos en la tabla 9.

TABLA 9. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA						
SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TAMAÑO DE PLANTILLA				
		Menos de 10	de 10 a 50	de 51 a 100	de 101 a 500	mas de 500
AGRICULTURA	1. Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	0,84875	0,18536	0,09251	0,04885	0,01480
	2. Industrias extractivas y manufacturera	0,73493	0,52918	0,13297	0,09595	0,08141
INDUSTRIA	3. Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión de residuos	1,22745	0,42635	0,17809	0,05234	0,08141
	4. Metal	0,58419	0,33328	0,36636	0,09159	0,04071
CONSTRUCCIÓN	5. Construcción	0,80941	0,21630	0,22162	0,11703	-
SERVICIOS	6. Comercio y Hostelería	2,26210	0,99230	0,66657	0,40198	-
	7. Transporte y almacenamiento	2,14681	1,00409	0,40706	0,05815	-
	8. Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales, administ. y de servicios	1,59661	1,27207	0,45795	0,49526	0,11398
	9. Administración Pública y educación	2,98448	1,80917	0,38445	0,45591	0,14926
	10. Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	1,09069	0,57729	0,37993	0,32565	0,10584
	11. Otras actividades y servicios personales	1,65634	1,78294	-	0,44777	-

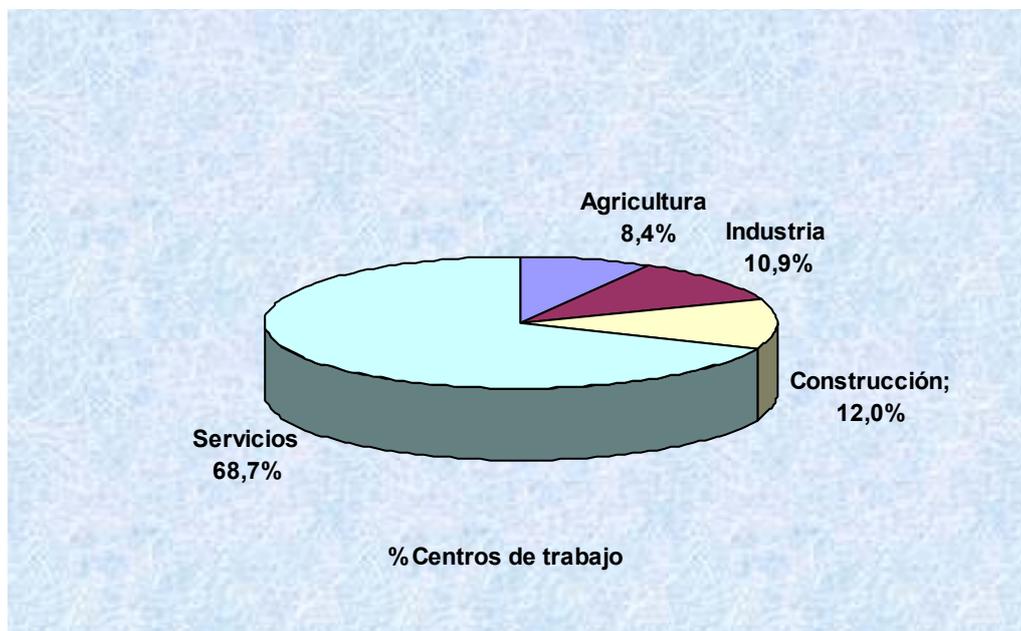
Fuente: Informe técnico elaborado por Simple Lógica Investigación

3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

En este capítulo se presentan una serie de tablas y gráficos, con datos ponderados, sobre las características de la muestra

En el gráfico 1, se recoge la distribución de las empresas según sector de actividad, donde se puede observar el peso tan importante que tiene el sector servicios (68,7%) en nuestra Región, por encima del promedio nacional que según la ENGE 2009 es del 65,8%. Dentro del sector servicios, destacan las ramas Comercio y Hostelería y la de Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales, administrativas y de servicios. (Tabla 10)

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD	
	% Centros de trabajo
Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	8,4
Industrias extractivas y manufacturera	5,7
Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión de residuos	2,2
Metal	2,9
Construcción	12,0
Comercio y Hostelería	35,8
Transporte y almacenamiento	5,8
Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales, administrativas y de servicios	13,2
Administración Pública y educación	3,2
Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	3,4
Otras actividades y servicios personales	7,3
TOTAL	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

En relación con la actividad realizada en el centro de trabajo, en el cuestionario se incluyó una pregunta relativa a si se realiza alguna *actividad de especial peligrosidad*, incluida en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención¹. El 13,7% del total de centros de trabajo realizan alguna actividad de este tipo.

Analizando por ramas de actividad, las que presentan mayor frecuencia en la realización de *actividad de especial peligrosidad* en sus centros de trabajo son: Construcción (43%), Metal (26,8%), Industria Química (26,2%), Agricultura (13,7%) y Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales (12,5%). (Tabla 11).

¹ Real Decreto 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27 31/01/1997

TABLA 11. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA REALIZACIÓN O NO DE ACTIVIDADES DE ESPECIAL PELIGROSIDAD SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvícultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Si, actividad de especial peligrosidad	13,7	11,0	26,2	26,8	43,0	6,3	9,1	4,0	6,5	12,5	7,2
No	86,3	89,0	73,8	73,2	57,0	93,7	90,9	96,0	93,5	87,5	92,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Las actividades de especial peligrosidad más frecuentes para el conjunto de centros de trabajo, y según se recoge en la tabla 12, son: las "Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierra y túneles" (4,9%), los "Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos" (3,9%), los "Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión" (1,6%) y la "Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos" (1,4%)

Por rama de actividad, las "Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles", se realizan fundamentalmente en Construcción (32,3% de los centros). Los "Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos", son más frecuentes en Agricultura (8,6%), Industria extractiva y manufacturera (8,3%), Actividades sanitarias y veterinarias (7,7%) e Industria química (7,1%).

En cuanto a la actividad de especial peligrosidad de "Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos", se realiza en el 9,1% de los centros de la rama de Metal.

TABLA 12. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA REALIZACIÓN LA ACTIVIDAD DE ESPECIAL PELIGROSIDAD DESARROLLADA

	% Centros de trabajo
Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles	4,9
Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos	3,9
Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión	1,6
Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos	1,4
Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo	1,0
Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval	0,9
Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo	0,9
Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3	0,8
Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes	0,5
Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4	0,5
Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos	0,2
Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas	0,2
Actividades en inmersión bajo el agua	0,1

Base: total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

Atendiendo al tamaño de los centros de trabajo, en la tabla 13 se recoge la distribución de la muestra según tamaño de plantilla, donde se refleja el predominio de las empresas pequeñas, ya que el 86,9% de las empresas de la muestra tenían menos de 10 trabajadores, y tan solo el 0,1%, más de 500 (Datos ponderados).

TABLA 13. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

	% Centros de trabajo
De 1 a 9 asalariados	86,9
De 10 a 50	11,0
De 51 a 100	1,2
De 101 a 500	0,8
Más de 500	0,1
TOTAL	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

También se pregunta en la encuesta por el número de centros de trabajo con los que cuenta la empresa en España, y se comprueba como más del 85%, en los tres sectores: Agricultura, Industria y Servicios, tienen un solo centro de trabajo. (Tabla 14)

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO QUE TIENEN EN ESPAÑA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD: AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS

Datos en %	Agricultura	Industria	Servicios	Total
Sólo este centro de trabajo	85,4	86,5	87,1	85,4
De 2 a 5 centros	11,4	10,1	10	11,4
De 6 a 10 centros	1,4	0,6	0,6	1,4
Más de 10 centros	1,8	2,4	2,2	1,8
No contesta	0	0,4	0,1	0
TOTAL	100	100	100	100

Base: Centros de trabajo de los sectores de Agricultura, Industria y Servicios (N=1681)

En el caso de la Construcción, en la Encuesta se pregunta por el número de obras en las que participaba la empresa en España en el momento de cumplimentar el cuestionario, y de las respuestas obtenidas, lo más frecuente es participar en una sola obra (64,3%); entre 2 y 5 obras el 30,4%; de 6 a 10 obras el 2,7% y tan solo participaba en más de 10 obras el 2,5% de los centros de trabajo de la muestra.

Por lo que respecta a la relación contractual de la plantilla con la empresa, se presentaban varias categorías de respuesta, distinguiendo entre plantilla propia y plantilla ajena del centro de trabajo. Según se recoge en la tabla 15, en lo que respecta a la plantilla propia, el 91% de los centros de trabajo cuentan con trabajadores indefinidos o fijos discontinuos y en el 37,1% cuentan con trabajadores con contrato de duración determinada.

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA RELACIÓN CONTRACTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN EL CENTRO

Datos en %		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Plantilla propia	Indefinidos o fijos discontinuos	82,6	98,1	88,6	91,5	91,0
	Duración determinada	46,0	31,9	45,0	35,6	37,1
Plantilla ajena	Trabajadores de contratas o subcontratas	1,9	1,9	2,6	0,9	1,3
	Autónomos no dependientes	1,9	2,4	3,1	2,1	2,2
	Autónomos dependientes (trabajan para una sola empresa)	5,0	10,1	7,0	6,6	6,9
	Trabajadores de ETT	1,9	1,0	0,4	0,3	0,5
	Otros	0,0	1,4	0,0	0,1	0,2

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

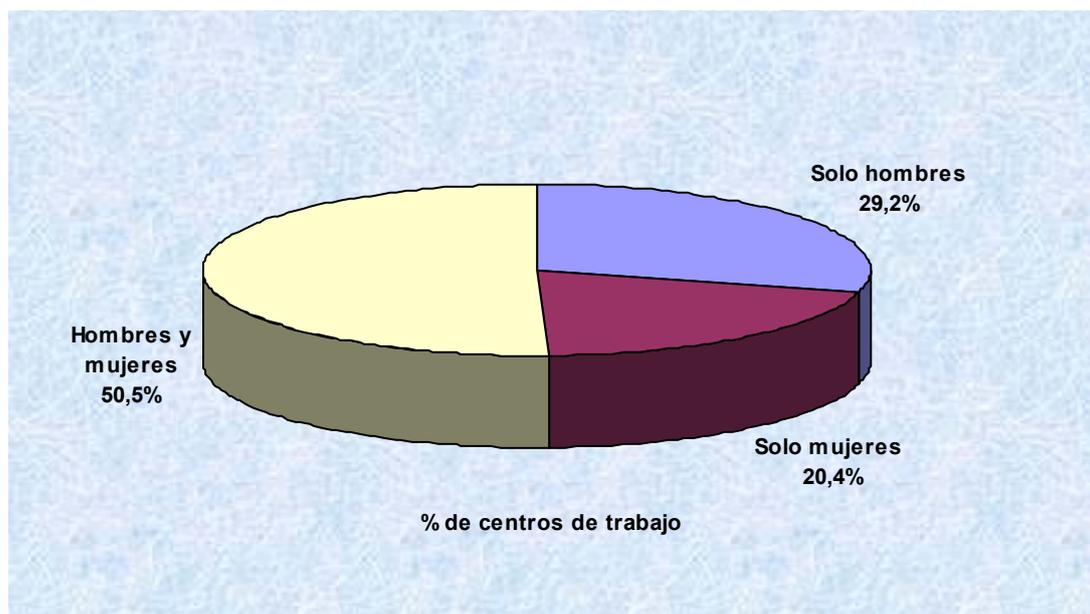
En cuanto a la plantilla ajena y diferenciando según sectores, la presencia de trabajadores de contratas o subcontratas tiene mayor frecuencia en el sector de Construcción (2,6%). Los autónomos no

dependientes son más frecuentes en Construcción, en el 3,1% de los centros de trabajo. Por el contrario el porcentaje es mayor cuando se trata de autónomos dependientes (trabajan para una sola empresa) y la mayor frecuencia corresponde a sector de Industria (10,1% de los centros de trabajo).

Finalmente, los centros que emplean a trabajadores a través de una ETT, según los resultados de la encuesta, en el momento de realizar la entrevista, son tan solo el 1,9% de los centros de Agricultura y el 1% de los de Industria.

La distribución de los centros de trabajo según el sexo de la plantilla propia indica que algo más de la mitad de los centros (50,5%) cuentan en su plantilla con hombres y mujeres. Un 29,2% de los centros tienen solo a hombres en su plantilla y un 20,4% cuentan solo con mujeres. (Gráfico 2)

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EL SEXO DE SU PLANTILLA PROPIA



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Los centros donde toda su plantilla son hombres son más frecuentes en los sectores de: *Comercio y Hostelería* (25,9%); *Construcción* (20%); *Agricultura* (14,5%) y *Transporte y almacenamiento* (14,4%). Por el contrario, los centros que cuentan más frecuentemente con solo mujeres en su plantilla son las actividades de: *Comercio y Hostelería* (44,5%); *Otras actividades y servicios personales* (21,3%) e *Información, actividades financieras, inmobiliarias y profesionales* (16,5%).

Atendiendo a la nacionalidad de la plantilla propia, el 19,4% de los centros de trabajo cuentan en su plantilla con trabajadores de nacionalidad española y extranjera, mientras que un 2,7% de los centros tienen a todos sus trabajadores extranjeros. Estos centros de trabajo corresponden fundamentalmente a los sectores de *Agricultura* (12,4% de los centros) y *Hostelería* (3,4% de los centros) y se corresponden con empresas muy pequeñas, con menos de 10 trabajadores de plantilla propia. (Gráfico 3)

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA NACIONALIDAD DE SU PLANTILLA PROPIA



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Con respecto a la edad de la plantilla propia de los centros de trabajo, el intervalo de edad más frecuente es el comprendido entre los 25 y 54 años (el 88,4% de los centros tiene plantilla de esa edad), por el contrario tan solo el 2,3% tiene jóvenes de entre 16 y 19 años y un 17% de los centros tiene trabajadores del tramo edad de 55 a 65 años (Tabla 16). Según rama de actividad, los trabajadores mayores de 55 años son más frecuentes en las actividades de *Administración Pública y Educación* que forman parte de la plantilla en el 29,5% de los centros; en *Metal* en el 32,1%; en *Industria Química, suministro de agua, saneamiento y gestión* en el 29,7% y en *Agricultura* en el 20,8% de los centros de trabajo. Por el contrario el porcentaje más bajo se da en las actividades de *Información y Actividades financieras, Inmobiliarias y Profesionales* y en *Otras Actividades y Servicios Personales* donde tan solo hay un 9% de centros que cuentan con trabajadores de este grupo edad.

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA EDAD DE SU PLANTILLA PROPIA

Grupo edad	% Centros de trabajo
Entre 16 y 19 años	2,3
Entre 20 y 24 años	24,1
Entre 25 y 54 años	88,4
Entre 55 y 65 años	17,0
Más de 65 años	1,0
No contesta	3,7

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

Otra de las variables de distribución solicitada al entrevistado ha sido el lugar de trabajo donde el personal realiza la mayor parte de su trabajo. Lo más frecuente es que el personal trabaje en el propio centro de trabajo al que pertenece, y esto es así en el 87,5% de los casos. (Tabla 17).

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA EDAD DE SU PLANTILLA PROPIA

Lugar	% Centros de trabajo
En este centro de trabajo	87,5
En otros centros de trabajo de la misma empresa	5,1
En otras empresas	1,5
En la calle (reparación, mantenimiento, reparto)	17,4
En su domicilio particular	0,2
En otro	1,6
NC	3,7

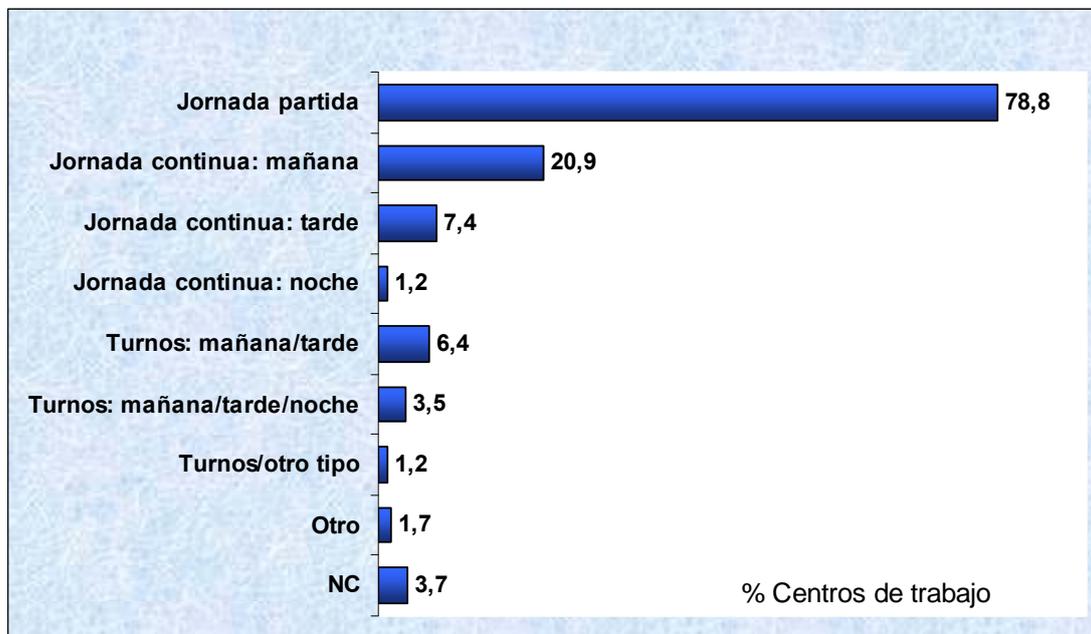
Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

El trabajo en la calle afecta al 17,4% de los centros. Lógicamente hay diferencias destacables según la actividad de que se trate. El trabajo en la calle (reparación, mantenimiento, reparto...) es más frecuente en el sector del *Transporte y almacenamiento* (57,3% de los centros) y en el sector de *Construcción* (55%).

Y la última variable de interés sobre la muestra, es la distribución de la plantilla propia según el tipo de horario que se realiza en el centro de trabajo. La mayor parte de los centros de trabajo, el 78,8%, tienen jornada partida de mañana y tarde. La jornada continua con fijo de mañana la utilizan un 20,9% de centros, y con

frecuencias mucho menores quedan la jornada continua fijo de tarde (7,4%) y los turnos de mañana y tarde (6,4). (Ver gráfico 4)

GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EL HORARIO DE SU PLANTILLA PROPIA



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

Fijando el análisis en los horarios especialmente sensibles desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo, como son el horario nocturno y el horario a turnos, resulta que en el 4,7% del total de centros de trabajo señalan que cuentan con personal en horario de noche (fijo de noche o a turnos que incluye el de noche); esto es más frecuente en las actividades de *Transporte y almacenamiento*, *Industria extractiva y manufacturera* e *Industria química*.

El horario a turnos en general es señalado por el 11,2% del total de centros de trabajo, y destaca sobre todo en la rama de *Actividades sanitarias y de Servicios sociales* (18,8%) además de la rama de *Transporte y almacenamiento*. (Tabla 18)

TABLA 18. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EL HORARIO DE SU PLANTILLA PROPIA Y RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Jornada partida: mañana y tarde	87,0	79,1	81,4	91,1	87,8	73,4	65,5	85,3	82,0	75,0	76,4
Jornada continua: fijo mañana	12,4	24,5	23,3	23,2	14,8	20,5	9,1	32,3	26,2	31,3	24,3
Jornada continua: fijo tarde	2,5	5,5	2,3	5,4	1,7	8,5	6,4	6,0	18,0	20,3	12,9
Jornada continua: fijo noche	0,6	5,5	2,3	--	--	1,5	--	0,4	--	1,6	--
Equipos rotativos (turnos): mañana/tarde	3,1	5,5	7,0	1,8	1,3	10,2	1,8	2,4	13,1	9,4	10,0
Equipos rotativos (turnos): mañana/tarde/noche	2,5	5,5	7,0	1,8	0,4	3,2	18,2	1,2	4,9	3,1	1,4
Equipos rotativos (turnos): otro tipo	--	1,8	--	--	0,4	1,8	2,7	--	--	6,3	--

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple



Banco de imágenes del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Educativa

CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

CAPÍTULO 5. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

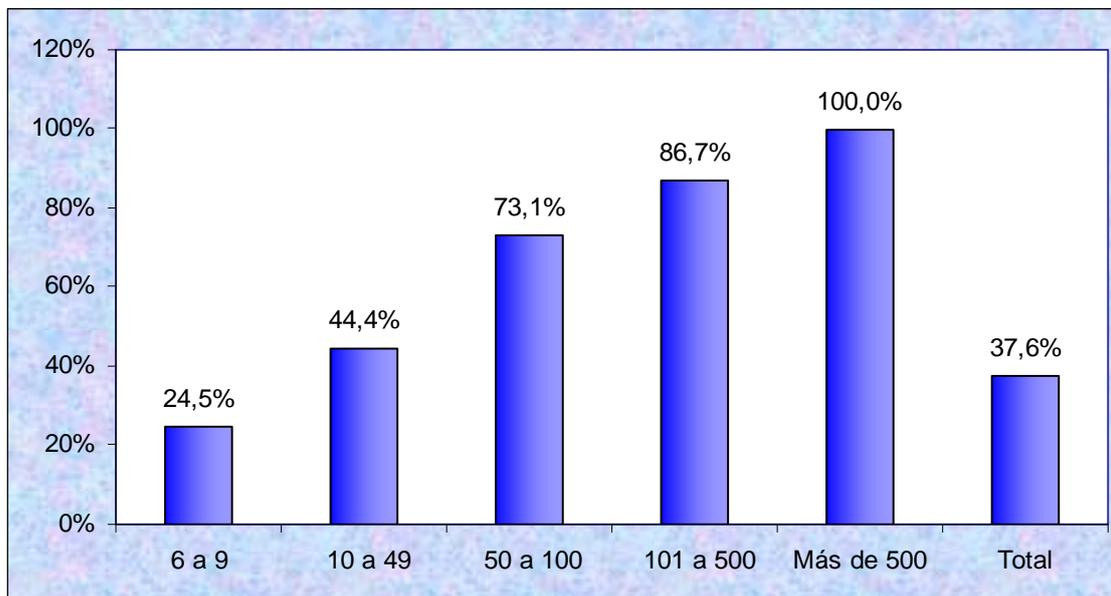
En este capítulo se analiza la organización de la prevención de riesgos laborales en las empresas, distinguiendo por una parte los órganos de participación, con las figuras representativas del Delegado de Prevención y del Comité de Seguridad y Salud y por otra las diferentes modalidades de organización preventiva, además de otras figuras o recursos preventivos como el *“trabajador encargado de coordinación”* en los casos de concurrir varias empresas, el *“coordinador de seguridad y salud”* o el *“recurso preventivo presente”* estos últimos para las obras de construcción. Además cuando ha sido posible, se ha realizado un análisis comparativo de los resultados obtenidos en la presente Encuesta, con los obtenidos en la I ERCT (cuestionario de empresa).

4.1. Órganos de participación: Delegado de prevención y Comité de seguridad y salud

Según los responsables de la empresa, en un 37,6% de los centros de trabajo de 6 o más trabajadores hay algún delegado de prevención de riesgos laborales. Además, hay un 10% de los centros de menos de 6 empleados que también afirman disponer de esta figura. Según estos datos, es más frecuente esta figura preventiva que la del Delegado de personal que dicen disponerla un 32,8% de los centros de trabajo.

La existencia del Delegado de Prevención es más frecuente cuanto mayor es el tamaño de plantilla, y así en las empresas pequeñas de 6 a 9 trabajadores existe en el 24,5% de los centros, y en las de 10 a 49 en el 44,4% de los centros. (Gráfico 6)

GRÁFICO 6. DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores (N=495)

También se dan diferencias significativas cuando analizamos la figura del Delegado por sector de actividad: en Agricultura y según los responsables de empresa, en el 34% de las empresas con más de 6 trabajadores tienen Delegado de prevención, aunque el porcentaje más bajo se da en el sector Servicios con el 31,7%. En Industria por el contrario se dan los porcentajes mayores con el 34% de los centros, y dentro de este sector destacan las actividades de *Industria Química, suministros de agua, saneamiento y gestión* (73,3%). En Construcción existe esta figura en el 47,7% de los centros. (Tabla 19)

TABLA 19. DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

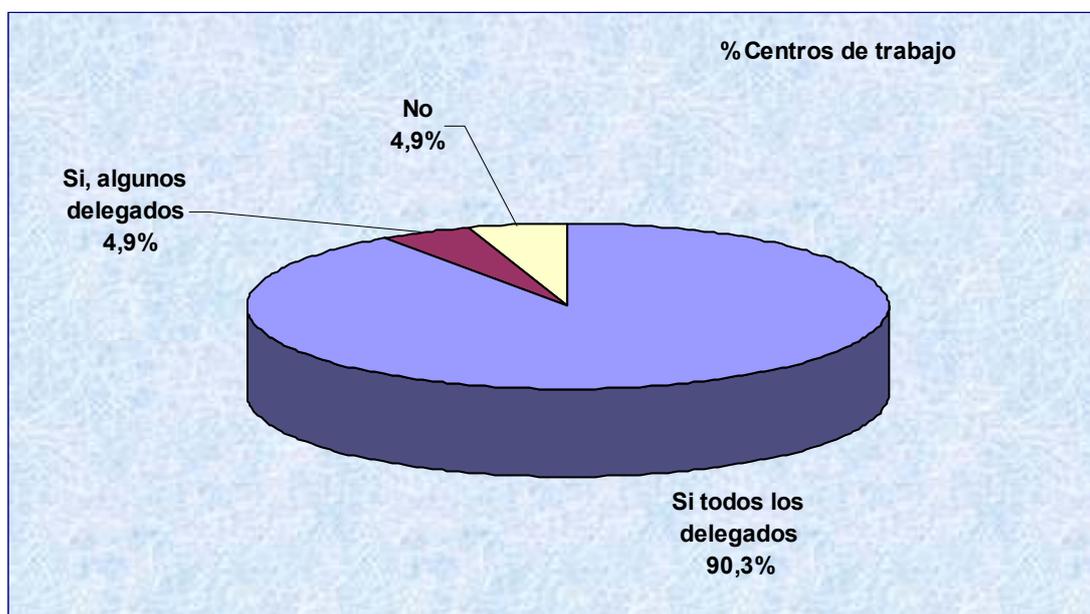
Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Si,	34,0	43,9	73,3	56,5	47,7	28,8	38,5	29,9	32,3	42,9	46,2
No	66,0	56,1	26,7	43,5	52,3	71,2	61,5	70,1	67,7	57,1	53,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores (N=495)

En cuanto a la distribución según sexo de la figura del Delegado de Prevención del total de personas que representan esta figura, el 74% son hombres frente al 26% que son mujeres.

Respecto a la formación de los Delegados, la mayor parte de los responsables de empresa (90,3%) afirman que los delegados y/o delegadas de su centro de trabajo han recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación. (Gráfico 7)

GRÁFICO 7. FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN DESDE SU DESIGNACIÓN



Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores (N=495)

En lo referente al Comité de Seguridad y Salud Laboral, en el 75,6% de los centros con más de 50 trabajadores y que tienen nombrado algún Delegado de Prevención, se ha constituido el Comité de Seguridad y Salud Laboral. Los porcentajes difieren según el tamaño de la empresa siendo el porcentaje mayor en las más grandes: en las empresas de 50 a 100 trabajadores el porcentaje es del 68,4%; en las de 100 a 500 trabajadores del 84,6% y en las empresas con más de 500 trabajadores el 100%.

TABLA 20. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA				
Datos en %	De 50 a 100 trabajadores	De 101 a 500	500 o más	TOTAL
Si	68,4	84,6	100,0	75,6
No	31,6	15,4	0,0	24,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que cuentan con Delegado de Prevención de Riesgos Laborales

La información y consulta sobre las posibles situaciones de riesgo en los puestos de trabajo y las actividades preventivas desarrolladas constituye otra de las principales obligaciones de las empresas. Por ello, en el cuestionario se preguntó a los responsables de empresa si se consultaba a los Delegados de prevención o a los propios trabajadores sobre distintos aspectos recogidos en la pregunta.

La consulta al Delegado de prevención es más frecuente en todos los aspectos relacionados, destacando la Organización de la prevención de riesgos laborales y la Organización de la formación, así como la Evaluación de riesgos. (Tabla 21)

En cuanto a los trabajadores los aspectos más consultados tienen que ver con la elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI), la evaluación de riesgos y la Introducción de nuevas tecnologías. (Tabla 21).

Por el contrario, los aspectos menos consultados tanto a trabajadores como a Delegados de prevención, tienen que ver con la elección del Servicio de prevención y de la mutua y la consulta sobre los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo.

TABLA 21. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOBRE LOS QUE SE CONSULTA A LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y/O TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE 6 Y MÁS TRABAJADORES				
Datos en %	Trabajadores	Delegados de Prevención	Ninguno de los dos	Total
Evaluación de riesgos	33,1	54,5	12,4	100,0
Introducción de nuevas tecnologías	29,5	42,4	28,0	100,0
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	34,9	49,0	16,1	100,0
Organización de la prevención de riesgos laborales	21,5	62,6	15,9	100,0
Organización de la formación	22,0	60,2	17,8	100,0
Elección del servicio de prevención ajeno	7,9	50,1	42,0	100,0

TABLA 21. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOBRE LOS QUE SE CONSULTA A LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y/O TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE 6 Y MÁS TRABAJADORES

Datos en %	Trabajadores	Delegados de Prevención	Ninguno de los dos	Total
Elección de la mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	12,5	48,2	39,2	100,0
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	20,6	36,5	43,0	100,0

Base: Centros de trabajo con más de 6 trabajadores y que cuentan con delegado de prevención (N=186)

Pregunta de respuesta múltiple

En las empresas en las que no existe la figura del Delegado de prevención (y otros representantes) deben ser los trabajadores los directamente consultados en relación con los distintos aspectos de la seguridad y salud². Según se observa en la tabla 22, los aspectos sobre los que más se consulta son la Organización de la formación, Evaluación de riesgos, y la Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual.

TABLA 22. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOBRE LOS QUE SE CONSULTA A LOS TRABAJADORES EN AUSENCIA DEL DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE 6 Y MÁS TRABAJADORES

Datos en %	Si se consulta	No se consulta	Total
Evaluación de riesgos	51,4	48,6	100,0
Introducción de nuevas tecnologías	42,7	57,3	100,0
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	49,3	50,7	100,0
Organización de la prevención de riesgos laborales	45,7	54,3	100,0
Organización de la formación	51,9	48,1	100,0
Elección del servicio de prevención ajeno	25,1	74,9	100,0
Elección de la mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	23,0	77,0	100,0
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	25,2	74,8	100,0

Base: Centros de trabajo con más de 6 trabajadores que no cuentan con delegado de prevención (N=310). Pregunta de respuesta múltiple

4.2. Modalidad preventiva

La modalidad para la prevención de riesgos laborales adoptada mayoritariamente por el 87,3% de las empresas de la Región es el Servicio de Prevención ajeno, con gran distancia de los demás tipos de modalidades. El Trabajador Designado encargado de la

² Art. 33 apartado 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

prevención de riesgos laborales existe en el 7,7% de los centros de trabajo y hay un 5,3% de centros que todavía no tiene implantada ninguna modalidad preventiva. (Tabla 23).

TABLA 23. MODALIDADES PREVENTIVAS IMPLANTADAS	
	% EMPRESAS
El empresario ha designado a uno o varios trabajadores	7,7
Se dispone de un Servicio de prevención propio	3,5
Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado	3,8
Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua)	87,3
El empresario ha asumido personalmente la prevención de riesgos	3,5
Ninguno	5,3

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

Conviene señalar que el Reglamento de los Servicios de Prevención³ establece que la actividad preventiva de la empresa debe desarrollarse a través de alguna de las modalidades recogidas en la tabla 23 y que estaban como opción en la correspondiente pregunta del cuestionario.

En la tabla 24 se recogen los resultados más destacados del análisis de las modalidades preventivas adoptadas en las empresas según el tamaño de su plantilla.

- El **Servicio de prevención ajeno** es el más utilizado en todos los tramos de plantilla, solo o combinado con otra modalidad preventiva. Destacar que el 78,4% del total de empresas lo tiene como única modalidad preventiva.
- El **trabajador designado**, (como única modalidad o combinada con otras), tiene una mayor frecuencia en las empresas medianas de 50 a 250 trabajadores (29,8%) seguida de las grandes empresas de 250 a 500 (28,6%) y pequeñas de 10 a 49 trabajadores (23,1%).
- El **Servicio de prevención propio** lógicamente están más implantados en las grandes empresas de 250 a 500 trabajadores (16,7%) y en las de más de 500 trabajadores (57,7%) al igual que el **Servicio de prevención mancomunado**: 14,3% y 48% respectivamente

³ REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27 31/01/1997.

TABLA 24. MODALIDADES PREVENTIVAS MÁS FRECUENTEMENTE IMPLANTADAS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

Tipo empresa	RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTES	% EMPRESAS
Microempresa (1 a 5 trabajadores)	Trabajador designado	4,20%
	Servicio Prevención Ajeno	87,00%
	El propio empresario	4,30%
	Ninguno de los anteriores	6,60%
Microempresa (6 a 9 trabajadores)	Trabajador designado	9,20%
	Servicio Prevención Ajeno	91,20%
	Ninguno de los anteriores	2,30%
Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores)	Trabajador designado	23,10%
	Servicio Prevención Ajeno	89,80%
	Ninguno de los anteriores	1,90%
Mediana empresa (50 a 249 trabajadores)	Trabajador designado	29,80%
	Servicio Prevención Propio	10,90%
	Servicio Prevención mancomunado	14,90%
	Servicio Prevención Ajeno	83,00%
Gran empresa (250 a 500 trabajadores)	Ninguno de los anteriores	2,20%
	Trabajador designado	28,60%
	Servicio Prevención Propio	16,70%
	Servicio Prevención mancomunado	14,30%
Gran empresa (más de 500 trabajadores)	Servicio Prevención Ajeno	66,70%
	Servicio de Prevención Propio	57,70%
	SP mancomunado	48,00%
	Servicio Prevención Ajeno	46,20%

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

- En las empresas con más de 500 trabajadores, las modalidades más utilizadas son: el Servicio de prevención propio (57,7%%), el Servicio de Prevención Mancomunado (48%) el Servicio de prevención ajeno (46,2%),
- En cuanto a las empresas que no tienen ninguna modalidad preventiva, son más frecuentes en los tramos de plantillas de microempresas con menos de 10 trabajadores.

4.2.1. Modalidad preventiva en empresas que desarrollan actividades de especial peligrosidad

Finalmente, en relación a las empresas que realizan alguna de las actividades de especial peligrosidad incluidas en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención, recordar que el

citado Reglamento establece una serie de obligaciones relativas a la organización preventiva. En estos casos:

- El empresario no puede desarrollar personalmente la actividad de prevención⁴. En este sentido según los datos obtenidos en la presente encuesta, en el 95,5% de las empresas que desarrollan actividades de especial peligrosidad, cumplen este requisito.
- El empresario debe constituir un servicio de prevención propio cuando se trate de empresas de entre 250 y 500 trabajadores⁵. A este respecto, señalar que el 62,5% de estas empresas cumplen con el requisito.

4.2.2. Análisis de las modalidades preventivas implantadas: evolución entre las dos Encuestas regionales.

Conviene recordar que la metodología y el tamaño de la muestra, ha cambiado entre la primera y segunda Encuesta Regional, por tanto hay que tomar con cautela la diferencia entre ambas encuestas.

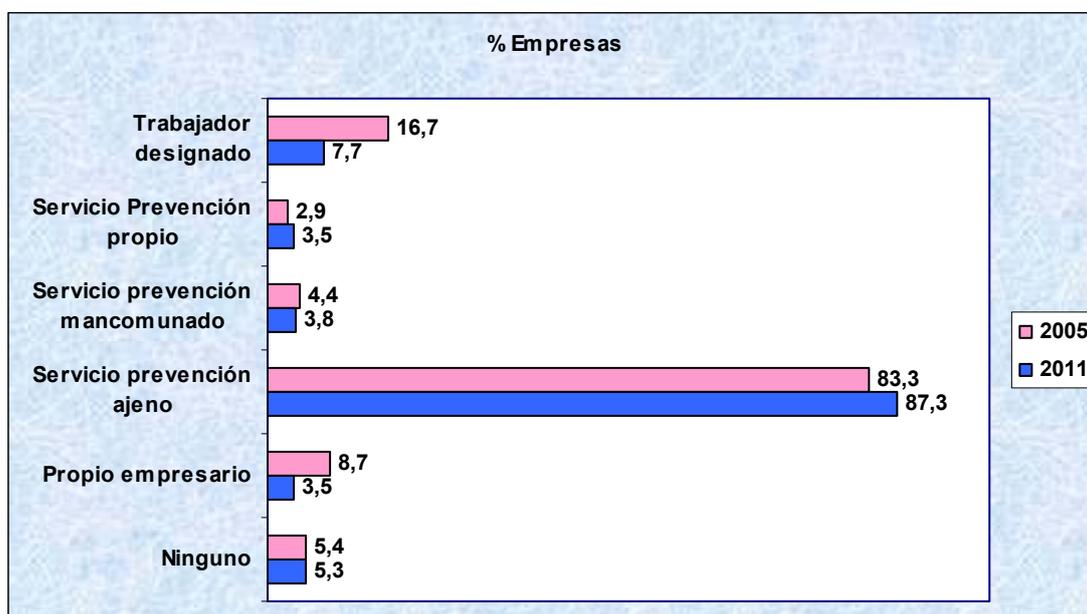
El análisis comparativo de los resultados de la Encuesta realizada a empresas en 2005, con los de la actual Encuesta nos permite ver la evolución de las modalidades preventivas adoptadas por las empresas de la Región de Murcia. En el gráfico 8 se muestra la evolución y se observa que:

- **Trabajador designado:** ha disminuido el porcentaje de empresas que tienen implantada esta figura
- **Servicio de prevención ajeno:** ha aumentado el porcentaje de empresas que utilizan esta modalidad.
- Ha bajado el porcentaje de empresas donde es **el propio empresario** quien asume la función.
- En cuanto a las empresas que **no tienen ninguna modalidad** preventiva, el porcentaje se mantiene estable.

⁴ Artículo 11 del Reglamento de los Servicios de Prevención, RD 39/1997, de 17 de enero

⁵ Artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Prevención, RD 39/1997, de 17 de enero

GRÁFICO 8. MODALIDADES PREVENTIVAS IMPLANTADAS: COMPARACIÓN 2005 Y 2011



Base: Total de centros de trabajo. Pregunta de respuesta múltiple
Fuente: Cuestionario de empresa 2005 y encuesta actual 2011

En la tabla 24a se recoge la evolución entra ambas encuestas según tamaño de plantilla.

- **Microempresa** (menos 10 trabajadores). En 2011 se observa un aumento del porcentaje del Servicio de prevención ajeno, mientras disminuyen los porcentajes de las otras modalidades preventivas. En estos tramos se concentra el mayor porcentaje de empresas que no tienen ninguna modalidad preventiva. Hay que recordar que más del 80% de las empresas de la Región tienen este tamaño, por lo tanto el porcentaje representa un gran número de empresas.
- **Pequeña empresa** (10 a 49 trabajadores). Aumenta el porcentaje en cuanto al Servicio de prevención ajeno y disminuyen el Trabajador designado. Estas son las dos modalidades más utilizadas, solas y de forma conjunta.
- **Mediana empresa** (50 a 249 trabajadores). Recurren mayoritariamente al Servicio de prevención ajeno, que ha disminuido levemente en la presenta encuesta, y por otro lado aumenta el porcentaje de empresas con Servicio de prevención mancomunado y Servicio de prevención propio. También bajo la figura del Trabajador designado.

- **Gran empresa** (250 a 499 trab.). También recurren de forma mayoritaria al Servicio de Prevención ajeno, que aumenta casi al doble en la presente encuesta, al igual que aumenta la figura del Trabajador designado. El Servicio de prevención mancomunado es el que tiene una bajada más ostensible.
- **Gran empresa** (500 o más). También en este tramo se observa la preferencia por el Servicio de prevención ajeno, donde aumenta de forma significativa el porcentaje de empresas que utilizan este servicio, mientras baja el servicio de prevención mancomunado (Tabla 24a).

TABLA 24a. RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTEMENTE IMPLANTADOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA. COMPARACIÓN ENTRE 2005 Y 2011

Datos en %	RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTAS	2005	2011
Microempresa (2 a 5 trabajadores)	Servicio Prevención Ajeno	83,5	87,0
	Trabajador designado	9,8	4,2
	Propio empresario	9,8	4,3
	Ningún recurso	7,1	6,6
Microempresa (6 a 9 trabajadores)	Serv. Prevención Ajeno	84,8	91,2
	Trabajador designado	24,5	9,2
	Ningún recurso	4,3	2,3
Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores)	Serv. Prevención Ajeno	87,9	89,8
	Trabajador designado	36,6	23,1
	Ningún recurso	0,6	1,9
Mediana empresa (50 a 249 trabajadores)	Serv. Prevención Ajeno	85,7	83,0
	Trabajador designado	35,6	29,8
	S. Prevención Mancomunado	10,2	14,9
	Serv. Prevención Propio	9,1	10,9
Gran empresa (250 a 499 trabajadores)	Serv. Prevención Ajeno	46,2	66,7
	Serv. Prevención Mancomunado	40,8	14,3
	Trabajador designado	18,5	28,6
	Serv. Prevención Propio	21,6	16,7
Gran empresa (500 y más trabajadores)	S. Prevención Mancomunado	61,0	48,0
	Serv. Prevención Propio	50,6	57,7
	Serv. Prevención Ajeno	27,1	46,2

Base: Total de centros de trabajo

Pregunta de respuesta múltiple

Fuente: Cuestionario de empresa. I ERCT 2005 y Encuesta actual 2011

4.3. Trabajador designado

El 7,7% de las empresas ha optado por designar a uno o varios trabajadores para ocuparse de la prevención de riesgos laborales en

el trabajo, generalmente junto a otras modalidades preventivas, fundamentalmente con el servicio de prevención ajeno que lo utilizan más del 70% de las empresas que tienen trabajador designado.

Esta figura donde más se utiliza, es en las empresas pequeñas de entre 50 Y 249 trabajadores (29,8%) seguida de las grandes empresas de 250 a 499 (28,6%) y las 10 a 49 trabajadores (23,1%) Por sectores de actividad, es más frecuente en Industria (12%); en Agricultura el 10,2% y en Construcción el 9,7%.

La figura del trabajador designado es más frecuente que la ostente un hombre: en el 65,6% de los centros lo representan solo hombres, en un 26,4% mujeres y en el resto (8%) hay hombres y mujeres.

En cuanto a la preparación en seguridad y salud laboral de los trabajadores designados, en el 76,7% de los centros, los trabajadores designados tenían formación y/o experiencia, mientras que en el 21,3% de los centros, no tenían ni una cosa ni otra. Lo más habitual es que tengan formación y experiencia en el momento de su designación (38,7%). (Tabla 25)

TABLA 25. FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS, CUANDO OCUPARON EL PUESTO	
	% Centros de trabajo
Ninguna	21,3
Sí, sólo formación	32,0
Sí, sólo experiencia	6,0
Sí, formación y experiencia	38,7
No contesta	2,0
TOTAL	100,0

Base: Centros de trabajo que cuentan con la figura de trabajador designado. (N=148)

En lo que respecta a la formación continuada, en el 86,1% de los centros, el trabajador designado ha recibido formación sobre seguridad y salud desde su designación, y por el contrario, no la ha recibido el 12,6%. El tiempo de formación recibido con mayor frecuencia es el de nivel básico, de entre 30 y 50 horas (37,7%) y el siguiente en frecuencia es el de menos de 30 horas en el 25,2% de los centros de trabajo. (Tabla 26)

TABLA 26. FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD RECIBIDA EN EL PUESTO POR LOS TRABAJADORES DESIGNADOS, DESDE QUE OCUPARON EL PUESTO	
	% Centros de trabajo
No, ninguna	12,6
Sí, menos de 30 horas	25,2
Sí, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	37,7
Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	11,9
Sí, curso de nivel superior (600 horas)	11,3
No contesta	1,3
TOTAL	100,00

Base: Centros de trabajo que cuentan con la figura de trabajador designado. (N=148)

Los resultados del cruce entre la preparación del trabajador designado en el momento de su designación y la formación recibida después, en materia de seguridad y salud en el trabajo, se recogen en la tabla 27. En relación a estos datos destacamos:

- El 20% de los que tenían solo experiencia, no han recibido formación
- No han recibido formación complementaria un 18,8% de los trabajadores que no tenían ni formación ni experiencia.
- La duración de la formación recibida para los que no tenían formación ha sido mayoritariamente cursos básicos de menos de 30 hasta 50 horas.
- Para los que tenían formación y/o experiencia, la duración del curso ha sido mayoritariamente de nivel básico de entre 30 y 50 horas.

TABLA 27. FORMACIÓN RECIBIDA POR LOS TRABAJADORES DESIGNADOS SEGÚN SU FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD CUANDO OCUPARON EL PUESTO				
FORMACIÓN RECIBIDA DESDE SU DESIGNACIÓN	PREPARACIÓN ANTERIOR A SU DESIGNACIÓN			
	Ninguna	Sí, sólo formación	Sí, sólo experiencia	Sí, formación y experiencia
No, ninguna	18,8	8,5	20,0	7,0
Sí, menos de 30 horas	37,5	25,5	20,0	22,8
Sí, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	37,5	51,1	50,0	24,6
Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	--	8,5	10,0	22,8
Sí, curso de nivel superior (600 horas)	--	6,4	--	22,8
No contesta	6,3	--	--	--
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que cuentan con la figura de trabajador designado. (N=148)

4.4. Servicio de Prevención propio (Empresas con más de 250 trabajadores)

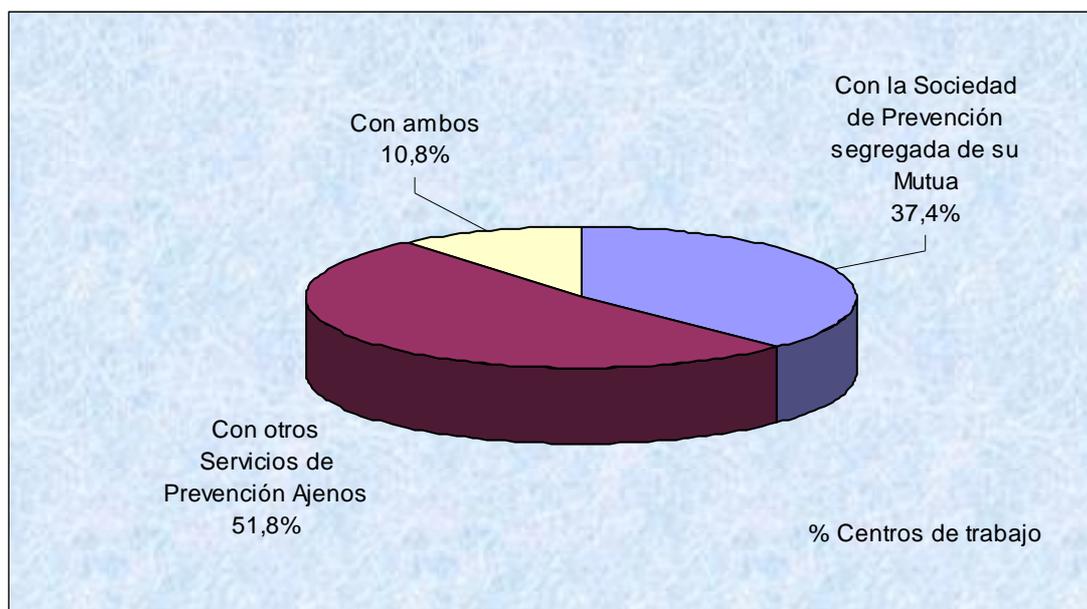
El análisis del Servicio de prevención propio se centra en la gran empresa que cuenta con 250 o más trabajadores, dado que es en las empresas con esta plantilla donde este servicio tiene una consideración legal, y por tanto un interés cuantitativo.

El 16,7% de las empresas con más de 250 trabajadores ha constituido un Servicio de prevención propio para ocuparse de la seguridad y salud en el trabajo. En las empresas con más de 500 trabajadores el porcentaje alcanza el 48,4%.

4.5. Servicio de Prevención ajeno

El 87,2% de las empresas de la muestra ha optado por un Servicio de prevención ajeno. De estas, el 37,4% ha contratado con la Sociedad de prevención segregada de su Mutua, el 51,8% con otros Servicios de prevención ajenos, y hay un 10,8% que tiene contratados a ambos servicios. (Gráfico 9)

GRÁFICO 9. ENTIDADES CON LAS QUE LA EMPRESA TIENE CONTRATADO EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO



Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno (N= 1.665)

El número de especialidades preventivas que tienen contratadas con estas entidades, va desde cuatro especialidades, en el 76,1% de los centros a una sola especialidad en el 3,9% de los centros. (Tabla 28)

TABLA 28. NÚMERO DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS	
	% Centros de trabajo
Ninguna	1,0
Una especialidad	3,9
Dos especialidades	8,2
Tres especialidades	10,9
Cuatro especialidades	76,1
TOTAL	100,0

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un servicio de prevención ajeno (N=1.665)

En cuanto a las especialidades preventivas contratadas, la más frecuente es la *Seguridad en el trabajo* contratada por el 98,2% de las empresas que disponen de Servicio de prevención ajeno, seguida de *Medicina del trabajo* (90,7%), *Ergonomía y psicología* (85,2%) y con el porcentaje algo menor, la especialidad de *Higiene industrial* (83,2%). En cuanto a la entidad con la que se contratan las especialidades, más de la mitad de las empresas contratan la seguridad en el trabajo con Servicios de Prevención ajenos, y con porcentajes algo menores, entre el 42% y el 47%, el resto de especialidades preventivas. Respecto a las Sociedades de prevención vinculadas a las Mutuas el porcentaje de empresas es menor para todas las especialidades preventivas: entre el 30 y el 36%. Con una combinación de ambas entidades, están alrededor del 10% de los centros para cada una de las especialidades.

En la tabla 29 se presentan los % de empresas según las especialidades preventivas contratadas y las entidades con las que contratan.

TABLA 29. PORCENTAJE DE EMPRESAS SEGÚN ESPECIALIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS (Datos en % horizontales)				
ESPECIALIDAD PREVENTIVA	Total	Sociedad de Prevención vinculada a su Mutua	Con otros Servicios de Prevención Ajenos	Combinación de ambos tipos
Seguridad en el trabajo	98,2	36,3	51,2	10,6
Medicina del trabajo	90,7	33,1	47,3	10,3
Ergonomía y Psicología aplicada	85,2	30,2	45,5	9,4
Higiene industrial	83,2	30,6	43,2	9,4
Ninguna	1,0	0,7	0,3	0,0
TOTAL	100,0	37,4	51,8	10,8

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un servicio de prevención ajeno (N=1665)

Además y/o independientemente de las especialidades preventivas, las empresas contratan con el Servicio de prevención ajeno otras actividades específicas de prevención. En la tabla 30 se observa que las actividades preventivas contratadas con mayor frecuencia son: la elaboración del Plan de prevención (95,8%), la Evaluación de riesgos (94,8%) y la Planificación de la actividad preventiva (94,1%).

TABLA 30. ACTIVIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS	
	% Centros de trabajo
Elaboración del Plan de prevención	95,8
Evaluación de riesgos y sus actualizaciones	94,8
Planificación de la actividad preventiva	94,1
Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención	93,2
Formación de los trabajadores	92,6
Información de los trabajadores	92,6
Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores	90,9
Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas implantadas	90,7
Memoria anual de las actividades preventivas	88,7
Vigilancia médica específica	88,3
Medidas de actuación ante emergencias	86,4
Investigación de accidentes de trabajo	81,8
Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada	77,5
Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención	77,4
Otra. Especificar	0,7

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un servicio de prevención ajeno (N=1665)
Pregunta de respuesta múltiple

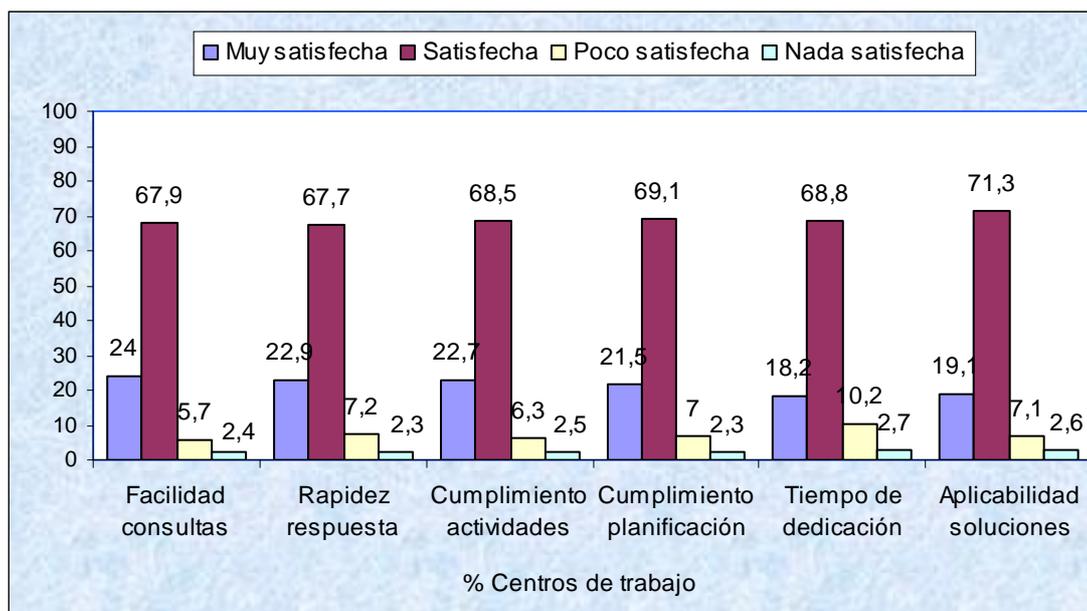
Finalmente y en relación con los Servicios de prevención ajenos, se preguntaba a los responsables de empresa por el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de el/los Servicios de prevención contratados:

- Facilidad para realizarle consultas
- Rapidez en sus respuestas
- Cumplimiento con las actividades contratadas
- Cumplimiento con la planificación prevista
- Tiempo de dedicación
- Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas.

Considerando el conjunto de empresas con Servicios de prevención ajenos, una media del 21,4% de las empresas están muy satisfechas con el trabajo del servicio de prevención ajeno, un 68,8% están satisfechas y un 4,4% están poco o nada satisfechas.

En el gráfico 10 se puede observar el nivel de satisfacción de las empresas para cada una de las actividades del Servicio de prevención ajeno consideradas: en general la valoración positiva es muy similar para todas ellas. La actividad mejor valorada es la "**aplicabilidad de las soluciones**" con una valoración de satisfecha o muy satisfecha para el 90,4% de las empresas, y la que tiene peor valoración, es el "**tiempo de dedicación**" con un 12,9% de empresas que están poco o nada satisfechas.

GRAFICO 10. SATISFACCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO CON LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO



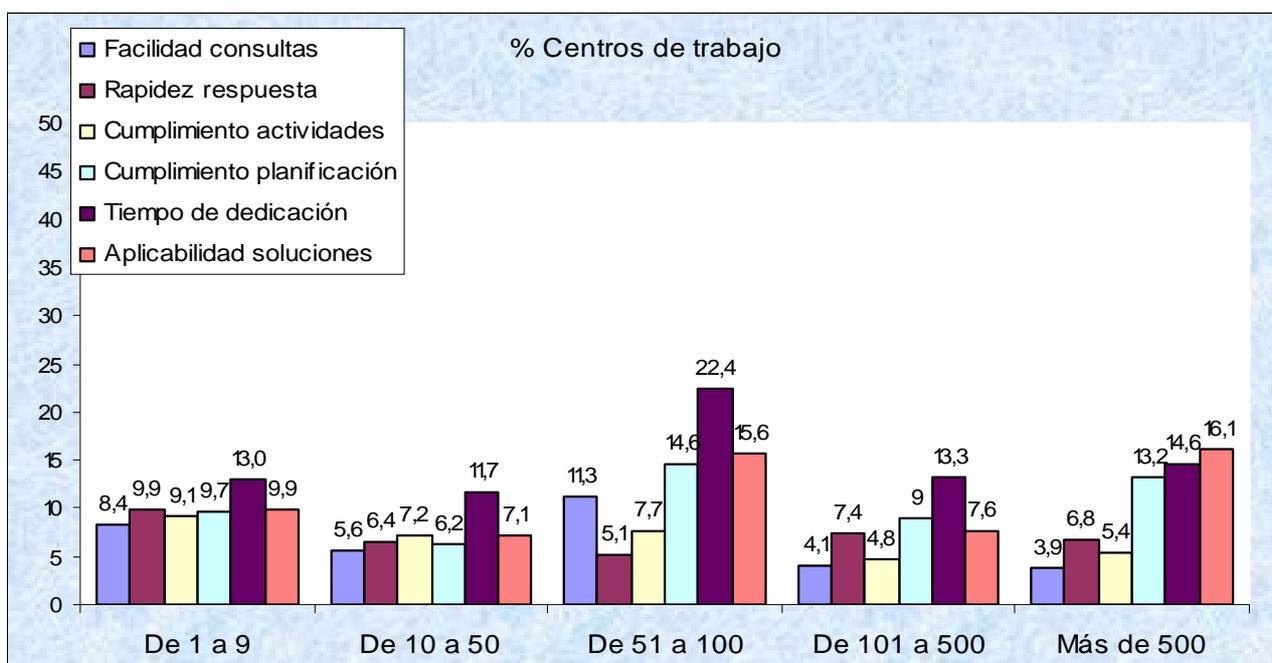
Base: Centros de trabajo que tienen contratado un servicio de prevención ajeno (N=1665)
Pregunta de respuesta múltiple

Analizando ahora el bajo nivel de satisfacción con la actividad del servicio de prevención ajeno (la empresa está poco o nada satisfecha) según el tamaño de plantilla, en el gráfico 11 se puede observar que destaca por bajo nivel de satisfacción, "**el tiempo de dedicación**", sobre todo en las empresas de 51 a 100 trabajadores donde el 22,4% de los centros están poco o nada satisfechos. Esta actividad destaca de forma negativa en todos los tramos de plantilla. Por el contrario, la "**facilidad de consulta**" es la actividad que tiene los porcentajes más bajos en cada uno de los tramos de

plantilla destacando las grandes empresas donde tan solo hay un 4% que consideran poco satisfactoria la facilidad de consulta.

Considerando el nivel de insatisfacción general agrupando todas las actividades, las empresas que menos se quejan son las de 10 a 50 trabajadores con una media del 7,4% de empresas *poco o nada satisfechas* y las de 101 a 500 con el 7,7% de empresas. El mayor porcentaje de empresas insatisfechas se da en el tramo de plantilla de 51 a 100 trabajadores con un promedio de 12,8% de empresas y en las microempresas con menos de 10 trabajadores y en grandes empresas con más de 500 el porcentaje alcanza al 10%.

GRAFICO 11. SATISFACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO CON LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA CATEGORÍA DE RESPUESTA: "POCA" Y "NINGUNA"



Base: Centros de trabajo que tienen contratado un servicio de prevención ajeno (N=1665)
Pregunta de respuesta múltiple

4.6. Otras figuras o recursos preventivos

Además de las modalidades preventivas analizadas en el capítulo anterior, en el cuestionario se preguntaba al responsable de empresa por la implantación de otros recursos o figuras preventivas con son:

- a) Trabajadores encargados de la coordinación de las actividades empresariales⁶
- b) Coordinador de seguridad y salud (sólo para empresas de Construcción) y
- c) Trabajadores encargados de ser "*recursos preventivos presentes*" durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales

El 5,2% del total de centros de trabajo afirma disponer de trabajador/res encargados de la coordinación. Esta figura es más frecuente en el sector de Industria (10,4) y en los centros con más de cincuenta trabajadores.

En el sector de Construcción, disponen de *coordinadores de seguridad y salud*⁷ en el 7,1% de los centros de trabajo, siendo el porcentaje mayor en las grandes empresas.

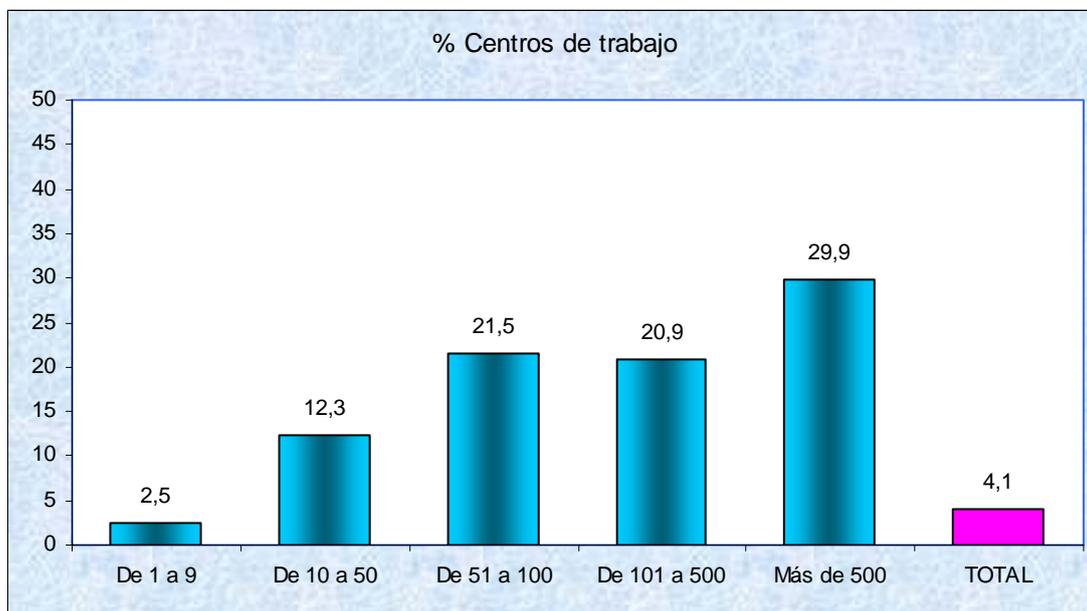
Y por último, el 4,1% de los responsables de empresa ha señalado la presencia en su empresa de "*recursos preventivos presentes*" durante la realización de determinadas actividades o procesos⁸. Tal y como se refleja en el gráfico, es mayor el porcentaje de empresas, conforme aumenta el tamaño de plantilla.

⁶ REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. BOE nº 27 31/01/2004

⁷ Ver el REAL DECRETO 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE nº 256 25/10/1997. En este Real Decreto se diferencia entre el *coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra* cuando intervengan varios proyectistas (art. 2.1.e y art. 3.1) y el *coordinador en materia de seguridad y salud* durante la ejecución de la obra cuando intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos (art. 2.2.f y art. 3.2); en ambos casos se trata de un técnico competente en la materia, designado por el promotor y cuya designación puede recaer en la misma persona (art. 3.3).

⁸ Ver la LPRL 31/1995, de 8 de noviembre. En su art. 32 bis establece: "La presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos, será necesaria (...) en tres circunstancias, la segunda de las cuales es "cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales". Siguiendo con el texto de esta ley, se indica que el empresario podrá asignar la *presencia* al trabajador o trabajadores designados, a miembros del servicio de prevención propio, a miembros del servicio de prevención ajeno o "a uno o varios trabajadores de la empresa que, sin formar parte del servicio propio ni ser trabajadores designados, reúnan los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios." (art. 32 bis art. 2 y 4). Las actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales están definidos en el RD 39/1997 que desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención (art. 22 bis 2.b).

GRÁFICO 12. "RECURSOS PREVENTIVOS PRESENTES" SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA.



Base: Total de centros de trabajo

5. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

En este capítulo se analiza la información facilitada por los responsables de empresa en relación a las distintas actividades realizadas en materia de prevención de riesgos laborales. En primer lugar se aporta una visión general de la realización de las distintas actividades, para pasar a continuación a analizar con mayor detalle las correspondientes a: la evaluación de riesgos, los planes de seguridad y salud, los reconocimientos médicos, la formación en prevención de riesgos laborales y la participación de los trabajadores.

La ley obliga a las empresas a la realización de una serie de actividades y a la elaboración de una serie de documentos que componen la gestión y la integración de la prevención de riesgos en el sistema productivo de la empresa, independientemente de la actividad que desarrolle.

La tabla 31 recoge el porcentaje de centros de trabajo que han realizado diversas actividades preventivas, ordenadas de mayor a menor frecuencia. La actividad preventiva más frecuentemente realizada es la evaluación de riesgos, seguida de los reconocimientos médicos y la elaboración del Plan de prevención. Este mismo orden se da en los resultados de la encuesta nacional aunque con porcentajes de empresas más bajos para cada una de las actividades.

TABLA 31. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS	
	%Centros de trabajo
Evaluación de riesgos**	91,9
Reconocimientos médicos en el último año	88,2
Elaboración del Plan de prevención	83,1
Información de riesgos laborales y medidas adoptadas	82,0
Planificación de la actividad preventiva	80,9
Formación en materia de seguridad salud en el trabajo	79,6
Definición de medidas de emergencia	74,5
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	71,2
Elaboración de un plan de autoprotección	54,3
Investigación de accidentes de trabajo	50,1
Prácticas derivadas del Plan de emergencia	49,7

TABLA 31. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS

	%Centros de trabajo
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	43,7

Base: total de centros de trabajo. (N=1911)

Pregunta de respuesta múltiple

** No están incluidos los centros de trabajo de Construcción

En la tabla 32 se recoge el análisis de las actividades preventivas realizadas según rama de actividad. De forma general, los mayores porcentajes se dan en las actividades de Metal y Construcción.

TABLA 32. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Evaluación de riesgos**	91,4	95,5	92,7	94,6	90,8	94,5	95,2	90,2	95,4	85,7	92,0
Reconocimientos médicos en el último año	91,9	95,5	88,1	92,9	94,3	84,9	94,5	87,2	91,8	92,2	78,6
Elaboración del Plan de prevención	81,5	88,2	76,2	85,5	86,5	81,3	82,7	83,7	85,2	87,5	82,1
Información de riesgos laborales y medidas adoptadas	82,7	82,7	74,4	89,1	88,2	77,6	87,3	84,1	85,2	87,7	80,0
Planificación de la actividad preventiva	79,5	85,5	81,0	83,9	86,1	76,4	88,2	81,7	82,0	84,4	82,1
Formación en materia de seguridad salud en el trabajo	78,9	81,8	78,6	85,5	86,9	77,4	79,1	79,3	71,0	86,4	76,4
Definición de medidas de emergencia	67,1	75,5	72,1	74,5	78,2	74,7	71,8	75,7	77,0	74,2	75,0
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	66,5	70,0	73,8	76,4	74,3	69,2	76,1	70,5	80,3	72,3	72,9
Elaboración de un plan de autoprotección	51,6	52,7	61,9	54,5	62,9	53,1	61,8	53,0	55,7	52,3	45,7
Investigación de accidentes de trabajo	50,6	46,4	50,0	53,6	61,1	47,2	51,4	54,6	53,3	41,5	39,3
Prácticas derivadas del Plan de emergencia	44,1	49,1	57,1	42,9	52,6	51,2	44,0	49,2	56,5	45,3	48,9
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	46,3	49,1	41,9	56,4	57,6	38,5	38,7	45,4	47,5	40,0	35,0

Base: total de centros de trabajo. (N=1911)

** No están incluidos los centros de trabajo de Construcción

Analizando según tamaño de plantilla de la empresas, tal y como se observa en la tabla 33, el porcentaje de empresas para cada una de las actividades realizadas, es mayor cuanto mayor es el tamaño de la plantilla.

TABLA 33. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA					
Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Evaluación de riesgos*	91,0	96,7	94,8	99,7	100,0
Reconocimientos médicos en el último año	91,0	96,7	94,8	99,7	100,0
Elaboración del Plan de prevención	81,7	92,3	88,8	92,1	99,3
Información de riesgos laborales y medidas adoptadas	80,6	90,7	90,4	89,1	94,9
Planificación de la actividad preventiva	79,4	90,6	88,4	88,2	91,0
Formación en materia de seguridad salud en el trabajo	78,4	86,8	90,0	89,2	100,0
Definición de medidas de emergencia	73,6	79,0	87,6	88,0	99,3
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	70,9	73,6	69,4	64,5	80,4
Elaboración de un plan de autoprotección	54,7	49,9	60,7	63,9	86,2
Investigación de accidentes de trabajo	47,6	61,6	87,8	90,4	100,0
Prácticas derivadas del Plan de emergencia	49,6	47,6	60,2	69,1	84,1
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	41,3	55,6	73,3	77,0	94,7

Base: total de centros de trabajo. (N=1911)

* No están incluidos los centros de trabajo de Construcción

También se ha realizado el análisis considerando la existencia o no dentro de las empresas, del delegado de prevención. Tal y como queda reflejado en la tabla 34 la realización de actividades preventivas es más frecuente cuando la empresa cuenta con delegado de prevención que cuando esta figura no existe.

TABLA 34. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS SEGÚN LA EXISTENCIA O NO DE LA FIGURA DEL DELEGADO DE PREVENCIÓN			
% Verticales	% sobre total de centros	Centros de trabajo CON delegado de prevención %	Centros de trabajo SIN delegado de prevención %
Reconocimientos médicos en el último año	88,2	98,7	86,0
Evaluación de riesgos* *	91,6	94,9	91,0
Elaboración del Plan de prevención	83,1	86,4	82,4
Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	82,0	84,8	81,4

TABLA 34. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS SEGÚN LA EXISTENCIA O NO DE LA FIGURA DEL DELEGADO DE PREVENCIÓN

% Verticales	% sobre total de centros	Centros de trabajo CON delegado de prevención %	Centros de trabajo SIN delegado de prevención %
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	82,0	86,4	81,1
Planificación actividad preventiva	80,9	84,7	80,1
Definición de las medidas de emergencia	74,5	77,5	73,9
Establecimiento de prioridades y controles eficacia de las actividades preventivas	71,2	70,6	71,3
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones de adopten	43,7	63,1	39,6
Investigación de accidentes de trabajo	50,1	64,9	47,0
Elaboración de un plan de autoprotección	54,3	60,8	53,0
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación...)	49,7	57,4	48,1

Base: total de centros de trabajo. (N=1911)

* * No están incluidos los centros de trabajo de Construcción. Base (N=1681)

En el cuestionario se incluía una pregunta sobre la existencia el mismo centro de trabajo de trabajadores de otras empresas, lo que da lugar a una situación de trabajo específica que se denomina "*concurrencia empresarial*", y como consecuencia, sobre las medidas de coordinación en materia de prevención de riesgos laborales que se adoptan en estos casos.

El bajo número de respuesta no permite dar porcentajes porque serían poco representativos, no obstante si podemos comentar algunas tendencias: el sector de la Construcción es donde la concurrencia empresarial se produce con mayor frecuencia y las medidas más frecuentemente adoptadas son la existencia de "coordinador de actividades preventivas" y el establecimiento de "medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta".

5.1. Evaluación de riesgos en los sectores de Agricultura, Industria y Servicios

La evaluación de riesgos laborales es un instrumento esencial para la gestión y ejecución de la planificación de la actividad preventiva, y que las empresas deben poseer para el desarrollo de sus actividades.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 16 especifica que el empresario deberá realizar una evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Dicha evaluación debe realizarse con carácter general en función de la naturaleza de los puestos de trabajo, los trabajadores que deban desempeñarlos y teniendo en cuenta la elección de los equipos de trabajo, sustancias o productos utilizados y el propio acondicionamiento de los lugares de trabajo.

La evaluación de riesgos se analiza para las empresas de los sectores de Agricultura, Industria y Servicios y no para Construcción ya que por las características especiales que reúne este sector, le es de aplicación el Real Decreto 1627/1997 sobre el Plan de Seguridad para estas empresas y por tanto para abordar determinados aspectos, se ha elaborado un cuestionario específico, donde se incluyen una serie de preguntas diferenciadas y cuyos resultados se analizan en un capítulo aparte.

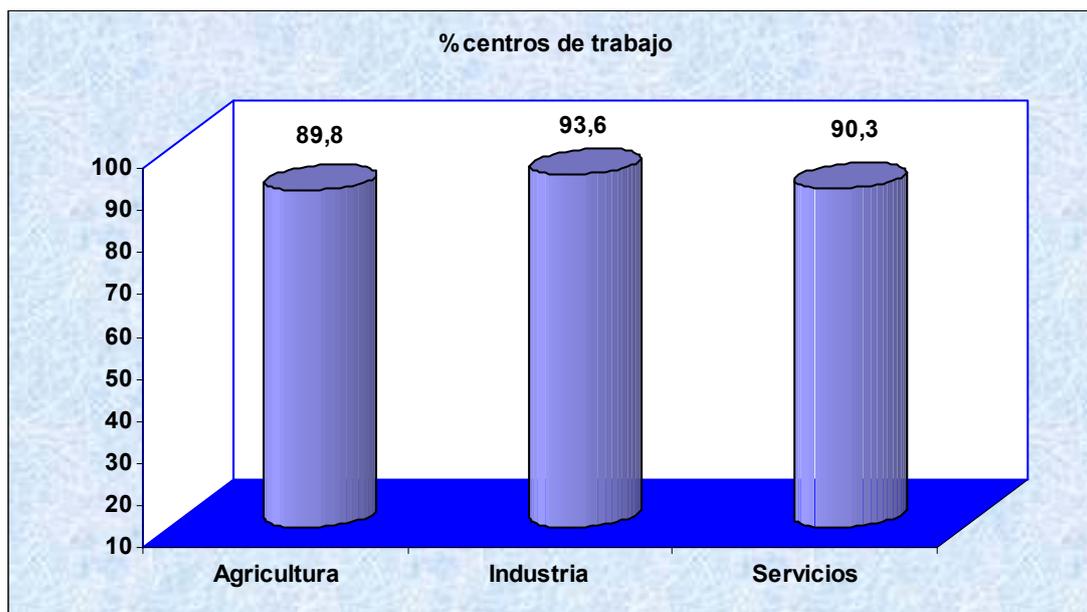
A los responsables de empresa de los sectores de Agricultura, Industria y Servicios se les preguntó si se había realizado en su centro de trabajo la evaluación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Mayoritariamente, el 90,7% dice haber realizado la evaluación de riesgos en todo el centro de trabajo, el 1,2% en parte del centro y un 0,3% que lo estaba realizando. No lo han realizado el 7,9% aunque casi la mitad de ellos afirma que lo tiene previsto (Tabla 35).

		% Centros de trabajo
Si, se ha realizado	En todo el centro	90,7
	En parte del centro	1,2
	Pero está previsto	3,6
No se ha realizado	No está previsto	4,2
	Se está realizando ahora	0,3
TOTAL		100,00

Base. Total de centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios (N=1681)

Analizando según sector de actividad, Industria (93,6%) es el sector que presenta el mayor porcentaje de centros en los que si se ha realizado la evaluación de riesgos, seguido del sector Servicios (90,3%), y con un porcentaje levemente inferior, el sector de Agricultura (89,8%) (Gráfico 13).

GRÁFICO 13. REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS EN TODO EL CENTRO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base. Total de centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios (N=1681)

Siguiendo el modelo de la Encuesta nacional, se ha analizado la relación entre la realización de la evaluación de riesgos y la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades profesionales en los dos últimos años, y ateniéndonos a los resultados de la encuesta, no se pueden extraer datos representativos dado el pequeño universo de representantes de empresas que admiten que no han realizado la evaluación riesgos. No obstante y al igual que en la encuesta nacional, el porcentaje de empresas con evaluación de riesgos y que han tenido accidentes es mayor que en las empresas que no han realizado la evaluación de riesgos. Estos datos pueden sugerir que las evaluaciones de riesgos que se llevan a cabo actualmente, no tienen por si solas la influencia que deberían tener a la hora de evitar que los trabajadores sufran accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, pero esta apreciación no es posible hacerla por dos motivos: uno porque el número de empresas sin evaluación de riesgos es muy pequeño y otro porque de las empresas que no tienen realizada la evaluación de riesgos en el

96% de los casos, se trata de microempresas del sector servicios y de actividades con menos riesgos.

Por otra parte para que la evaluación de riesgos sea preventiva en sus efectos tiene que estar bien realizada y en consecuencia, la empresa tomar las medidas preventivas indicadas en la evaluación. Además la evaluación de riesgos es un instrumento dinámico para la gestión de la prevención de riesgos laborales, que debe ser actualizado cuando se detectan cambios sustanciales en los riesgos de los puestos de trabajo.

En los sectores de Agricultura, Industria y Servicios, en el 35,3% de los centros de trabajo que han realizado la evaluación de riesgos, afirman que han revisado dicha evaluación como consecuencia de la elección de equipos de trabajo (Tabla 36). Esta circunstancia se da de forma mayoritaria en las ramas de Agricultura, Industria Química y Metal. (Tabla 37)

Tan solo el 14,6% de los centros que han realizado la evaluación de riesgos indica que el motivo de la actualización ha sido la elección de sustancias o preparados químicos, siendo más frecuente en el sector de Agricultura (35,4% de los centros) y en la Industria química (33,3%).

La modificación en acondicionamiento de los lugares de trabajo ha constituido el motivo de la revisión de la evaluación para el 32,9% del total de centros de los tres sectores, siendo el sector de Industria con el 51% de los centros, el de mayor frecuencia y dentro de este sector destaca la rama de Metal con el 62,3%.

En un 26,8% de los centros han revisado la evaluación por el cambio en las condiciones de trabajo correspondiendo el mayor porcentaje al sector de Industria (43,3%) especialmente en las rama de Industria química (49%) y Metal (46,3%)

La revisión de la evaluación por la incorporación de trabajadores especialmente sensibles se ha dado en el 12,6% de los centros, y como consecuencia de daños para la salud (cuando se han producido accidentes o enfermedades profesionales) en el 12,8% de los centros.

Por último, en el 33,8% de los centros se ha revisado la evaluación de riesgos cuando se aprecia que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes, destacando con mayores porcentajes la Industria química (39,5%) y la rama de Metal (41,5%). (Tabla 37)

Hay que señalar que en cada uno de los ítems considerados, entre el 45% y el 67% de las empresas han utilizado como categoría de respuesta el "no procede" y no han actualizado la evaluación de riesgos para cada uno de los ítems, alrededor de un 20% de centros del total.

TABLA 36: REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CUANDO ESTOS HAN PODIDO VERSO EFECTADOS POR DIFERENTES ASPECTOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (Excluido Construcción)

Datos en %	Agricultura	Industria	Servicios	TOTAL
Le elección de equipos de trabajo	55,0	52,4	30,1	35,3
La elección de las sustancias o preparados químicos	35,4	25,7	10,2	14,6
La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	40,5	51,0	29,0	32,9
El cambio en las condiciones de trabajo	33,7	43,3	23,3	26,8
La incorporación de trabajadores especialmente sensibles a las condiciones del puesto	15,8	20,3	10,9	12,6
Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	18,8	24,0	10,2	12,8
Cuando se aprecia, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	36,1	35,4	33,3	33,8

Base: Total de centros de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación de riesgos en todo el centro de trabajo: (N=1544)

TABLA 37: REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CUANDO ESTOS HAN PODIDO VERSE EFECTADOS POR DIFERENTES ASPECTOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	actividades financieras, inmobiliarias,	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales	TOTAL
Le elección de equipos de trabajo	55,1	46,2	55,3	62,3	30,6	48,1	22,3	25,5	35,5	26,4	35,3
La elección de las sustancias o preparados químicos	35,4	24,8	33,3	22,6	9,8	12,5	9,2	5,4	18,0	10,8	14,6
La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	40,8	46,7	63,2	50,9	29,0	31,1	27,2	19,6	37,1	30,6	32,9
El cambio en las condiciones de trabajo	33,8	36,2	59,0	46,3	24,0	31,1	20,5	14,5	27,9	20,8	26,9
La incorporación de un trabajadores especialmente sensibles a las condiciones del puesto	15,5	14,4	34,2	20,8	12,1	14,6	8,0	12,5	9,7	7,5	12,5

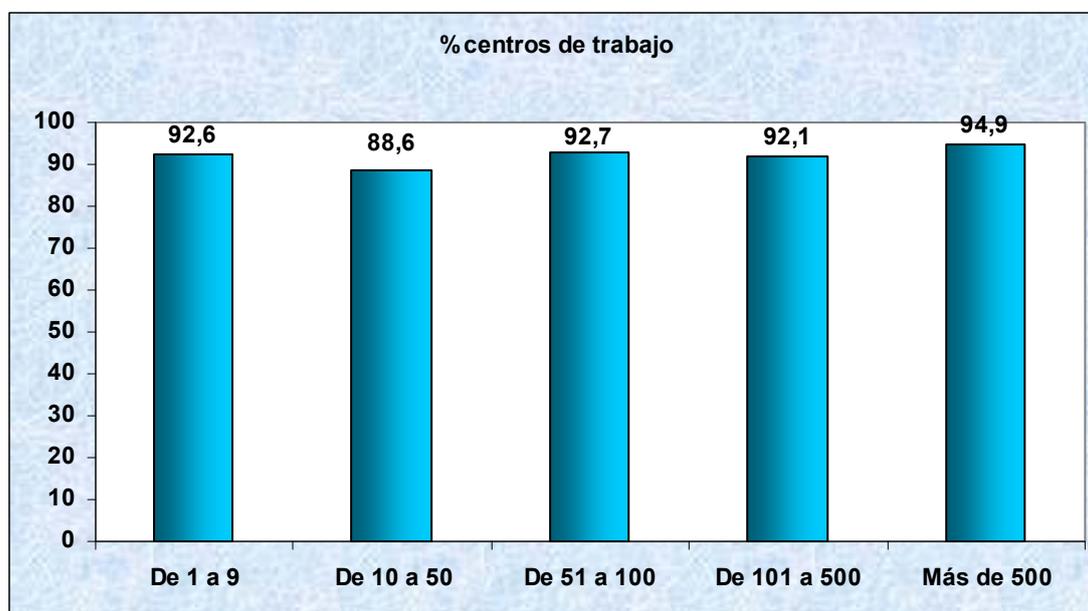
Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	19,0	16,2	35,1	31,5	10,8	17,5	7,1	5,4	14,5	7,4	12,8
Cuando se aprecia, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	36,1	30,5	39,5	41,5	36,6	35,6	26,3	38,9	25,8	30,6	33,9

Base: Total de centros de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación de riesgos en todo el centro de trabajo: (N=1544)

La ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que la empresa tiene la obligación de informar a los trabajadores sobre los resultados de la evaluación de riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función. Según los resultados de la encuesta, en el 92,5% de los centros que han realizado la evaluación de riesgos indican que se informa a los trabajadores de los resultados de la misma y en el 7,9% no lo hacen.

Según el tamaño de plantilla, los mayores porcentajes de empresas que cumplen con la obligación de informar a sus trabajadores de los resultados de la evaluación de riesgos, corresponden a las empresas de mayor tamaño siendo la pequeña empresa, de entre 10 a 50 trabajadores, donde se produce el menor porcentaje, el 88,6%.

GRÁFICO 14. INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

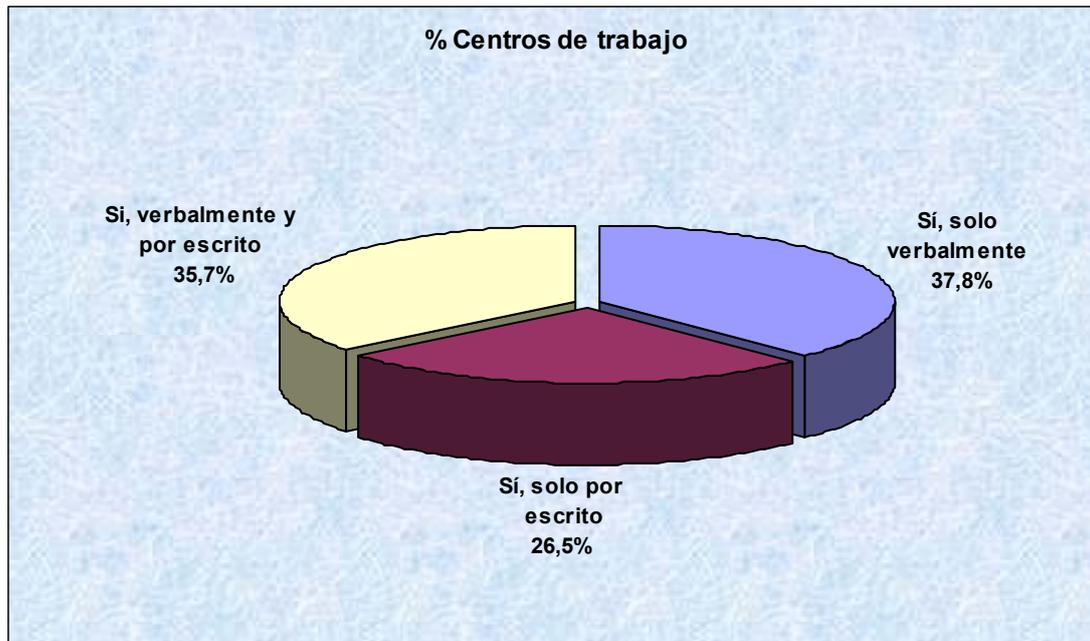


Base: Total de centros de Agricultura, Industria y Servicios en los que se ha realizado la evaluación de riesgos (N=1544)

Por sectores de actividad, en Industria se dan los mayores porcentajes con el 93,5% y en Agricultura el más bajo con el 91,1%.

Cuando se informa a los trabajadores, la forma de hacerlo es sólo verbalmente en el 37,8% de los centros, solo por escrito en el 26,5% y de ambas formas, verbalmente y por escrito en el 35,7%.

GRÁFICO 15. MEDIO POR EL QUE SE SUMINISTRA INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS



Base: Total de centros de Agricultura, Industria y Servicios en los que se ha realizado la evaluación de riesgos y se informa de los resultados a los trabajadores (N=1422)

Independientemente del medio por el que se informa (verbal o por escrito), las personas que facilitan la información sobre los resultados de la evaluación de riesgos son fundamentalmente, los técnicos del servicio de prevención en el 41,4% de los centros, y el empresario / la dirección en el 28,4%.

TABLA 38. PERSONAS QUE FACILITAN A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en % verticales	Menos de 10	De 10 a 49	De 50 A 49	De 250 Y MÁS	TOTAL
Sólo el empresario / la dirección	29,9	19,5	17,5	2,4	28,4
Sólo los jefes directivos	5,7	4,1	0,8	2,9	5,4
Sólo los delegados de prevención	2,9	13,8	13,7	13,1	4,4
Sólo los técnicos del servicio de prevención	43,4	30,1	21,9	38,1	41,4
Sólo los trabajadores designados	4,3	11,5	9,4	6,6	5,3
Varios grupos	13,4	20,4	36,7	36,8	14,8
Ns/Nc	0,4	0,6	0,0	0,0	0,4

TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
--------------	-------	-------	-------	-------	--------------

Base: Total de centros de Agricultura, Industria y Servicios en los que se ha realizado la evaluación de riesgos y se informa de los resultados a los trabajadores (N=1422)

En la tabla 39 se muestra el cruce entre los medios utilizados para facilitar la información y las personas encargadas de suministrarla. Las situaciones más frecuentes son:

- Información verbal por parte del empresario y/o la dirección en el 18,1% de los centros
- Información por escrito facilitada por los técnicos del Servicio de prevención en el 15,4% de los centros y por el empresario y/o la dirección en el 5,6%
- Y por escrito y verbalmente, tanto por los técnicos del Servicio de prevención en el 17,7% de los centros como por el empresario y/o la dirección en el 4,6%.

TABLA 39. MEDIOS Y PERSONAS QUE FACILITAN LA INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS							
	INFORMACIÓN VERBAL					Ninguno	TOTAL % centros de trabajo
El empresario/ la dirección	•						18,1
Los jefes directos		•					2,9
Los delegados de prevención			•				1,4
Los técnicos del Servicio de prevención				•			8,4
Los Trabajadores designados					•		2,7
Una combinación						•	4,3
INFORMACIÓN POR ESCRITO							
El empresario/ la dirección	•						5,6
Los jefes directos		•					1,4
Los delegados de prevención			•				1,1
Los técnicos del Servicio de prevención				•			15,4
Los Trabajadores designados					•		1,1
Una combinación						•	2,0
POR ESCRITO Y VERBALMENTE							
El empresario/ la dirección	•						4,6
Los jefes directos		•					1,1
Los delegados de prevención			•				1,9
Los técnicos del Servicio de prevención				•			17,7
Los Trabajadores designados					•		1,5
Una combinación						•	8,6
Ninguno						•	0,4

Base: Centros de trabajo, Agricultura, Industria y Servicios, en los que se ha realizado la evaluación de riesgos y se informa de los resultados a los trabajadores. N=1422

Otro aspecto de interés era conocer si los centros de trabajo habían evaluado distintas condiciones de trabajo, y así, en la encuesta se preguntaba a los responsables de empresa si en los dos últimos años habían evaluado una serie de aspectos, cuyos resultados se recogen en la tabla 40, incluyendo los resultados sobre si se han adoptado medidas en función de la evaluación de riesgos.

Los aspectos más frecuentemente evaluados son: las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos* en el 84,6% de los centros de trabajo; la *seguridad de las máquinas y equipos de trabajo* en el 82,7 % de los centros y el *diseño del lugar de trabajo* en el 81,2%; los *aspectos psicosociales y organizativos* en el 78,5% y los *agentes físicos* en el 77,7% del total de centros de trabajo de agricultura, industria y servicios.

Con porcentajes menores están la evaluación de *sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos* en el 60,8% de los centros y los *agentes biológicos* en el 59,8% de los centros.

TABLA 40. ASPECTOS EVALUADOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

Datos en %	NO se ha evaluado	Sí, se ha evaluado ¿Se han adoptado medidas?			No contesta	TOTAL
		No hacía falta	No, pero lo estamos estudiando	Sí		
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	17,3	41,3	1,1	40,3	0,0	100,0
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	39,0	40,4	1,2	19,2	0,2	100,0
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	15,3	42,1	1,8	40,8	0,1	100,0
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	40,0	42,2	1,0	16,7	0,2	100,0
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	22,3	42,8	7,0	27,9	0,0	100,0
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	18,8	39,0	2,8	39,3	0,1	100,0
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	21,4	38,8	5,3	34,4	0,1	100,0

Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios (N=1681)

5.2. Planes de seguridad y salud en el sector de la construcción

Las características especiales que reúne el sector de la Construcción han obligado al legislador a elaborar normas particulares para esta actividad económica; de ahí que durante la fase de diseño cuestionario y para abordar determinados aspectos de la prevención como el que se trata en este apartado, se redactaron preguntas diferenciadas entre Construcción y el resto de sectores⁹

En el caso de las obras de Construcción es de aplicación el Real Decreto 1627/1997, que en su artículo 7 punto 3 establece que "...en relación con los puestos de trabajo en la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere este artículo constituye el instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva...". El estudio de seguridad y salud es elaborado por un técnico competente y debe precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, debe identificar los riesgos e indicar las medidas técnicas para evitarlos.

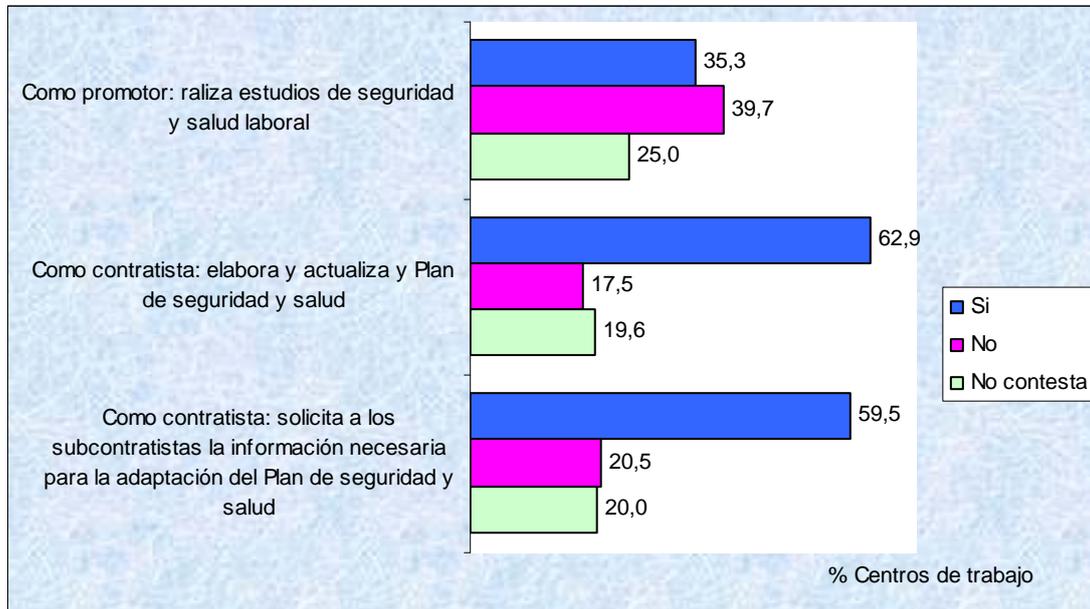
En el sector de Construcción, las preguntas realizadas a los responsables de empresa se refieren a los Planes de seguridad y salud en las obras.

Preguntados los responsables de empresa si, cuando su empresa actúa como promotora, elaboran los estudios de seguridad y salud, el 35,3% responde afirmativamente.

En cuanto a la elaboración y actualización del Plan de seguridad y salud cuando las empresas actúan como contratistas, el 62,9% responde afirmativamente. Y por último, respecto a la solicitud a los subcontratistas de la información necesaria para la adaptación del Plan de seguridad y salud cuando las empresas actúan como contratistas, el 59,5% de los centros afirma que si.

⁹ Tal y como se explica en el apartado de metodología, en la práctica ambos cuestionarios son iguales aunque determinadas baterías de preguntas recogen planteamientos diferenciados para ajustarse lo mejor posible a realidades y normativas distintas

GRAFICO 16. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN CUANDO ACTÚAN COMO PROMOTORAS Y/O COMO CONTRATISTAS



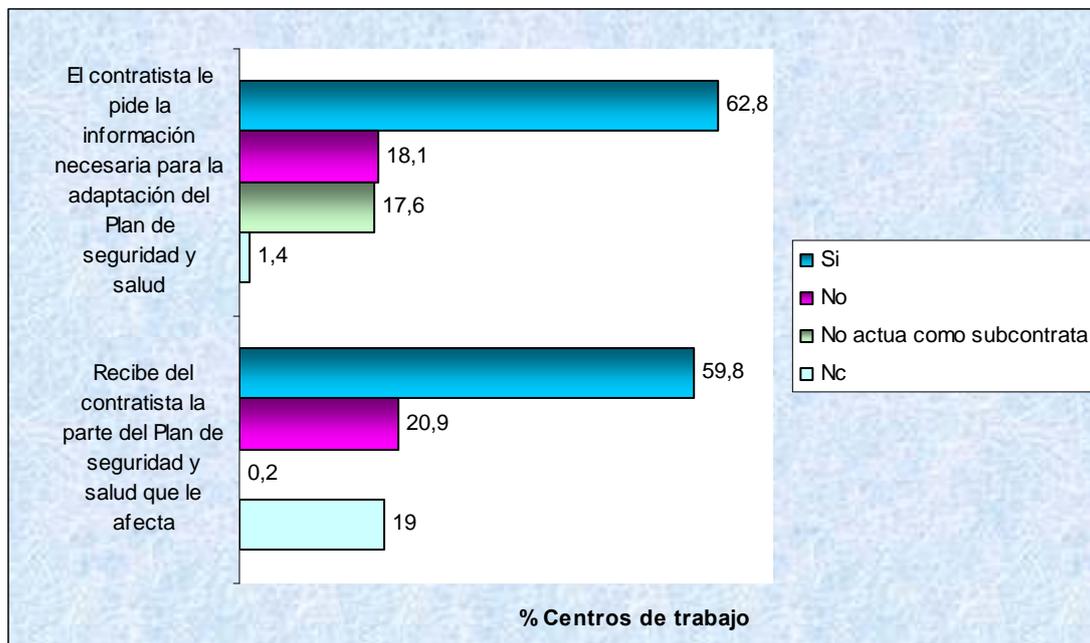
Base: Centros de trabajo de construcción cuya empresa actúa como promotor y/o como contratista (N=156, N/194, N=190 respectivamente)

Nota: no se han considerado los casos en los que se ha señalada "no procede".

Hay que señalar el alto porcentaje de empresas que no contestan a esta pregunta y que alcanza el 25% en los casos que se pregunta como promotores y un 20% cuando se pregunta con contratista. Recordar en este sentido que la mayor parte de las empresas que finalmente integran la muestra son pequeñas en cuanto a trabajadores de plantilla propia. No obstante se puede señalar que cuanto mayor es el tamaño de la empresa es mayor el porcentaje de respuestas afirmativas, tanto en realización de los estudios de seguridad cuando actúa como promotor, como en los casos en que se actúa como contratista y elabora y actualiza el Plan de seguridad y/o solicita a los subcontratistas la información necesaria para la adaptación del Plan.

Nos centramos ahora en la situación de las empresas cuando actúan como subcontratistas. En este caso, el 62,8% afirma que el contratista le pide la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y salud y que recibe del contratista la parte del Plan de seguridad y salud que le afecta en el 59,8% de los casos.

GRÁFICO 17. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN CUANDO ACTÚAN COMO SUBCONTRATAS



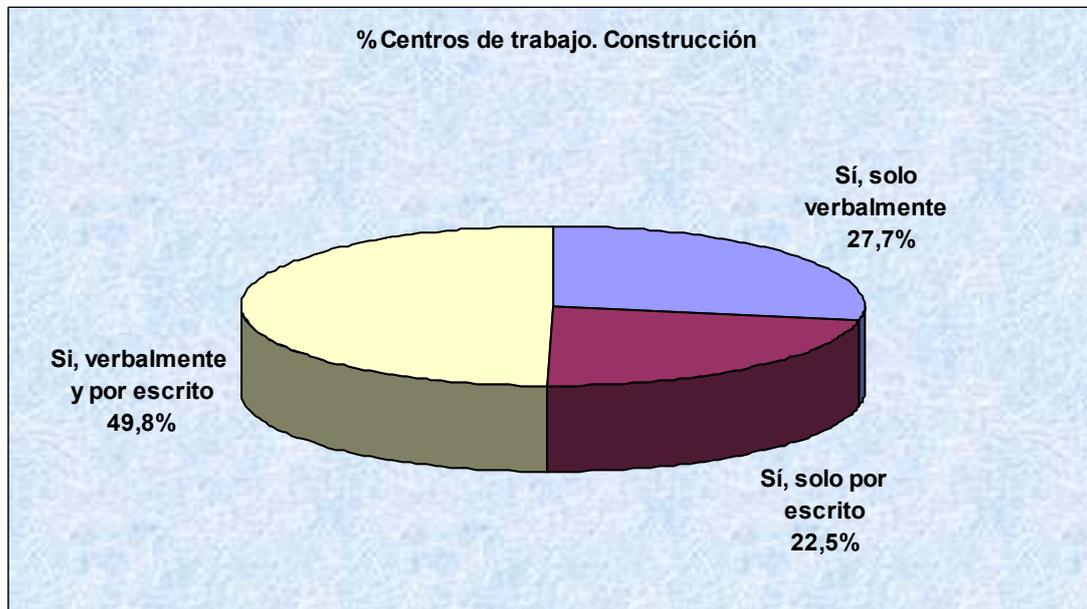
Base: Centros de trabajo de construcción (n= 383 sin ponderar)

Al igual que se hizo con los otros tres sectores de actividad, a los responsables de las empresas de construcción se les pregunta si se informa a los trabajadores de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función y que persona/s informa de los mismos.

En el 93% de los centros de trabajo del sector Construcción se señala que se informa a los trabajadores de los riesgos, y por el contrario un 6,1% responde que no informa.

En los casos en que se informa, la información se realiza verbalmente en el 27,7% de los casos, solo por escrito en el 22,5% y de forma conjunta, verbalmente y por escrito en el 49,8% de los centros de trabajo que informan a sus trabajadores

GRÁFICO 18. MEDIOS POR EL QUE SE SUMINISTRA A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A SU PUESTO DE TRABAJO O FUNCIÓN



Base: Centros de trabajo de construcción que informan a sus trabajadores de los riesgos en su puesto de trabajo o función (N=213)

La información la transmiten fundamentalmente: solo los técnicos de los Servicios de prevención en el 42% de los casos, y solo el empresario y/o la dirección en el 25,6% de los centros. En este sector, al igual que en los otros sectores, es el servicio de prevención quien de forma mayoritaria se encarga de facilitar la información a los trabajadores.

TABLA 41 . PERSONAS QUE FACILITAN A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A SU PUESTO DE TRABAJO O FUNCIÓN SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10 trabajadores	De 10 a 49	50 y más	Total
Sólo el empresario / la dirección	27,5	14,2	-	25,6
Sólo los jefes directivos	1,8	6,2	4,3	2,3
Sólo los delegados de prevención	6,6	6,2	12,5	6,6
Sólo los técnicos del servicio de prevención	43,7	31,0	25,0	42,0
Sólo los trabajadores designados	3,5	8,9	-	4,1
Varios grupos	17,0	33,6	58,2	19,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo de construcción que informan a sus trabajadores de los riesgos en su puesto de trabajo o función (N=213 datos ponderados)

En la tabla 42 se muestra el cruce entre los medios utilizados para facilitar la información y las personas encargadas de

suministrarla. Los empresarios y/o la dirección son los que más frecuentemente transmiten la información verbal, y los técnicos del Servicio de prevención los que más utilizan la forma escrita y de forma conjunta la forma verbal y escrita.

TABLA 42. MEDIOS Y PERSONAS QUE FACILITAN A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A SU PUESTO DE TRABAJO O FUNCIÓN							
INFORMACIÓN VERBAL							% centros de trabajo
El empresario/ la dirección	•						14,08%
Los jefes directos		•					0,47%
Los delegados de prevención			•				1,88%
Los técnicos del Servicio de prevención				•			6,57%
Los Trabajadores designados					•		1,88%
Una combinación						•	2,82%
INFORMACIÓN POR ESCRITO							
El empresario/ la dirección	•						5,16%
Los jefes directos		•					0,94%
Los delegados de prevención			•				2,35%
Los técnicos del Servicio de prevención				•			9,39%
Los Trabajadores designados					•		0,94%
Una combinación						•	3,76%
VERBALMENTE Y POR ESCRITO							
El empresario/ la dirección	•						6,57%
Los jefes directos		•					0,47%
Los delegados de prevención			•				2,35%
Los técnicos del Servicio de prevención				•			25,82%
Los Trabajadores designados					•		1,41%
Una combinación						•	13,15%
Ninguno	•						6,57%

Base: Centros de trabajo de Construcción que informan a sus trabajadores de los riesgos de su puesto de trabajo o función (N= 213 ponderado)

Para completar el análisis de los ítems relativos a los Planes de seguridad y salud en el sector de la Construcción, se preguntaba a los responsables de empresa por el contenido de estos Planes y para ello se les mostraba una relación de los aspectos a incluir y las alternativas de respuesta.

En la tabla 43 se recogen los resultados, y se puede observar que los aspectos que con más frecuencia se incluyen con la categoría de "siempre" son: en primer lugar, la *seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo* (81,5%), seguido de *las posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos* (74,6%), los *agentes físicos* (ruido, vibraciones,

radiaciones, temperatura y humedad (65,6%) y los *aspectos psicosociales* en el 61% de los centros de trabajo.

TABLA 43. ASPECTOS INCLUIDOS EN LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SECTOR CONSTRUCCIÓN

Datos en %	Si, siempre	Si, a veces	No, nunca	No procede
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	81,5	3,5	2,4	12,6
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	37,6	7,1	11,0	44,2
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	74,6	7,1	5,4	12,9
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	25,9	5,0	14,1	55,0
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad)	65,6	9,6	7,4	17,4
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	57,8	9,5	10,6	22,1
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	61,0	8,7	12,7	17,3

Base: Total de centros de trabajo de construcción N=383. Pregunta de respuesta múltiple

5.3. Organización de la medicina del trabajo. Los reconocimientos médicos

Antes de pasar al análisis de los resultados obtenidos sobre los reconocimientos médicos, recordamos a modo de introducción los resultados obtenidos en la pregunta relativa a las especialidades preventivas y actividades de prevención contratadas de aquellas empresas que afirman tener contratado el Servicio de prevención ajeno y que son el 87,1% del total de empresas. Y un 5,3% no tiene ningún tipo de modalidad preventiva.

De las empresas que tienen contratado un servicio de prevención ajeno, un 9,2% de ellas manifiesta no tener contratada la especialidad preventiva de medicina del trabajo (Tabla 30).

Por el contrario cuando se pregunta por las actividades preventivas actividades de prevención contratadas, hay un 11,7% no tienen contratada la vigilancia de la salud con ninguna entidad (Sociedad de Prevención o Servicio de Prevención ajeno).

No obstante, cuando se le pregunta al responsable de empresa sobre si ha ofrecido a sus trabajadores la posibilidad de pasar un reconocimiento médico, los porcentajes difieren de forma importante, ya que en el último año (respecto a la fecha de la entrevista) hay un 88,2% del total de empresas que afirma que si

ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico a sus trabajadores.

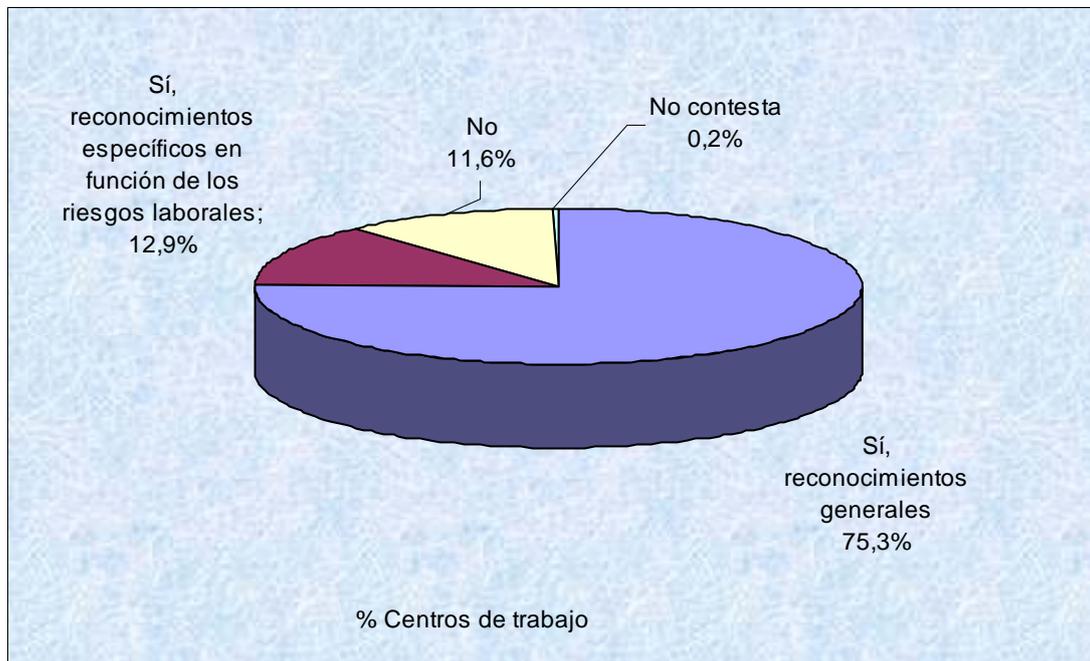
Esta discrepancia en los datos puede también interpretarse como que sigue existiendo cierto desconocimiento de la terminología básica de la prevención de riesgos laborales, siendo más sencillo reconocer una pregunta sobre el reconocimiento médico, que la diferenciación entre especialidad preventiva de medicina del trabajo y la actividad preventiva de vigilancia de la salud.

El Libro Blanco de la Vigilancia de la Salud para la prevención de riesgos laborales define esta actividad como propia del ámbito de la medicina del trabajo que engloba a su vez una serie de actividades y cuyos objetivos generales se dirigen a la identificación de problemas de salud tanto en el trabajador, como individuo, como en el colectivo de trabajadores. El reconocimiento médico constituye el procedimiento base para la detección precoz de daños a la salud del trabajador como consecuencia de la exposición a riesgos de diferente naturaleza en su entorno laboral. La especificidad del reconocimiento médico, adaptado a los riesgos a los que está expuesto el trabajador, constituye uno de los valores que se promueven desde el marco normativo de protección de la salud de los trabajadores. En esa línea, el Ministerio de Sanidad pone a disposición de los profesionales de la salud una serie de Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica de los Trabajadores, como instrumento para facilitar la práctica de los reconocimientos médicos en función del riesgo.

Los datos de la II Encuesta regional reflejan un alto grado de implantación del reconocimiento médico como actividad preventiva desarrollada por la especialidad de medicina del trabajo, así como su naturaleza y su variabilidad en función de las características de las empresas.

En el 88,2% de los centros de trabajo se ha ofrecido a los trabajadores la posibilidad de pasar el reconocimiento médico en el último año, según los responsables de empresas. A este respecto señalar que en la Encuesta Nacional homóloga el porcentaje es del 81,1%. Según se recoge en el gráfico, en el 75,3% de los casos los reconocimientos médicos fueron de carácter general y el 12,9% de carácter específico en función de los riesgos laborales.

GRÁFICO 19. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS OFRECIDOS A LOS TRABAJADORES EN EL ÚLTIMO AÑO



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Pero si analizamos los resultados de la II Encuesta regional de condiciones de trabajo realizada a los trabajadores, el porcentaje de trabajadores asalariados que afirma haber recibido el ofrecimiento por parte de la empresa es del 65,1%.

En la tabla 44 se analiza el ofrecimiento médico según distintas variables y se puede observar su variabilidad. En las empresas pequeñas se ofrece en mayor medida el reconocimiento de carácter general, y por el contrario, en la medida en que aumenta el tamaño de plantilla, aumenta el porcentaje de las empresas que ofrecen reconocimientos específicos.

Según la actividad de la empresa, los reconocimientos específicos alcanzan mayores porcentajes en las empresas de las ramas de Metal (24,5%), Industria Química 17,7%, Construcción (16,9%) y Agricultura (15,8%).

En los centros que realizan actividades de especial peligrosidad se incrementa el porcentaje de empresas que ofrecen reconocimientos específicos aunque solo alcanza el 22,9%. Y por último, en los centros que tienen Delegado de prevención el porcentaje de centros que ofrecen reconocimientos específicos es del 21% mientras que en los centros que no poseen esta figura el porcentaje es del 16,1%.

TABLA 44. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS OFRECIDOS A LOS TRABAJADORES EN EL ÚLTIMO AÑO SEGÚN DIFERENTES VARIABLES

Base: Total muestra % Horizontales		Sí, reconocimientos generales	Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales	No	Ns/Nc	Total
Plantilla propia de la empresa a la que pertenece el centro de trabajo	Menos de 10 trabajadores	77,1	9,8	12,9	0,2	100,0
	De 10 a 50	67,8	29,2	3,1	0,0	100,0
	De 51 a 100	47,5	44,5	5,1	2,9	100,0
	De 101 a 500	31,3	68,7	0,0	0,0	100,0
	Más de 500	37,2	62,8	0,0	0,0	100,0
Actividad del centro de trabajo	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	75,0	15,8	8,1	1,1	100,0
	Industrias extractivas y manufacturera	80,5	15,4	4,1	0,0	100,0
	Indust. química, suministros de agua, saneamiento y gestión de resid.	70,7	17,7	11,6	0,0	100,0
	Metal	68,1	24,5	7,4	0,0	100,0
	Construcción	77,3	16,9	5,8	0,0	100,0
	Comercio y Hostelería	76,2	8,6	15,0	0,1	100,0
	Transporte y almacenamiento	79,1	15,0	5,9	0,0	100,0
	Información, activ. financieras, inmobiliarias, profesionales, administrativas y de servicios	71,2	15,6	12,6	0,6	100,0
	Administración Pública y educación	83,4	8,1	8,5	0,0	100,0
	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios social.	79,1	12,5	8,4	0,0	100,0
	Otras actividades y servicios personales	67,7	11,0	21,3	0,0	100,0
Centros que realizan actividades peligrosas	Sí	68,6	22,9	8,3	0,3	100,0
	No	76,4	11,3	12,1	0,2	100,0
	Ns/Nc	58,0	42,0	0,0	0,0	100,0
Centros con delegado de prevención	Sí	77,2	21,4	1,1	0,2	100,0
	No	74,9	11,1	13,8	0,2	100,0
TOTAL		75,3	12,9	11,6	0,2	100,0

Base: total de centros de trabajo N=1911

Por último se analiza el ofrecimiento del reconocimiento médico según la identificación de diferentes riesgos vinculados a la actividad desarrollada. (Tabla 45)

- Cuando identifican riesgos de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales se incrementa el porcentaje de empresas que ofrecen reconocimientos específicos; en concreto cuando la identificación de riesgos es de enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos, el porcentaje alcanza el 38,7%.
- Cuando identifican riesgos de problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos el porcentaje de centros que ofrecen reconocimientos específicos es tan solo del 17%, siete puntos por encima respecto a los centros que no reconocen este tipo de riesgos.
- La identificación del riesgo psicosocial incrementa mínimamente el porcentaje de centros que ofrecen reconocimientos específicos.

TABLA 45. RECONOCIMIENTOS MEDICOS OFRECIDOS A LOS TRABAJADORES EN EL ÚLTIMO AÑO SEGÚN LA EXISTENCIA DE DIFERENTES RIESGOS

% Horizontales		Sí, reconocimientos generales	Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales	No	Ns/Nc	Total
	Identificación del riesgo	%	%	%	%	%
Riesgo de accidentes de trabajo	Sí	70,4	22,9	6,5	0,3	100,0
	No	77,9	7,8	14,2	0,2	100,0
Riesgo de enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos	Sí	57,5	38,7	3,0	0,7	100,0
	No	76,3	11,5	12,0	0,2	100,0
Riesgo de problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	Sí	74,9	17,3	7,7	0,1	100,0
	No	75,6	9,7	14,4	0,3	100,0
Riesgo de estrés, depresión, ansiedad	Sí	76,4	14,7	8,9	0,0	100,0
	No	75,2	12,6	12,0	0,2	100,0
TOTAL		75,3	12,9	11,6	0,2	100,0

Base: total de centros de trabajo (N=1911)

El lugar en el que se realiza el reconocimiento médico tiene también su importancia desde el punto de vista de las buenas prácticas en la realización de dicho reconocimiento. Las características del lugar del reconocimiento determinan las condiciones de aislamiento, privacidad y el desarrollo adecuado de la entrevista, exploración médica y pruebas complementarias.

Los resultados de la encuesta reflejan que en el 51,6% de los centros que han ofrecido el reconocimiento los han realizado en las dependencias del Servicio de prevención Ajeno, el 31,2% en una clínica concertada y el 17,1% en una unidad móvil. En dependencias de las empresas habilitadas para esta actividad de forma continua o temporal es tan solo de 1,1%.

TABLA 46. LUGAR DONDE SE HAN REALIZADO LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

	% Centros de trabajo
En una clínica concertada	31,2
En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención	51,6
En una Unidad Móvil	17,1
En las dependencias del Servicio de Prevención Propio	3,4
En unas dependencias de la empresa habilitadas para esta actividad	0,6
En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad	0,5
Otro lugar	1,0
No contesta	0,2

Base: Centros de trabajo en los que se ha ofrecido a los trabajadores pasar un reconocimiento médico en el último año (N=1685). Pregunta de respuesta múltiple

La utilización de la unidad móvil como instalación para la realización de los reconocimientos médicos, es más frecuente en el sector de Agricultura que lo utilizan en el 30,3% de los centros de trabajo. (Tabla 47)

TABLA 47. USO DE LAS UNIDADES MÓVILES COMO INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

	% Centros de trabajo
Agricultura	30,3
Industria	19,1
Construcción	17,9
Servicios	14,9
TOTAL	17,1

Base: Centros de trabajo en los que se ha ofrecido a los trabajadores pasar un reconocimiento médico en el último año (N=1685).

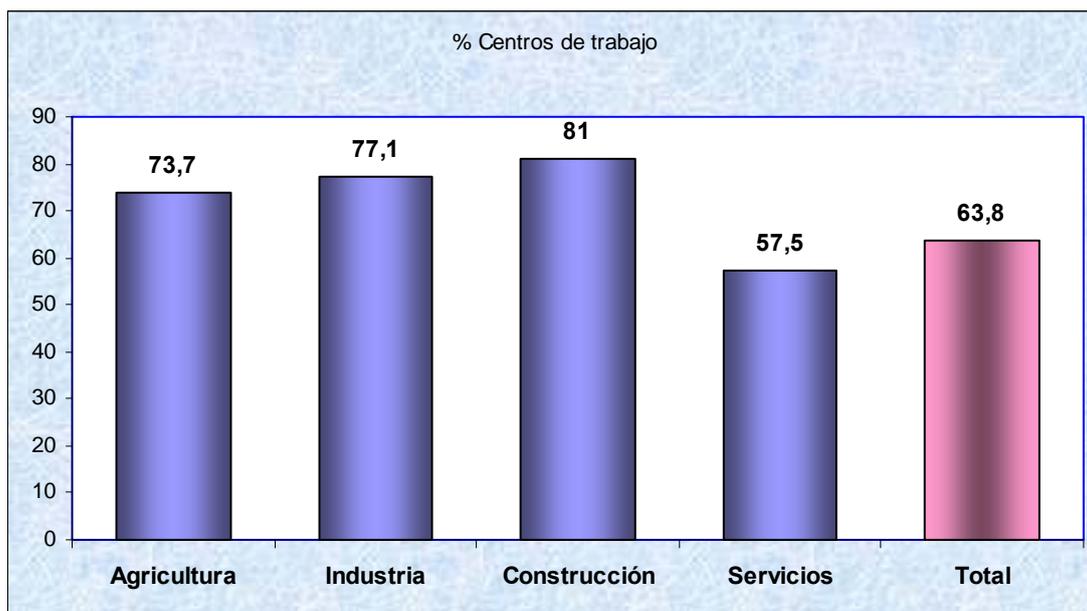
5.4. Formación en seguridad y salud

5.4.1. Realización de actividades formativas sobre seguridad y salud en los dos últimos años

A los responsables de empresa se les preguntó si en los dos últimos años se había realizado, en el centro de trabajo, alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo. En el 63,8% han manifestado que sí se ha desarrollado alguna actividad formativa con este contenido.

El sector de Construcción con el 81% es el que presenta mayor porcentaje de centros, seguido de Industria y Agricultura, siendo Servicios el sector con menor frecuencia. (Gráfico 20)

GRÁFICO 20. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Dentro del sector de Industria, destacan las ramas de actividad del Metal (82,1%) y la Industria química (79,1%). En el sector Servicios destaca la rama de Actividades sanitarias y veterinarias (61,5%) y la de Información, actividades financieras, inmobiliarias profesionales (61,1%). (Tabla 48)

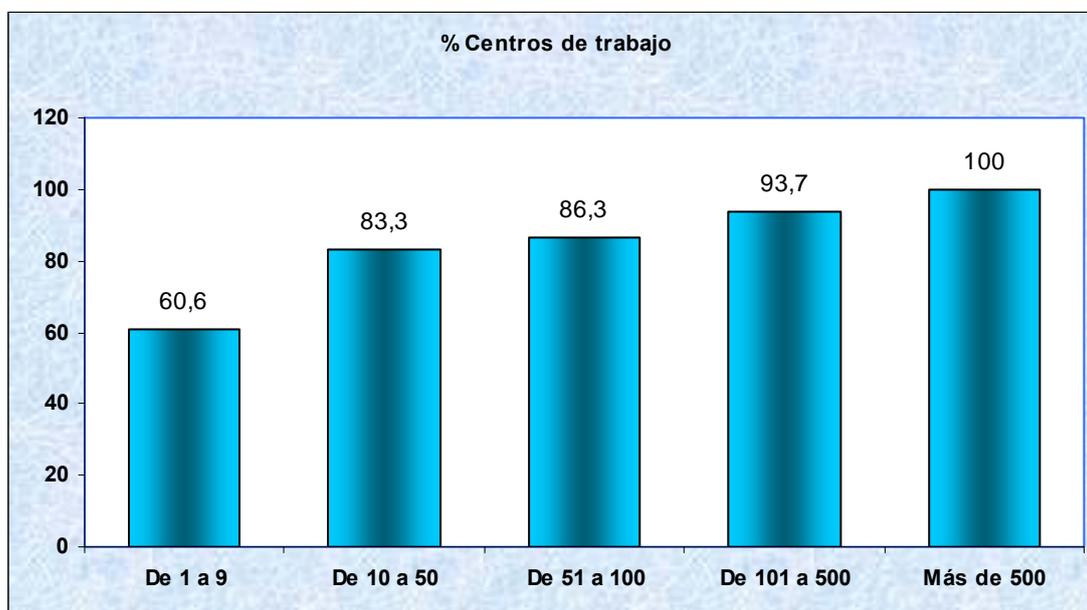
Tabla 48. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Si	73,9	73,6	79,1	82,1	80,9	56,8	60,0	61,1	54,1	61,5	51,4
No	26,1	26,4	20,9	17,9	19,1	43,2	40,0	38,9	45,9	38,5	48,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total centros de trabajo (N=1.911)

Analizando según tamaño de plantilla del centro, tal y como se observa en el gráfico 21, el porcentaje de centros que realiza actividades formativas, como no podía ser de otra manera, es más pequeño en las microempresas de 1 a 9 trabajadores, aumentando los porcentajes conforme aumenta el tamaño de plantilla.

GRÁFICO 21. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

En el análisis de la formación impartida en las empresas, además de cruzar los resultados por el sector de actividad, rama y tamaño

de plantilla, se ha ampliado el análisis a la relación con otras variables del cuestionario.

Y así se ha estudiado si existe relación entre impartir formación en prevención y el hecho de que la actividad realizada en el centro de trabajo esté considerada de especial peligrosidad, es decir, incluida en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997).

Se ha impartido formación en el 78,6% de los centros de trabajo que realizan alguna actividad de especial peligrosidad mientras que en las empresas sin riesgos especiales el porcentaje de centros es del 61,5%.

TABLA 49. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SI EL CENTRO DE TRABAJO REALIZA O NO ACTIVIDADES DE ESPECIAL PELIGROSIDAD DE ACUERDO CON EL RD 39/199		
Realización de actividades formativas	Realización de alguna actividad de especial peligrosidad (% Centros de trabajo)	
	SI (N=244)	NO (N=1667)
Sí	78,6	61,5
No	21,4	38,1
Nc		0,4
	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

En cuanto a la existencia de órganos de participación, los datos reflejan una diferencia significativa entre la actividad realizada en los centros que tienen delegado de prevención y los que no lo tienen: en el primer caso, un 83,1% de los centros ha realizado actividades formativas, mientras que en el segundo caso, se han realizado las actividades en un 59,8%.

También se ha estudiado se existe relación entre la formación impartida y los recursos preventivos de la empresa. Como se ha expuesto en capítulos anteriores el recurso preventivo de la mayoría de las empresas es el Servicio de prevención ajeno, pero la existencia de este servicio no se corresponde con el mayor porcentaje de centros en los que se ha impartido formación, tan solo en el 66,1%.

TABLA 50. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN LOS RECURSOS PREVENTIVOS IMPLANTADOS

	% De centros de trabajo en los que se han impartido actividades formativas
Trabajador designado	84,4
Servicio de prevención propio	78,1
Servicio de prevención mancomunado	77,0
Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua)	66,1
El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos	55,6

Base: Total de centros de trabajo (N=1911) y según la figura preventiva implantada

Otro aspecto analizado en referencia con la impartición de actividades formativas, es el haber realizado o no la evaluación de diferentes riesgos. En este caso los datos indican que, según los responsables de empresa, se ha impartido formación en el 65,2% de los centros con dicha evaluación, mientras que en los centros en los que no se ha realizado, el porcentaje es del 69,5%.

5.4.2. Colectivos que han recibido formación sobre seguridad y salud

Para conocer a quien ha ido dirigida la formación sobre seguridad y salud, se preguntaba a los responsables de empresa que colectivos la habían recibido.

El colectivo más beneficiado por estos cursos ha sido el de trabajadores sin cargo en la empresa, que según los resultados de la encuesta, han recibido formación el 94,1%. Han recibido formación sobre seguridad y salud algo más de la mitad de los mandos superiores (53,4%) y las personas que desempeñan funciones específicas. En los mandos intermedios el porcentaje es del 47,9%. Por el contrario en el personal de contratas solo es un 22,3%.

GRÁFICO 22. COLECTIVOS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS



Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219)

Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud: N=389

Mandos superiores (Directivos): N=586

Mandos directos (Intermedios): N=403

Resto de trabajadores: N=1123

Personal de contratas: N=105

El análisis de estos datos refleja que la actualización de la formación en prevención de riesgos laborales, según las opciones de respuesta del cuestionario, se reserva para el "resto de trabajadores", mientras que los mandos intermedios, superiores y personas que desempeñan funciones específicas, no la mantienen actualizada en igual medida.

El análisis por ramas de actividad, refleja que la rama en la que todos los porcentajes de centros que han impartido formación son superiores a la media en todos sus colectivos, son Construcción e Industria química y la que presenta todas sus frecuencias inferiores a la media son: Comercio y hostelería y Administración Pública y educación. (Tabla 51)

TABLA 51. COLECTIVOS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Personas que desempeñan funciones específicas	61,5	52,1	66,7	61,3	57,1	39,8	62,8	59,3	45,0	47,4	28,2
Mandos superiores (Directivos)	46,8	55,4	56,7	67,4	66,3	45,5	55,4	56,7	42,4	65,7	50,0
Mandos directos (intermedios)	43,0	50,0	72,0	54,8	57,6	36,8	62,2	58,2	38,1	42,9	43,2
Resto de trabajadores	94,0	95,0	100,0	93,2	99,5	91,1	93,9	94,0	88,2	97,6	95,5
Personal de contratas	25,6	15,4	57,1	21,4	23,3	16,0	33,3	29,8	8,3	21,4	28,6

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219)

Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud: N=389

Mandos superiores (Directivos): N=586

Mandos directos (Intermedios): N=403

Resto de trabajadores: N=1123

Personal de contratas: N=105

Analizando según el tamaño de plantilla del centro, se observa que en las empresas más pequeñas, los porcentajes de trabajadores que reciben formación son inferiores al promedio de cada uno de los cuatro colectivos (G.22) y tan solo se ajusta a la media en el grupo que engloba al "resto de trabajadores".

TABLA 52. COLECTIVOS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Personas que desempeñan funciones específicas	*43,7	77,5	73,7	85,7	100,0
Mandos superiores (Directivos)	*52,7	56,8	57,9	*46,7	*50,0
Mandos directos (intermedios)	*41,8	69,4	78,9	73,3	100,0
Resto de trabajadores	94,4	*91,8	100,0	100,0	100,0
Personal de contratas	*18,6	43,5	27,3	28,6	50,0

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219)

Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud: N=389

Mandos superiores (Directivos): N=586

Mandos directos (Intermedios): N=403

Resto de trabajadores: N=1123

Personal de contratas: N=105

*Inferiores al promedio del colectivo

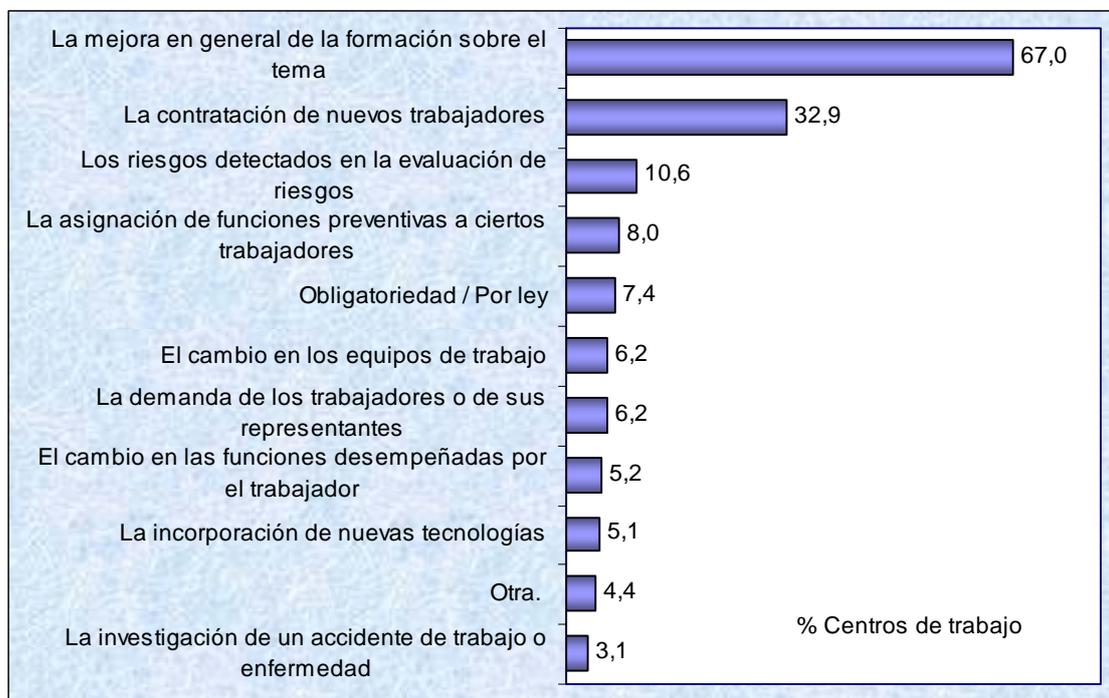
5.4.3. Motivos por los que se ha realizado la formación sobre seguridad y salud

Los motivos más frecuentes por los que se ha realizado la actividad formativa sobre seguridad y salud en las empresas se han recogido en el gráfico 23 y en las tablas 53 y 54 donde se analizan por ramas de actividad y tamaño de plantilla.

Los motivos señalados con mayor frecuencia son:

- **Mejora en general de la formación sobre el tema.** En el 67% de los centros que han realizado actividades formativas lo han señalado como uno de los motivos para su realización. En el sector de Otras actividades y Servicios personales y en el de Agricultura es donde se alcanzan mayores porcentajes.
- **Contratación de nuevos trabajadores.** Es el segundo motivo señalado por el 32,9% de los centros. Los sectores de Industria Química y Agricultura tienen los porcentajes más altos. Los porcentajes más bajos por tamaño de plantilla corresponden a las microempresas.
- **Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos.** Este motivo es señalado por un 10,6% de los centros. Los mayores porcentajes corresponden por sectores al de Química y por tamaño plantilla a las empresa con entre 100 y 500 trabajadores.

GRÁFICO 23. MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS



Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219). Pregunta de respuesta múltiple

Por el contrario los motivos menos citados son:

- **La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.** Este motivo es señalada por el 3,1% de los centros, siendo el sector del Transporte donde se señala con una frecuencia superior, el 9,1% y por tamaño plantilla en las empresas más grandes.
- **La incorporación de nuevas tecnologías** Señalado por el 5,1% de los centros y con mayor porcentaje en el sector de Industria química y en las empresas más grandes. (Tabla 53 y 54)
- **El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador.** Señalado por el 5,2% de los centros y con los mayores porcentajes en los sectores de Agricultura (9,2%)

TABLA 53. MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
La mejora en general de la formación sobre el tema	72,3	65,0	64,7	67,4	67,7	65,3	69,7	68,8	51,5	47,5	81,9
La contratación de nuevos trabajadores	41,2	25,0	38,2	37,0	36,0	32,2	37,9	27,5	32,4	20,0	33,3
Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos	10,9	12,3	30,3	17,8	10,8	6,2	22,7	11,1	15,2	7,5	4,2
La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores	10,9	11,1	18,2	13,0	11,9	3,3	7,6	9,1	14,7	2,5	4,2
Obligatoriedad / Por ley	5,0	10,0	9,1	4,4	14,0	4,4	3,0	5,8	18,2	22,0	2,7
El cambio en los equipos de trabajo	10,1	5,0	11,8	10,9	8,1	3,9	3,0	5,2	11,8	4,9	6,9
La demanda de los trabajadores o de sus representantes	5,0	5,0	6,1	8,7	7,0	8,0	0,0	6,5	2,9	7,5	2,7
El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador	9,2	6,3	8,8	6,5	7,0	4,6	4,5	1,9	5,9	4,9	2,8
La incorporación de nuevas tecnologías	4,2	5,0	9,1	13,0	6,5	4,4	3,0	3,9	2,9	7,5	4,2
La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad	5,0	3,7	8,8	6,5	4,3	1,5	9,1	1,3	0,0	2,5	0,0

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219). Pregunta de respuesta múltiple

En la tabla 54 se muestran los resultados de los motivos por los que se ha realizado la actividad formativa, según tamaño de plantilla, y se observa, como los porcentajes más bajos corresponden a las empresas con menos trabajadores.

TABLA 54. MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
La mejora en general de la formación sobre el tema	66,7	67,0	72,0	80,1	67,5
La contratación de nuevos trabajadores	28,0	52,0	68,1	71,9	87,7
Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos	6,8	25,5	40,4	37,8	58,6
La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores	6,0	14,4	28,5	31,8	44,3
Obligatoriedad / Por ley	7,1	10,4	4,2	0	0
El cambio en los equipos de trabajo	5,3	8,5	15,7	15,1	39,3
La demanda de los trabajadores o de sus representantes	5,8	6,9	12,8	11,9	40,3
El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador	3,7	9,4	22,8	23,3	58,6
La incorporación de nuevas tecnologías	4,0	8,6	17,1	11,5	44,6

TABLA 54. MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad	1,6	7,2	22,1	24,2	42,4

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219)
Pregunta de respuesta múltiple

5.4.4. Entidades que han impartido la formación sobre seguridad y salud

Por último y para completar este apartado, se preguntó a los responsables de empresa por las entidades que habían impartido esta formación. Las tres entidades que acaparan la mayor parte de la formación, tal y como se refleja en el gráfico 24 son: el Servicio de prevención ajeno (66,4%), las Sociedades de prevención vinculadas a las Mutuas (18,8%) y la propia empresa (17,8%) que incluye dentro de la misma al servicio de prevención propio, el servicio de prevención mancomunado y los trabajadores designados.

GRÁFICO 24. ENTIDADES QUE HAN IMPARTIDO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS



Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219)
Pregunta de respuesta múltiple

Los sectores de Construcción (74,2%) y el de Agricultura (71,4%) son los que con mayor frecuencia han recibido la formación sobre seguridad y salud impartida por el Servicio de prevención ajeno. La Sociedad de prevención predomina en Administración pública y educación, Transporte y almacenamiento y en Otras actividades y servicio personales. La propia empresa a través de sus servicios de prevención destaca en las Actividades Sanitarias y veterinarias y la Industria química. (Tabla 55)

TABLA 55. ENTIDADES QUE HAN IMPARTIDO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD											
Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Servicio de prevención ajeno	71,4	64,2	66,7	68,9	74,2	70,7	60,6	59,2	52,9	60,0	47,2
Sociedades de Prevención	12,7	18,8	18,2	21,7	14,6	17,5	28,8	23,0	30,3	10,0	26,0
La propia empresa	19,3	23,5	24,2	20,0	12,4	14,9	16,7	19,7	21,2	25,0	23,6
Asesores y consultores privados	7,6	2,5	14,7	8,9	5,9	2,6	12,1	5,9	0,0	4,9	11,1
Organizaciones empresariales	2,5	4,9	5,9	4,3	6,5	3,1	0,0	5,9	0,0	2,5	2,7
Asociaciones o colegios profesionales	0,8	2,5	0,0	4,3	5,4	0,5	0,0	3,3	6,1	2,5	0,0
Administraciones públicas	4,2	0,0	2,9	4,3	1,1	1,3	0,0	1,3	6,1	4,9	0,0
Empresas suministradoras de máquinas, productos..	0,0	2,5	5,9	2,2	2,2	2,3	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0
Sindicatos	0,8	1,2	0,0	2,2	3,2	0,3	0,0	1,3	0,0	2,5	0,0
Universidades u otros centros docentes	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,5	0,0	3,3	0,0	0,0	2,7
Otra.	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219)
Pregunta de respuesta múltiple

El análisis según tamaño de plantilla, refleja como es lógico, que el mayor porcentaje de empresas donde son ellas mismas las que imparten formación, se da en las empresas con más de 100 trabajadores. El pequeño número de empresas en las que la formación la imparten las empresas suministradores de máquinas, productos etc., está fundamentalmente en las grandes empresas, al igual que la formación impartida por Sindicatos y Universidades u otros centros docentes.

TABLA 56. ENTIDADES QUE HAN IMPARTIDO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Servicio de prevención ajeno	65,9	70,9	62,9	50,6	45,4
Sociedades de prevención	17,9	24,2	19,6	13	31,4
La propia empresa	16,3	18,9	45,9	57	81,1
Asesores y consultores privados	4,8	7,3	22,4	17,7	20,3
Organizaciones empresariales	3,6	3,5	13,4	7,6	21,4
Asociaciones o colegios profesionales	1,8	2,6	6,6	2,9	9,9
Administraciones públicas	1,3	2,1	11	2,7	24
Empresas suministradoras de máquinas, productos..	0,6	6,1	11,3	10,9	31,7
Sindicatos	0,6	1,7	8,5	3	14,3
Universidades u otros centros docentes	0,5	2,1	4,1	3,1	7,3
Otra.	0,5	0,1	3,7	0,7	0

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N=1219)
Pregunta de respuesta múltiple



CAPÍTULO 6. INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO

CAPÍTULO 7. GESTIÓN EMPRESARIAL

6. INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO

En este capítulo se analiza la información relativa a las inversiones realizadas en los dos últimos años para adquirir maquinaria nueva. El objetivo es por un lado, estimar el esfuerzo inversor en renovar medios productivos, y por otro lado, para conocer las características de esa maquinaria adquirida en relación con los requisitos de seguridad exigidos por la normativa.

No se han incluido en el estudio otras vías habituales de adquisición o renovación de maquinaria, como son: la maquinaria de segunda mano, la autofabricación y, desde otra perspectiva, la maquinaria de alquiler. La investigación realizada no permite conocer la frecuencia ni las características de las alternativas anteriores, que requieren estudios específicos.

Las máquinas son una fuente importante de accidentes de trabajo. Según datos de 2010 sobre accidentes laborales con baja, las máquinas fueron el agente material asociado a la desviación en 889 accidentes, un 5,7% del total.

TABLA 57. ACCIDENTES DE TRABAJO EN LOS QUE EL AGENTE MATERIAL CAUSANTE DE LA LESIÓN FUE UNA MÁQUINA Y SEGÚN GRAVEDAD			
AÑO 2010 Grado lesión	Accidentes totales	ACCIDENTES PRODUCIDOS POR MÁQUINAS	
		Nº accidentes	%
Leves	15.400	868	5,6
Grave	100	17	17,0
Muy grave	2	1	50,0
Mortal	27	3	11,1
Total	15.529	889	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria de Estadísticas del ISSL de Accidentes de Trabajo 2010 en la Región de Murcia.

Nota: Se han considerado los agentes que cumplen la definición legal de "máquina" según el R.D. 1644/2008 y R.D. 1435/1992

Para la prevención de estos accidentes, es fundamental exigir previamente que la máquina que se adquiere cumpla los requisitos establecidos, que en la presente encuesta, al igual que en la Encuesta nacional, se concretaban en tres aspectos:

- Marcado "CE"

- Declaración "CE" de conformidad con la Directiva de seguridad de las máquinas
- Manual de instrucción en castellano

También y dada su utilidad preventiva, se preguntaba, por una parte, sobre la existencia de procedimientos formales para la adquisición de las máquinas y equipos de trabajo estableciendo "especificaciones de compra" (pliegos de condiciones) en las que se definan claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable; y por la otra, la existencia de algún "sistema de recepción" de la máquina, antes de la puesta en servicio, con el que se verifique que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y la reglamentación aplicable.

A continuación se exponen y comentan los resultados obtenidos en torno a estas variables y su relación con el interés preventivo

6.1. Inversiones en maquinaria nueva en los dos últimos años

En un 24,3% de los centros de trabajo afirman haber adquirido maquinaria nueva durante los dos últimos años, siendo el sector de Industria el de mayor porcentaje de centros con el 35,3%, seguido muy de cerca por el sector de Construcción (33,7%) y de Agricultura (33,3%). Por el contrario, la menor actividad en este sentido se da en el sector Servicios, donde un 80,2% de los centros no habían adquirido maquinaria nueva. (Tabla 58)

TABLA 58. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA NUEVA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD					
Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Se ha adquirido maquinaria nueva	33,3	35,3	33,7	19,8	24,3
No se ha adquirido maquinaria nueva	66,7	64,7	66,3	80,2	75,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Por ramas de actividad el mayor porcentaje de empresas con compra de maquinaria nueva se da en el sector de la Industria química y del Metal, y lógicamente el menor porcentaje corresponde al sector de Administración pública y educación. Recordad en este sentido que los equipos informáticos están excluidos del concepto máquinas por el que se preguntaba.

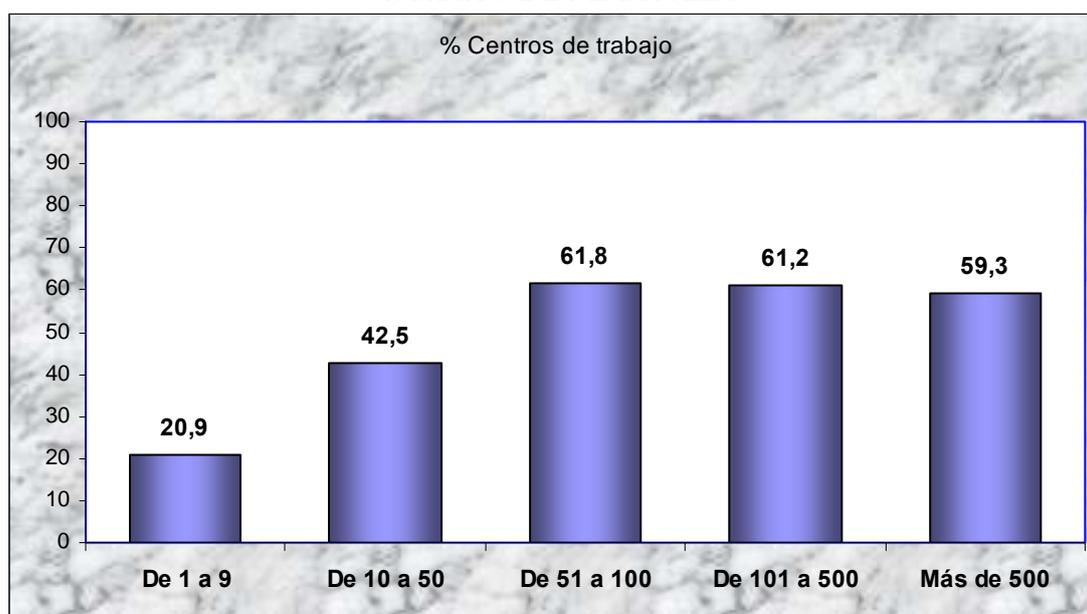
TABLA 59. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA NUEVA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Se ha adquirido maquinaria nueva	33,3	26,6	45,2	43,6	33,7	19,3	30,0	19,1	6,6	18,7	20,0
No se ha adquirido maquinaria nueva	66,7	73,4	54,8	56,4	66,3	80,7	70,0	80,9	93,4	81,3	80,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Según el tamaño de plantilla, en más del 60% de los centros con más de 50 trabajadores se había adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años.

GRÁFICO 25. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA NUEVA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

6.2. Porcentaje de maquinaria nueva

Respecto a la compra de maquinaria nueva, interesaba conocer que porcentaje representaba esta, respecto al total de maquinaria adquirida o renovada en la empresa. En la mitad de los centros que habían adquirido maquinaria en los dos últimos años, la maquinaria nueva representaba menos del 10%. En un 22,7% representaba entre el 11% al 30% y en el 10,4% de los centros representaba entre el 51% al 70% del total de maquinaria adquirida. El porcentaje de centros en los que casi la totalidad de las compras ha sido de maquinaria nueva es del 9,5%.

TABLA 60. PORCENTAJE DE MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA O RENOVADA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

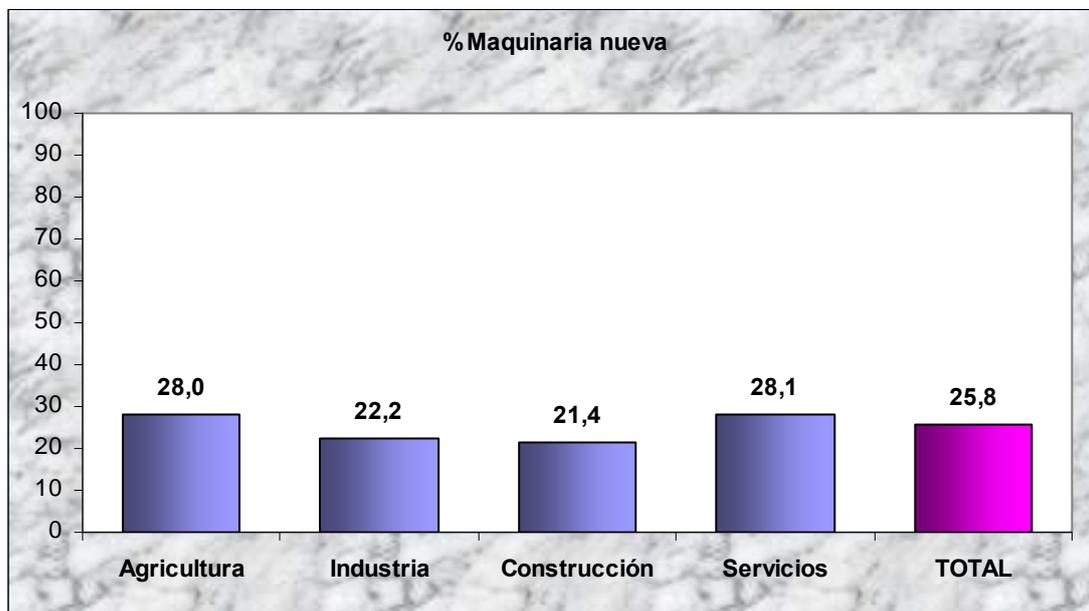
Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Hasta el 10%	38,9	53,4	59,0	48,3	49,9
11% - 30%	27,8	24,7	19,2	21,5	22,7
31% - 50%	16,7	9,6	6,4	10,7	10,4
51% - 70%	5,6	4,1	7,7	3,8	4,5
71% - 90%	3,7	0,0	2,6	3,8	3,0
Más del 90%	7,4	8,2	5,1	11,9	9,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

A continuación en los dos gráficos siguientes, se muestra el indicador global estimado sobre el porcentaje en promedio, que representa la compra de maquinaria nueva que han realizado las empresas respecto al total de maquinaria adquirida o renovada. El indicador se estima para el total de empresas y según sector de actividad y tamaño de plantilla del centro de trabajo.

Y así, tenemos que considerando todos los centros de trabajo que han comprado o renovado maquinaria en los dos últimos años, en promedio el 25,8% de la maquinaria que se adquirió era nueva. En Agricultura y Servicios el porcentaje promedio sector llega al 28%, y en Industria y Construcción fue algo menor (Gráfico 26).

GRÁFICO 26. PORCENTAJE PROMEDIO DE MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

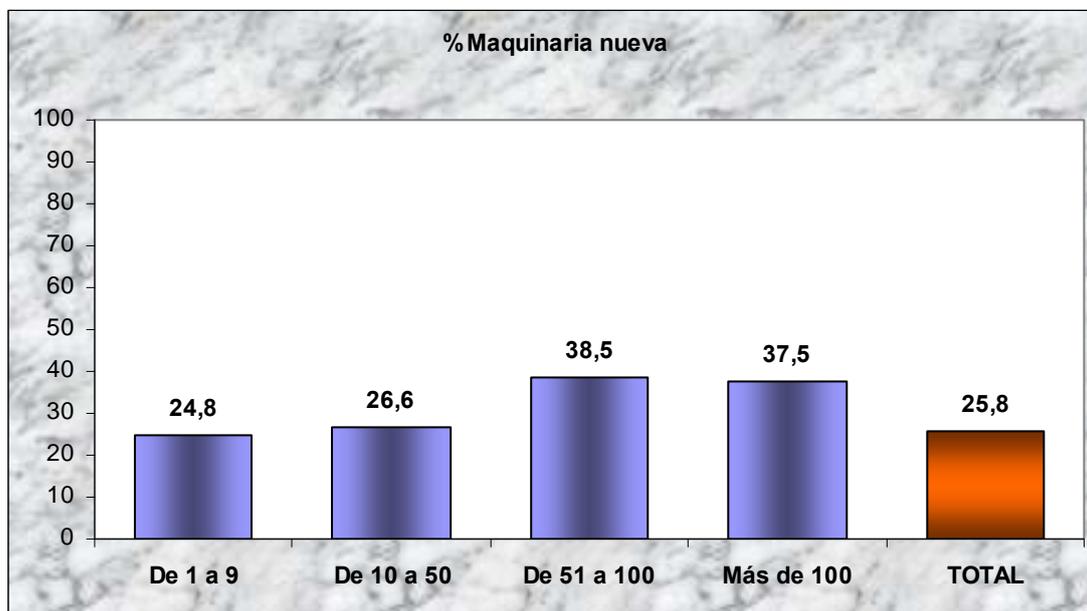


Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

Si lo calculamos según el tamaño de plantilla, destacan las empresas pequeñas y medianas de 51 a 100 y con más de 100 trabajadores, con un promedio de maquinaria nueva sobre el total de maquinaria adquirida del 38,5% y 37,5% respectivamente. En las microempresas la maquinaria nueva representa la cuarta parte respecto al total adquirido.

Recordemos que la maquinaria adquirida puede ser, usada, de alquiler o auto-fabricada para el uso propio. Por tanto según las estimaciones, en promedio las empresas del total de maquinaria adquirida, tan solo una cuarta parte ha sido maquinaria nueva.

GRÁFICO 27. PORCENTAJE PROMEDIO DE MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA



Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

Respecto a la adquisición de maquinaria de segunda mano y a la utilización de maquinaria de alquiler, es necesario resaltar la necesidad de extremar las precauciones para asegurarse del cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud establecidas. Asimismo, es importante recordar que la fabricación de máquinas para ser utilizadas en la propia empresa no exime al fabricante del cumplimiento de las mismas obligaciones de seguridad y salud que son aplicables cuando esa máquina va a ser comercializada y puesta en servicio en otra empresa, es decir, como si fuera una máquina nueva que va a ser vendida.

6.3. Cumplimiento de la legislación sobre seguridad de las máquinas

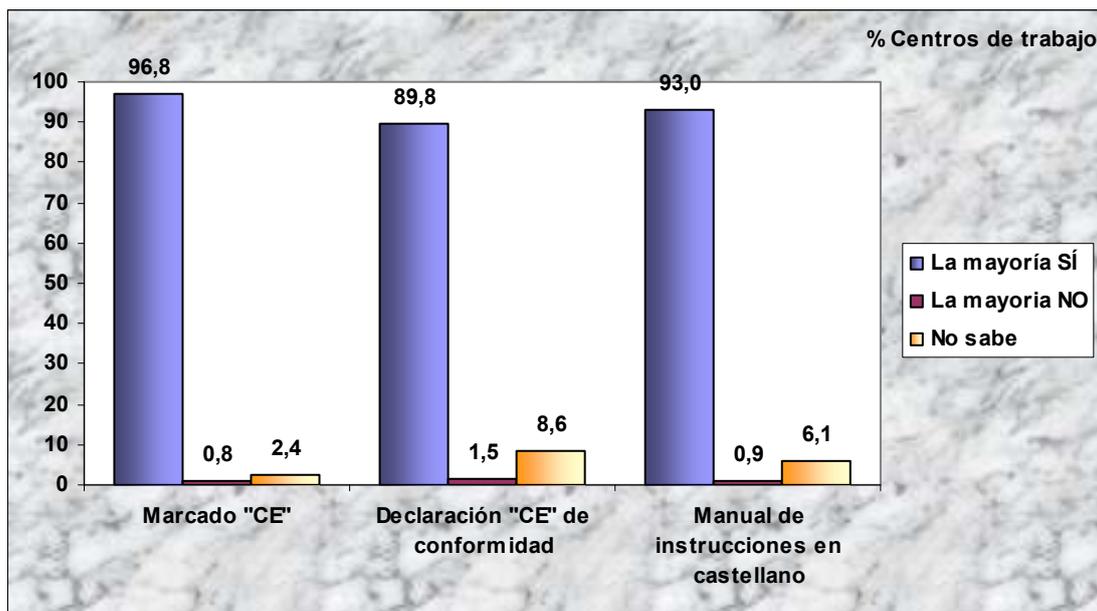
En relación a la maquinaria nueva adquirida, se les preguntó a los responsables de empresa por el cumplimiento normativo de las mismas en relación a: si llevaban marcado "CE", iban acompañadas de una declaración "CE" de conformidad con la Directiva de seguridad de las máquinas y si llevaban manual de instrucciones en castellano.

Como se observa en el gráfico 28, en la inmensa mayoría de los casos se cumple alguno de los tres requisitos, aunque la exigencia

“mercado CE” es la de cumplimiento más elevado con el 96,8%, al tratarse de un distintivo externo ya consolidado.

Afirman que cumplen los tres requisitos exigidos, el 87,5% de los centros que han adquirido maquinaria nueva y por el contrario, hay un 2,2% que no cumple ninguno o no lo sabe.

GRÁFICO 28. CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA



Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

En la tablas siguientes se presentan los datos relativos al nivel de cumplimiento de la normativa según sectores de actividad (Tabla 61) y tamaño de plantilla (Tabla 62). El sector con mayor porcentaje de cumplimientos normativos en los tres requisitos es el sector de Industria y con los valores más bajos el sector de Agricultura

TABLA 61. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA "LA MAYORÍA SI"

Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Mercado "CE"	94,9	99,5	99,0	95,7
Declaración "CE" de conformidad	87,4	94,0	93,9	87,9
Manual de instrucciones en castellano	88,0	94,5	98,1	92,1

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

Por tamaño de plantilla no hay grandes diferencias, aunque en las empresas más grandes se cumplen los requisitos en mayor medida que en las pequeñas: en las grandes empresas se llega al

cien por cien. Donde se da la diferencia más grande entre la microempresa y la gran empresa es en la Declaración de conformidad "CE".

TABLA 62. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍA DE RESPUESTA "LA MAYORÍA SI"					
Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Marcado "CE"	96,2	98,4	97,4	100	100
Declaración "CE" de conformidad	89,8	87,5	97,4	98,6	100
Manual de instrucciones en castellano	92,5	93,6	96,7	99,5	100

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

Recogemos de forma separada una tabla con los porcentajes obtenidos en la opción de respuesta "no sabe" para llamar la atención sobre los porcentajes relativamente altos, sobre todo en el requisito de declaración "CE" de conformidad que en las empresas de 10 a 50 trabajadores llega al 10,8%.

Las máquinas nuevas deben cumplir los requisitos legales establecidos que están orientados a delimitar la responsabilidad del fabricante de la máquina frente a posibles accidentes, y que son obligaciones que el empresario que compra la máquina debe exigir al fabricante por su propio interés (que las máquinas nuevas compradas cumplan los requisitos).

TABLA 63. CENTROS DE TRABAJO QUE AFIRMAN DESCONOCER SI LA MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA CUMPLE LOS REQUISITOS NORMATIVOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍA DE RESPUESTA "NO SABE"					
Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Marcado "CE"	2,7	1,6	2,6	0	0
Declaración "CE" de conformidad	8,6	10,8	2,6	1,4	0
Manual de instrucciones en castellano	6,8	4,8	3,3	0,5	0

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

En la tabla 64 comparamos los resultados obtenidos en la I Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo 2005 con los de la actual encuesta. En ella se observa que ha aumentado el nivel de cumplimiento de marcado "CE" y de declaración "CE" de conformidad. Por el contrario ha aumentado el desconocimiento sobre la existencia del manual de instrucciones en castellano, siendo este un aspecto importante para la seguridad, pues es la vía establecida para que el fabricante informe al comprador y sobre todo al usuario acerca de las precauciones y procedimientos que

debe seguir en la utilización y mantenimiento de la máquina desde la fase del montaje y puesta a punto hasta el desguace de la misma pasando por la utilización y mantenimiento. En este sentido conviene recordar que el fabricante es responsable de los daños que produzca la máquina siempre que haya sido utilizada siguiendo las instrucciones suministradas a través del manual.

El requisito con menor nivel de cumplimiento tanto en 2005 como en 2011 sigue siendo la declaración de conformidad "CE" con la Directiva de seguridad de las máquinas, firmada por el fabricante o su representante autorizado.

TABLA 64. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA. COMPARACIÓN ENTRE AÑO 2005 Y 2011						
	Marcado "CE"		Declaración "CE" de conformidad		Manual de instrucciones en castellano	
	2.005	2.011	2.005	2.011	2.005	2.011
La mayoría SÍ	93,9	96,8	88,3	89,8	93,7	93
La mayoría NO	1,3	0,8	2,4	1,5	1,5	0,9
No sabe	4,2	2,4	8,6	8,6	4,2	6,1

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N=464)

Fuente: Cuestionario de empresa 2005 y actual cuestionario 2011

6.4. Existencia de especificaciones sobre las máquinas

El sistema legislativo de la Unión Europea sobre seguridad de las máquinas, establece obligaciones específicas sobre estas, dirigidas en primer lugar al fabricante, en base al planteamiento de "Seguridad del producto", que tiene como objetivo lograr que en el Mercado Único Europeo sólo puedan comercializarse y ponerse productos, en este caso máquinas, que sean seguros.

Los requisitos son muy amplios y debe cumplirlos el fabricante. El empresario que compra las máquinas para ser utilizadas por sus trabajadores, debe asegurarse de que lo que compra es seguro y parte del procedimiento para hacerlo es exigir el cumplimiento de los tres requisitos señalados anteriormente. Además el empresario deberá cumplir la legislación específica sobre la utilización de esas máquinas por parte de sus trabajadores.

El primer paso en el control de la seguridad de las máquinas en una empresa es lograr que sólo se compren máquinas seguras y para ello, es muy recomendable el establecimiento de los siguientes procedimientos organizativos internos.

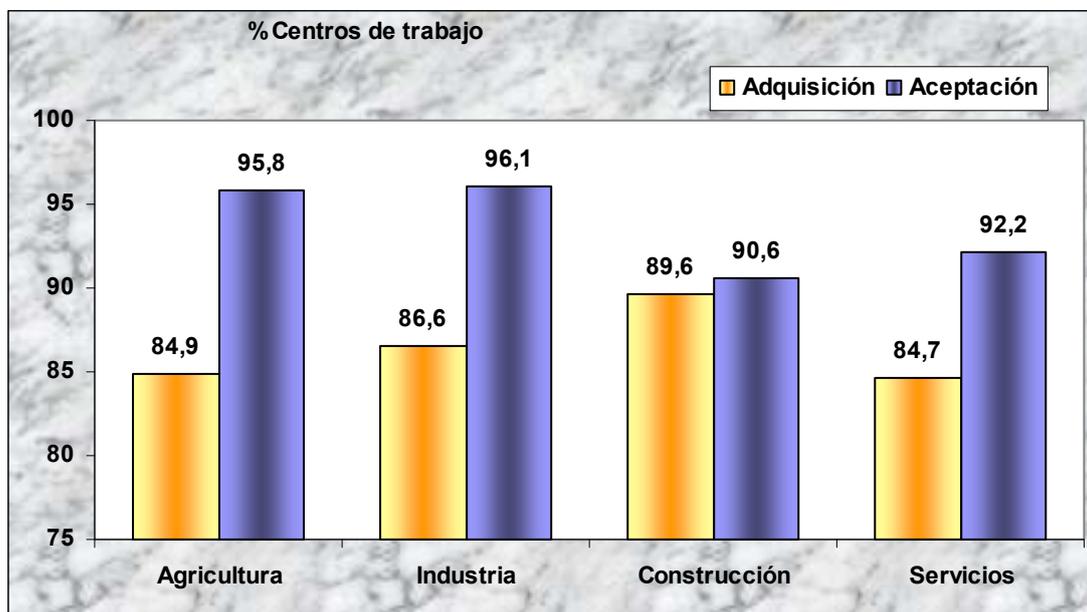
- **Especificaciones de compra** (pliego de condiciones).- En el se definen claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable.
- **Sistema de recepción de una máquina** antes de su puesta en servicio.- Con él se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y la reglamentación aplicable.

Estos procedimientos son voluntarios, pero de una indudable eficacia preventiva y por tanto son cuestiones que se han incluido en el cuestionario de la presente encuesta.

El 85,9% de los centros que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años, establece unas especificaciones de compra en base al uso previsto y contemplando la reglamentación aplicable. De estos centros, el 93% dispone también de un procedimiento para la recepción de las máquinas, comprobando el cumplimiento de la reglamentación aplicable.

En el gráfico 29 se recogen los porcentajes de centros según sector de actividad: en Construcción se da el mayor porcentaje (89,6%) de centros que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años y que tiene establecidas especificaciones de compra en base al uso previsto. De estos centros el 90,6% tiene además establecido un procedimiento para la recepción de las máquinas. El sector con menor porcentaje de centros con procedimientos de adquisición y aceptación es el de Servicios.

GRÁFICO 29. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ACEPTACIÓN DE MAQUINARIA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: "SI. CASI SIEMPRE"



Base "adquisición": Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva los 2 últimos años (N=464)
 Base "aceptación": Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años y que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de una máquina o un equipo de trabajo (N=398)

Analizando según ramas de actividad, en Industria química y Transporte y Actividades sanitarias, se dan los mayores porcentajes de centros que tienen procedimientos establecidos tanto para la adquisición como para la aceptación. En el sector de Comercio y Hostelería se dan los porcentajes más bajos. (Tabla 65)

TABLA 65. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ACEPTACIÓN DE MAQUINARIA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: "SI. CASI SIEMPRE"

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Existen procedimientos de compra para la ADQUISICIÓN	85,2	86,7	90,0	83,3	89,6	84,2	90,9	87,5	75	100,0	74,1
Existe sistema de recepción para la ACEPTACIÓN	95,7	96,2	100	95,0	91,3	92,9	100,0	87,2	100,0	92,3	100,0

Base "adquisición": Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los 2 últimos años (N=464)
 Base "aceptación": Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años y que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de una máquina o un equipo de trabajo (N=398)

6.5. Revisión de la evaluación de riesgos por la elección de equipos de trabajo

El estudio de las condiciones de seguridad de las máquinas tiene mucha relación con la revisión de la evaluación de riesgos que la legislación establece que hay que hacer con ocasión de la elección de los equipos de trabajo.

Como ya se analizó en el apartado 5.1, en el 35,3% de los centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación de riesgos, afirman que han revisado dicha evaluación como consecuencia de la elección de equipos de trabajo; en el 44,8% no se ha dado esta circunstancia y el 19,9% no había revisado la evaluación.

Según los resultados de la encuesta, y que se recogen en la tabla 66, el procedimiento para la adquisición de maquinaria, no se ve positivamente afectado por la revisión de la evaluación de riesgos. De los centros que han adquirido maquinaria nueva y no han revisado la evaluación de riesgos afirman tienen procedimientos para la adquisición de maquinaria en mayor porcentaje (91,2%) que los que han revisado la evaluación (88,1).

TABLA 66. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA SEGÚN SI SE HA REVISADO LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

	REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO			
	Sí, se ha hecho	No se ha dado esta circunstancia	No	Total
TIENEN PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	%	%	%	%
Sí, casi siempre	88,1	81,0	91,2	85,9
No, casi nunca	11,9	19,0	8,8	14,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años, y que han realizado la evaluación de riesgos y no pertenecen al sector de la Construcción (N=474).

Con respecto al procedimiento de aceptación de maquinaria, en la tabla 67 se observa que hay un mayor porcentaje de empresas que han realizado la evaluación de riesgos y tienen establecido un procedimiento de aceptación de maquinaria (94,8%) frente al 91,2% que se da en las empresas que no han revisado la evaluación de riesgos debido a la elección de equipos de trabajo.

TABLA 67. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ACEPTACIÓN DE MAQUINARIA SEGÚN SI SE HA REVISADO LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

	REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN EQUIPOS DE TRABAJO			
	Sí, se ha hecho	No se ha dado esta circunstancia	No	Total
PROCEDIMIENTOS DE ACEPTACIÓN DE MAQUINARIA	%	%	%	%
Sí, casi siempre	94,8	90,5	92,1	93,0
No, casi nunca	5,2	9,5	1,0	6,3
Ns/Nc	0,0	0,0	6,8	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años, que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo, que han realizado la evaluación de riesgos y que no pertenecen al sector de la Construcción (N=398).

7. GESTIÓN EMPRESARIAL

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, señala que la actividad de prevención se debe integrar en el conjunto de actividades de la empresa. Dichas actividades están guiadas por los objetivos económicos específicos de cada empresa y por la situación específica de la misma. En este apartado se analiza la importancia relativa que las empresas asignan a cada uno de los objetivos estratégicos básicos y las herramientas de gestión empleadas para alcanzar esas metas.

7.1. Prioridades de la estrategia de negocio

El 42,8% de los centros de trabajo indican que el principal objetivo de negocio de su empresa es el *aumento de la productividad*, y el 27,9% el *mejorar la calidad del producto o servicio*. Los restantes objetivos ocupan un papel secundario a tenor del porcentaje de empresas que lo señala, y en concreto y para el tema que nos ocupa, el *mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales*, aparece en sexto lugar respecto a las nueve opciones propuestas. (Gráfico 30)

GRÁFICO 30. FACTORES QUE MARCAN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO ACTUAL DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: FACTOR SEÑALADO EN PRIMER LUGAR



Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Atendiendo al tamaño de plantilla de la empresa, además de los dos importantes objetivos de estrategia empresarial como son *el aumento de productividad y la mejora de la calidad*, hay que señalar otros factores que cobran importancia: en las empresas de entre 101 y 500 trabajadores, señalan en tercer y cuarto lugar la *reducción de costes de producción o distribución y el desarrollo de nuevos productos y servicios*, al igual que en las microempresas; estas señalan además la *reducción de costes de mano de obra* (6,1%). En las empresas con más de 500 trabajadores el segundo factor en importancia es la *reducción de costes de producción o distribución* (17,5%) seguido de *impulsar tareas de investigación, desarrollo e innovación* (15%) y *mejorar la imagen de la empresa* (14,5%), factores que están por encima de *mejorar la calidad del producto*.

TABLA 68. FACTORES QUE MARCAN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO ACTUAL DE LA EMPRESA SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: FACTOR SEÑALADO EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Aumentar la Productividad	44,2	33,8	35,7	34,7	22,6
Mejorar calidad del producto o servicio	26,7	36,1	36,0	29,6	10,6
Desarrollo nuevos productos o servicios	6,9	5,3	5,5	6,5	6,5
Reducción costes de mano de obra	6,1	5,4	3,7	8,4	5,5
Reducción de costes de producción o distribución	6,6	5,1	6,3	10,8	17,5
Mejorar gestión de la prevención de riesgos laborales	3,1	3,2	5,3	5,2	5,1
Mejorar la imagen de la empresa	3,5	6,3	1,3	0	14,5
Impulsar tareas de investigación, desarrollo e innovación	0,8	2,1	1,7	0,6	15,0
Mayor compromiso con la sostenibilidad medioambiental	1,2	1,4	2,5	0,6	0,7
Otra	0,9	1,3	2	3,6	2
No contesta	0,1	0	0	0	0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

Analizando por ramas de actividad, vemos en la tabla 69 que además de los dos factores de productividad y calidad, pero con porcentajes mucho más bajos, destacan otros factores y así en Agricultura e Industria química se señala la *reducción de costes de producción o distribución*, con el 11,7% y en 9,8% respectivamente. La *reducción de costes de mano de obra* se señala en tercer lugar en Transporte y almacenamiento (10%) y en Administración pública y educación (9,8%).

La mejora de la prevención de riesgos laborales es señalada en Industria química por un 9,8% de centros. Este factor tiene muy bajos porcentajes, por debajo del cinco por ciento en todas las ramas excepto en Química y Construcción (6,1%).

TABLA 69. FACTORES QUE MARCAN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO ACTUAL DE LA EMPRESA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: FACTOR SEÑALADO EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, actividades de servicios	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Aumentar la Productividad	45,1	38,2	24,4	50,0	48,0	43,9	52,7	44,8	26,2	26,6	35,5
Mejorar calidad del producto o servicio	21,6	30,9	41,5	23,2	21,4	26,4	17,3	29,0	36,1	50,0	41,1
Desarrollo nuevos productos o servicios	6,8	9,1	4,9	5,4	6,1	7,1	3,6	8,7	0,0	6,3	7,1
Reducción costes de mano de obra	6,2	5,5	0,0	5,4	3,5	8,5	10,0	3,6	9,8	3,1	1,4
Reducción costes de producción o distribución	11,7	4,5	9,8	8,9	7,0	5,7	12,7	4,0	4,9	4,7	3,5
Mejorar gestión de la prevención de riesgos laborales	1,2	2,7	9,8	1,8	6,1	3,8	1,8	2,0	4,9	0,0	1,4
Mejorar la imagen de la empresa	1,9	5,5	2,4	1,8	4,4	3,5	1,8	2,8	16,4	3,1	5,0
Impulsar tareas de investig., desarrollo e innovación	1,2	2,7	0,0	1,8	0,0	0,3	0,0	3,2	0,0	0,0	1,4
Mayor compromiso con la sostenibilidad medioambiental	3,7	0,9	7,3	0,0	1,7	0,9	0,0	0,8	0,0	1,6	0,0
Otra	0,6	0,0	0,0	1,8	1,7	0,0	0,0	1,2	1,6	4,7	3,5

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)

7.2. Herramientas de gestión

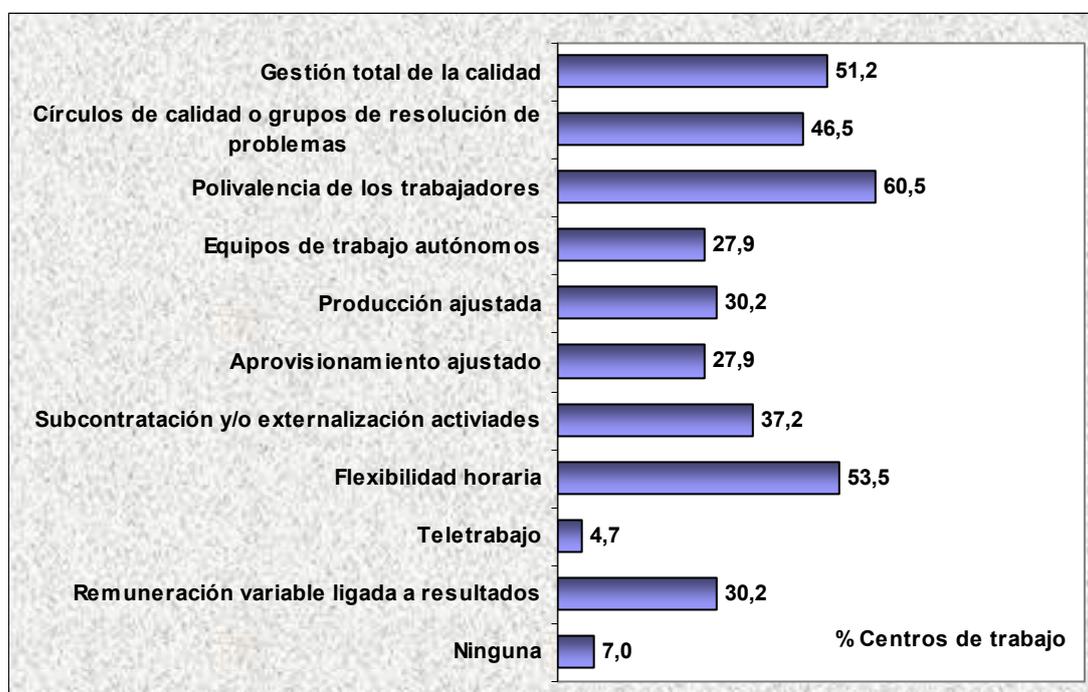
La necesidad de organizar el trabajo en las empresas para conseguir mayor productividad ha dado lugar a una serie de enfoques organizativos que han sido aplicados inicialmente en la actividad industrial. Con el paso del tiempo han ido popularizándose determinadas herramientas de gestión como: el sistema "justo a tiempo", polivalencia, equipos autónomos de trabajo, círculos de

calidad, etc., y que ya se aplican en mayor o menor medida en la mayor parte de los sectores de actividad.

En el cuestionario se pregunta a los responsables de empresa con más de 50 trabajadores, si utiliza alguna o algunas herramientas de gestión de la actividad de la empresa de una lista de 10 tipos de herramientas de gestión de distinto alcance. Unas enfocadas a gestionar el compromiso y dedicación de los trabajadores propios como son: la polivalencia, el trabajo en equipo, la gestión de la calidad, la remuneración variable, la flexibilización horaria o el teletrabajo; otras se dirigen a la gestión de las relaciones entre empresas, como son: la subcontratación o externalización de actividades propias o la producción y el aprovisionamiento "ajustado". La aplicación de estas prácticas por parte de las empresas de la Región se recoge en el gráfico 31.

Las herramientas ligadas a la *polivalencia de los trabajadores*, la *flexibilización horaria* y la *gestión total de la calidad* son las más utilizadas de forma general. Hay un 7% de empresas que no utilizan ninguna de estas herramientas.

GRÁFICO 31. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES



Base: centros de trabajo con 50 o más trabajadores (N=252 en datos no ponderados)

Según tamaño de plantilla, en las empresas grandes de entre 101 a 500 trabajadores destaca sobre todo *la polivalencia de los trabajadores y la flexibilidad horaria*, en las grandes empresas con más de 500 trabajadores aparece también señalado el *teletrabajo*.(Tabla 70)

TABLA 70. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD				
Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Gestión total de la calidad	83,3	85,7	66,7	37,0
Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	60,0	71,4	33,3	38,5
Polivalencia de los trabajadores	66,7	71,4	66,7	55,6
Equipos de trabajo autónomos	20,0	37,5	33,3	25,9
Producción ajustada	40,0	57,1	33,3	25,9
Aprovisionamiento ajustado	40,0	37,5	33,3	23,1
Subcontratación y/o externalización de actividades	20,0	42,9	50,0	40,7
Flexibilidad horaria	60,0	50,0	50,0	59,3
Teletrabajo	-	-	-	7,4
Remuneración variable ligada a resultados	20,0	25,0	50,0	29,6

Base: Centros de trabajo con 50 o más trabajadores

Analizamos ahora la diferente implantación de las distintas herramientas de gestión por sector de actividad y tamaño de plantilla de los centros con las tablas 70 y 71. Primero analizaremos las herramientas para gestionar el compromiso y dedicación de los trabajadores y las tres últimas son las que corresponderían a la gestión de las relaciones entre empresas.

- **GESTIÓN TOTAL DE LA CALIDAD:** Utilizada por el 85,7% de los centros de Industria y por el 83,3% de Agricultura y por tamaño de plantilla en más de la mitad de los centros con más de 100 trabajadores.
- **POLIVALENCIA DE LOS TRABAJADORES:** Utilizada por más de la mitad de los centros de trabajo, destaca en el sector de Industria (71,4%) seguido de Agricultura y Construcción (66,7%) siendo Servicios el más bajo, con un porcentaje del 55,6%. A este factor se le da más importancia en las empresas de entre 101 y 500 trabajadores.
- **FLEXIBILIDAD HORARIA:** Es más señalada en Agricultura y Servicios (60%) y algo menor en Industria y Construcción (50%). Dentro del sector Servicios es la herramienta señalada

con mayor frecuencia (59,3%). Por tamaño plantilla, destaca en las empresas con más de 100 trabajadores (62,3%).

- **CÍRCULOS DE CALIDAD Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** Destaca en Industria (71,4%) como segundo factor con mayor porcentaje y en el sector de Agricultura con el 60%. En Construcción baja hasta el 33,3% y Servicios el 38,5%. Por tamaño de plantilla, para alrededor de la mitad de las empresas de entre 101 y 500 trabajadores.
- **REMUNERACIÓN LIGADA A RESULTADOS** es más frecuente en el sector de Construcción (50%) y en un tercio de las empresas de entre 101 y 500 trabajadores.
- **EQUIPOS DE TRABAJO AUTÓNOMOS** es utilizado por un tercio de los centros del sector Industria y en los tres tramos de plantilla con más de 50 trabajadores, el porcentaje oscila entre el 25% y el 30%.
- **TELETRABAJO** es la herramienta menos utilizada y aparece ligada al sector Servicios en algo más de 7% de los centros.
- **SUBCONTRATACIÓN Y/O EXTERNALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.** Es utilizada por el 50% de los centros del sector de Construcción, el 42,8% de Industria y el 40,7% de Servicios y en menor medida en Agricultura, (20%). Más frecuente en las empresas de 101 a 500 trabajadores (43,1%)
- **PRODUCCIÓN AJUSTADA.** Destaca el sector de Industria que lo pone en práctica en el 57,1% de los centros de trabajo seguido de Agricultura; más frecuente en las empresas de 101 a 500 trabajadores.
- **APROVISIONAMIENTO AJUSTADO.** El mayor porcentaje corresponde al sector de Agricultura (40%) y por tamaño plantilla en las empresas con 101 a 500 trabajadores (37,9%).

TABLA 71. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Gestión total de la calidad	48,5	57,5	63,1
Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	42,9	51,9	46,6
Polivalencia de los trabajadores	58,7	65,2	45,0
Equipos de trabajo autónomos	27,0	29,4	24,5
Producción ajustada	29,9	37,9	6,1
Aprovisionamiento ajustado	26,5	37,9	0,7
Subcontratación y/o externalización de actividades	33,8	43,1	31,1
Flexibilidad horaria	51,7	62,3	67,0
Teletrabajo	3,5	6,8	18,6
Remuneración variable ligada a resultados	28,3	33,2	22,4

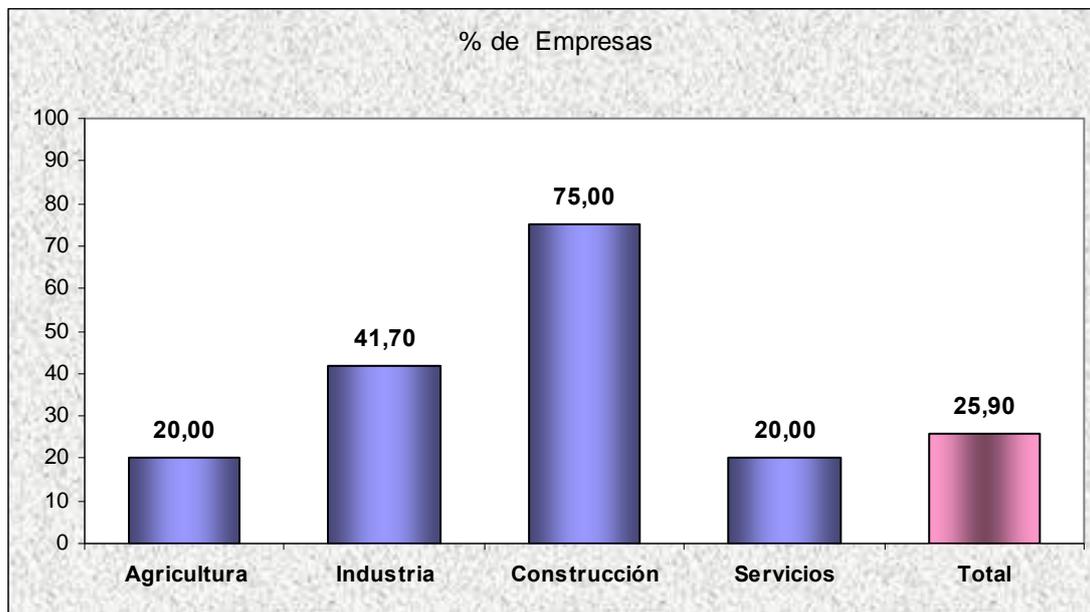
Base: Centros de trabajo con 50 o más trabajadores

7.3. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

El 25,9% de los centros de trabajo que pertenecen a empresas con 50 o más trabajadores aplican un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo basado en la especificación técnica OSHAS 18001. Un 35,8% dice tener un sistema de gestión propio y el 23,5%, no tiene ninguno, o lo está estudiando.

La utilización del sistema de gestión basado en la especificación técnica OSHAS 18001 destaca en las empresas del sector de Construcción con el 75% de los centros (de 50 o más trabajadores), seguido por Industria con el 41,7%. Agricultura y Servicios son los sectores con más bajo porcentaje (20%) con gran diferencia sobre los otros dos sectores. (Gráfico 32).

GRÁFICO 32. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OSHAS 18001 EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Centros de trabajo de empresas con 50 o más trabajadores



CAPÍTULO 8. SINIESTRALIDAD: ESTIMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAPÍTULO 9. MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES

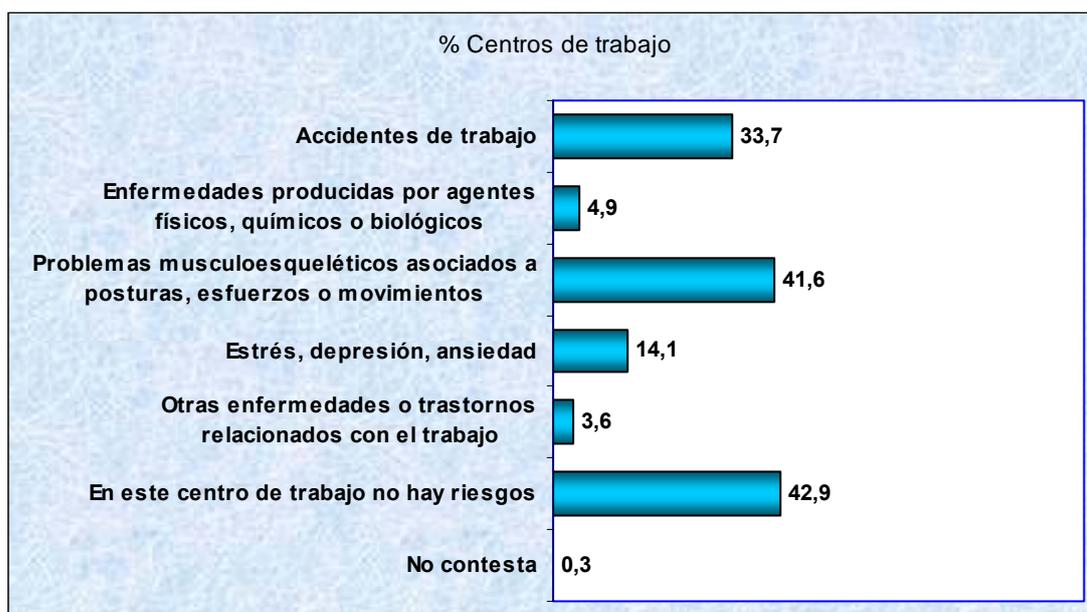
8. SINIESTRALIDAD: ESTIMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

8.1. Identificación de riesgos en el centro de trabajo

Al preguntar a los responsables de empresa sobre la presencia en el centro de trabajo de los diferentes tipos de riesgos, el 56,8% identifica uno o más riesgos relacionados con el trabajo. De forma global, los más frecuentemente señalados son los riesgos de accidentes y de problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos.

Por otra parte hay un 42,9% de casos que afirman que en el centro de trabajo no existe ningún tipo de riesgos. (Gráfico 33)

GRÁFICO 33. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL CENTRO DE TRABAJO



Base: Total de centros de trabajo (N=1911).
Pregunta de respuesta múltiple

En el análisis según rama de actividad se pueden observar las variaciones según tipo de riesgo y actividad. Así el riesgo de accidente de trabajo es percibido con mayor frecuencia en las ramas de Metal (52,7%) y Construcción (55,7%). El riesgo de enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos destaca en Agricultura (10,6%) e Industria química (11,9%).

Los riesgos de problemas musculoesqueléticos se dan con mayor frecuencia en Administración pública y educación (55,7%), Construcción (54,8%) y Agricultura (52,5%) aunque este problema

se da en todas la ramas con una frecuencia mínima de casi el 40% de los centros de trabajo. Por último el Estrés, depresión y ansiedad destacan en las ramas de Administración pública y educación (29%), Información y actividades financieras (21,9%) y en Actividades sanitarias (17,5%). (Tabla 72)

TABLA 72. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Accidentes de trabajo	41,3	42,7	42,9	52,7	55,7	29,6	43,6	18,7	36,1	20,6	16,7
Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos	10,6	5,5	11,9	7,3	7,9	2,5	1,8	3,2	3,3	9,4	5,8
Problemas músculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	52,5	42,7	47,6	40,0	54,8	37,9	41,8	31,5	55,7	39,1	38,4
Estrés, depresión, ansiedad	8,7	8,2	19,0	10,9	12,2	14,3	9,1	21,9	29,0	17,5	9,4
Otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo	3,8	2,7	2,4	5,5	7,9	2,6	1,8	1,6	6,6	7,8	2,2
NINGUNO	28,8	39,4	37,2	32,7	27,5	49,3	30,0	52,6	32,8	48,4	58,0

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

Dado el alto porcentaje de centros que afirman que no tienen riesgos, en la tabla 73, realizamos un análisis complementario del porcentaje de centros que consideran que no tienen riesgos, según tipo de riesgo y rama de actividad.

Consideran que no tienen riesgos de accidentes de trabajo en un 44,3% de centros del sector de Construcción y en el 58,8% de los centros de Agricultura o en el 57,3% de los centros de Industria extractiva y manufacturera.

Las enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos no se identifican en más de 90% de nueve de las once ramas de actividad y en las dos restantes, Agricultura e Industria química el porcentaje es de casi el noventa por ciento.

Los problemas musculoesqueléticos no son reconocidos como riesgos en más del 45% de los centros de Construcción y del 57,3% de la Industria manufacturera.

TABLA 73. NO IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
NO Accidentes de trabajo	58,8	57,3	57,1	47,3	44,3	70,4	56,4	81,3	63,9	79,4	83,3
NO Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos	89,4	94,5	88,1	92,7	92,1	97,5	98,2	96,8	96,7	90,6	94,2
NO Problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	47,5	57,3	52,4	60,0	45,2	62,1	58,2	68,5	44,3	60,9	61,6
NO Estrés, depresión, ansiedad	91,3	91,8	81,0	89,1	87,8	85,7	90,9	78,1	71,0	82,5	90,6

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

8.2. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

En el 13,9% de los centros de trabajo han ocurrido accidentes de trabajo con baja y/o enfermedades profesionales en los dos últimos años. En la tabla 74 se muestran los resultados sobre los accidentes y enfermedades ocurridos. En conjunto el total de accidentes con baja en jornada de trabajo ocurridos en los dos años anteriores a la realización en la encuesta, en las empresas de la muestra, ha sido de 968 (en la pregunta se excluían expresamente los accidentes in itinere). Los casos de enfermedades profesionales han sido 77.

TABLA 74. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

	Nº centros de Trabajo	% Centros Trabajo	Total contingencias	Contingencias médicas por centro	Desviación Típica
Accidentes leves con baja	246	12,88%	953	0,5	5,16
Accidentes graves	7	0,37%	11	0,01	0,11
Accidentes mortales	4	0,21%	4	0	0,05
Enfermedades profesionales	20	1,05%	77	0,04	1,63

Base: Total de centros de trabajo (N=1911)
Pregunta de respuesta múltiple

En el cuestionario se incluyó además una pregunta para conocer en qué medida estas lesiones habían llegado a modificar la relación del afectado con el puesto de trabajo o con la empresa, (en los casos en que la empresa tiene más de un centro, se consideraba la empresa como el total de centros que la componen). En concreto se preguntaba sobre la evolución del trabajador en la empresa tras el accidente de trabajo o enfermedad. En la tabla 75 se recogen los resultados.

En los **accidentes leves** lo más frecuente es que los afectados continúen en el mismo puesto de trabajo, sin que este se modifique (67,5%) o bien con el puesto modificado en el 17,2% de los accidentados.

En los casos **graves** es donde se observa mayor diferencia en la evolución en la empresa tras el accidente: el 50% continua en el mismo puesto una vez recuperado, tanto con el puesto de trabajo modificado como sin modificar; un 12,5% abandonaron la empresa a petición propia y hay otro 12,5% que abandonaron la empresa porque quedaron incapacitados para ese trabajo. Y el otro 25% continúa de baja.

En los casos de **enfermedades profesionales** lo más frecuente es que la persona afectada continúe en su puesto de trabajo sin modificaciones (72,7%), al 9,1% se le modificó el puesto y a un 4,5% de los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo.

TABLA 75. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES RESPECTO AL PUESTO O A LA EMPRESA UNA VEZ MATERIALIZADO EL ACCIDENTE O ENFERMEDAD

Datos en % de accidentes	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	3,0	--	4,5
El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	17,2	12,5	9,1
Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	67,5	37,5	72,7
Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	5,2	25,0	13,6
Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	0,7	12,5	--
Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	0,4	12,5	--
Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	6,0	--	--
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves y enfermedades profesionales

En la tabla 76 se presenta el mismo análisis sobre las consecuencias de los accidentes de trabajo con baja y las enfermedades profesionales, pero según el tamaño de plantilla de la empresa. Los resultados son meramente descriptivos, pues al desagregar por los diferentes niveles y situaciones, el universo queda muy reducido para inferir datos con fiabilidad.

TABLA 76. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES RESPECTO AL PUESTO O A LA EMPRESA, UNA VEZ MATERIALIZADO EL ACCIDENTE O ENFERMEDAD, SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

% de trabajadores accidentados		TAMAÑO PLANTILLA				
		Hasta 10	De 10 a 49	De 50 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Accidentes leves con BAJA	Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	2,3	2,2	8,7	--	--
	El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	15,2	20,9	13,0	12,5	50,0
	Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	72,7	62,6	65,2	75,0	50,0
	Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	4,5	5,5	8,7	6,3	--
	Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	0,8	1,1	--	--	--
	Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	--	--	--	6,3	--

	Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	4,5	7,7	4,3	--	--
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Accidentes GRAVES	El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	16,7	50,0	--	--	--
	Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	33,3	--	--	--	--
	Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	16,7	50,0	--	--	--
	Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	16,7	--	--	--	--
	Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	16,7	--	--	--	--
	TOTAL	100,0	100,0	-	-	-
Enfermedades Profesionales	Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	--	--	--	50,0	--
	El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	--	33,3	--	--	--
	Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	85,7	33,3	--	--	--
	Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	14,3	33,3	--	50,0	--
	TOTAL	100,0	100,0	-	100,0	-

Base: Total de accidentes con baja leves y graves y enfermedades profesionales

A los responsables de empresas con trabajadores víctimas de estas lesiones, se les preguntó asimismo, si se había investigado el accidente o enfermedad profesional, y, en caso positivo, qué personas o entidades habían llevado a cabo dicha investigación (Tabla 77). Destaca en primer lugar, que casi el 25% de los accidentes de trabajo y el 40% de las enfermedades profesionales no se han investigado.

Se ha investigado por la propia empresa (incluidos el trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado) el 38,4% de los accidentes y en el 17,9% de las enfermedades. El Servicio de prevención ajeno ha investigado el 29,8% de los accidentes de trabajo y el 25% de las enfermedades profesionales.

TABLA 77. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS Y PERSONAS O ENTIDADES QUE HAN REALIZADO LAS INVESTIGACIONES (Datos en %)		
% Verticales	Accidentes de trabajo con BAJA (Leve y graves)	Enfermedades profesionales
No se ha investigado	24,9	39,3
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)	38,4	17,9
Servicio de prevención ajeno	29,8	25,0
Otro	6,9	17,8
TOTAL	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves y enfermedades profesionales

En las tablas 78 y 79 se analizan estas mismas actuaciones para el cómputo total de contingencias, sin distinción entre accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, según el tamaño de plantilla y el sector de actividad.

Existe una relación inversa entre el tamaño de plantilla y el porcentaje de contingencias no investigadas: cuanto menor es el tamaño de plantilla, mayor es el porcentaje de contingencias no investigadas: el 34,7% en las empresas con menos de 10 trabajadores, el 22,2% en las de 10 a 50 trabajadores y el 11% de entre 50 y 100 trabajadores.(Tabla 77)

Por otra parte el Servicio de prevención ajeno va perdiendo relevancia en la investigación de las contingencias laborales a medida que aumenta el tamaño de plantilla, siendo más frecuente en un tercio de empresas de hasta 50 trabajadores. (Tabla 78)

TABLA 78. PERSONAS O ENTIDADES QUE HAN REALIZADO LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES O ENFERMEDADES, SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA					
Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
No se ha investigado	34,7	22,2	11,1	--	--
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)	32,0	41,1	61,1	80,0	100,0
Servicio de prevención ajeno	30,7	32,2	27,8	20,0	--
Otro	2,7	4,4	--	--	--
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves, y enfermedades profesionales

Según sector de actividad se observa una menor actividad investigadora en Servicios, donde no se han investigado el 27,5% de las contingencias, seguido de Agricultura con el 24,1%.

La investigación de la contingencia por parte del personal de la empresa (incluidos, trabajador designado, Servicios de prevención propios y Servicio de prevención mancomunado) destaca en el sector de Agricultura e Industria donde se han investigado casi la mitad de las contingencias ocurridas.

TABLA 79. PERSONAS O ENTIDADES QUE HAN REALIZADO LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
No se ha investigado	24,1	19,6	19,4	34,5	27,5
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)	48,3	43,5	30,6	39,6	38,8
Servicio de prevención ajeno	27,6	30,4	43,5	23,7	30,1
Otro	--	6,5	6,4	2,1	3,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves, y enfermedades profesionales

La repercusión del coste económico de los accidentes de trabajo, como parámetro influyente en los resultados de la empresa, puede considerarse como un estimador de la integración de la seguridad en la cultura empresarial. En este sentido, el cuestionario plantea al responsable de empresa una serie de preguntas que nos aproxima de forma cualitativa al conocimiento que la empresa tiene de los costes de los accidentes de trabajo.

En el 87,5% de los centros en los que se han producido accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, no disponen de datos sobre su repercusión económica; por el contrario, si se dispone de ello en un 11,9% de estos centros. (Tabla 80)

La disponibilidad de información sobre los costes económicos se da con más frecuencia en las empresas medianas y grandes, siendo la microempresas con menos de 10 trabajadores la que menos dispone de este tipo de dato. En cuanto a los sectores, Servicios es el que tiene el más bajo porcentaje de centros que estiman los costes económicos.

TABLA 80. DISPONIBILIDAD DE DATOS SOBRE LOS COSTES ECONÓMICOS ANUALES PRODUCIDOS POR LOS ACCIDENTES, SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA Y SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %		Sí	No	No contesta	TOTAL
Tamaño de plantilla	De 1 a 9	7,7	91,7	0,6	100,0
	De 10 a 50	14,3	85,7	--	100,0
	De 51 a 100	25,2	70,6	4,2	100,0
	De 101 a 500	21,3	78,7	--	100,0
	Más de 500	25,4	74,6	--	100,0
Sector de actividad	Agricultura	15,4	84,6	--	100,0
	Industria	14,6	85,4	--	100,0
	Construcción	15,5	83	1,5	100,0
	Servicios	8,8	90,7	0,5	100,0
TOTAL		11,9	87,5	0,6	100,0

Base: Centros de trabajo que han tenido accidentes en los dos últimos años

El conocimiento del coste del accidente de trabajo incluye la contabilización de los gastos derivados del aseguramiento del accidente que son de carácter legalmente obligatorio (ejemplo: cuota Mutuas). Pero lo que realmente dimensiona el coste económico directo e indirecto de los accidentes es la contabilización de los costes no asegurados. En la encuesta se planteaba un listado de costes no asegurados como opciones de respuesta. En la tabla 81 se recoge el listado con los resultados, pero dado el bajo número de casos, estos solo tienen una finalidad descriptiva sin más valor de inferencia estadística.

De aquellos centros de trabajo que han contabilizado los gastos, estos se limitan prácticamente al coste fijo que suponen las cuotas de aseguramiento con *la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o el INSS* y que son obligatorias, aunque no se produzcan accidentes. En algunos pocos casos han llegado a estimar el "*tiempo perdido por los compañeros y mandos*", o el de las "*actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales*".

Otros costes que aparecen señalados son: *los costes no asegurados de primeros auxilios, el daño en las instalaciones equipos y materiales y los de disminución de la producción.*

TABLA 81. COSTES ECONÓMICOS CONTABILIZADOS

Datos en %	SI	NO	TOTAL
Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS	87,1	12,9	100,0
Costes no asegurados de tiempos	16,1	83,9	100,0

perdidos por compañeros y mandos			
Costes no asegurados de primeros auxilios	6,5	93,5	100,0
Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales	6,5	93,5	100,0
Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales	3,2	96,8	100,0
Costes no asegurados de disminución de la producción	6,5	93,5	100,0
Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado	--	100,0	100,0
Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales	19,4	80,6	100,0
Otros costes no asegurados	3,2	96,8	100,0

Base: Centros de trabajo que han tenido accidentes en los dos últimos años y que contabilizan los costes de los accidentes.

Y como última cuestión sobre los accidentes de trabajo, se les preguntó a los responsables de empresa que refirieron haber tenido algún accidente en los dos últimos años, sobre las principales causas de los mismos, a partir de una relación de posibles causas.

Lo primero que destaca es que en más de la mitad de los casos, el 58,8%, la causa señalada son las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención*, es decir está más relacionada con aspectos de la persona lesionada que con aspectos ligados a las condiciones de trabajo.

Le siguen en frecuencia, *las posturas forzadas o la realización de esfuerzos durante la tarea*, identificada por el 32% de estos centros de trabajo. Para el resto de causas los porcentajes bajan drásticamente. En la tabla 82 se recoge la lista completa de causas con los resultados de las mismas.

TABLA 82. PRINCIPALES CAUSAS DE LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS	
	% Centros de trabajo
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	58,8
Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	32,0
Causas relacionadas con el tráfico	7,3
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	6,8
Cansancio o fatiga	5,8
Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas	5,3
Se trabaja muy rápido	4,1
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	3,5
Falta de espacio, de limpieza o desorden	3,4
Falta o inadecuación de equipos de protección individual	3,1

Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	3,0
Exceso de horas continuadas de trabajo	1,8
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	1,7
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	1,5
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	1,2
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas	1,0
Mantenimiento inadecuado o deficiente	0,8
Imprevisibilidad de los animales	0,8
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,6
Equipos y herramientas en mal estado	0,5
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	0,4
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	0,4
Otra.	11,1
No contesta	2,5

Base: Centros de trabajo que han tenido accidentes en los dos últimos años
Pregunta de respuesta múltiple

9. MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES

En esta Encuesta se han introducido además una serie de preguntas para medir la *sensibilidad* de las empresas hacia la prevención de los riesgos laborales. Uno de los aspectos considerados para ello es el de las **repercusiones** negativas derivadas de las condiciones de seguridad y salud, bien para la propia empresa, como la propuesta de sanción por la Inspección de trabajo y Seguridad social, o bien para los empleados en forma de advertencia o sanción.

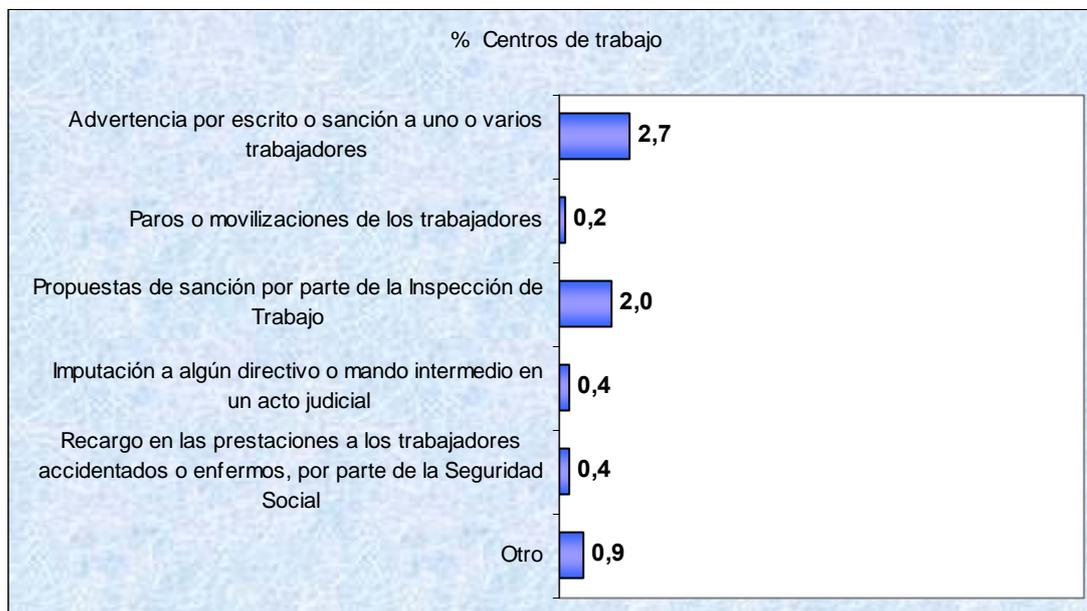
Otro aspecto considerado ha sido las **razones** principales que han llevado a la empresa a emprender algún tipo de acción para prevenir los riesgos laborales, razones que se recogen en un listado de opciones de respuesta y que van desde las obligaciones legales a otras que se corresponden con la calidad o estrategia de la empresa, como son el *cuidar la imagen o aumentar la competitividad*.

Y por último, y recogiendo el debate surgido en numerosos foros, se ha querido plasmar con una escala numérica, la valoración que según la *opinión* de las empresas, merece la reglamentación existente en materia de prevención de riesgos laborales. Para ello se les ha pedido a los responsables de empresa de la muestra, que **valoraran** su *aplicabilidad, adecuación, complejidad, rentabilidad, orientación y eficacia*.

9.1. Repercusiones negativas de la situación de la seguridad y salud en la empresa

Un 5% del total de empresas, han tenido repercusiones negativas derivadas de la situación de seguridad y salud en el trabajo, y por el contrario no ha tenido ninguna el 95% restante. Las consecuencias negativas más señaladas han sido *la advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores y la propuesta de sanción por parte de la Inspección de trabajo*. (Gráfico 34)

GRÁFICO 34. REPERCUSIONES NEGATIVAS DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA



Base: Total de centros de trabajo
Pregunta de respuesta múltiple

Los sectores donde más empresas señalan alguna consecuencia negativa derivada de las condiciones de seguridad y salud son Construcción con el 10%, e Industria con el 9,2%. (Tabla 83)

Las dos consecuencias más señaladas en estos dos sectores han sido la *advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores* y la *propuesta de sanción por parte de la Inspección de trabajo*, siendo mayores los porcentajes en el sector Servicios y Construcción.

Por el contrario no han tenido ninguna repercusión negativa derivada de las situación de la seguridad y salud en las empresas, el 96,8% de las empresas del sector Servicios, El 92,5% de Agricultura, y el 90% de Industria y Construcción.

TABLA 83. REPERCUSIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
ALGUNA REPERCUSIÓN	7,5	9,2	10	3,2
Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores	2,7	4,4	5,3	6,0
Paros o movilizaciones de los trabajadores	0,2	0,5	0,3	0,9
Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo	2,0	2,8	3,6	4,2

TABLA 83. REPERCUSIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial	0,4	0,8	0,7	0,9
Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la S. Soc.	0,4	1,2	0,8	0,9
Otra	0,9	0,3	1,3	0,4
Ninguna de las anteriores	92,5	90,8	90	96,8

Base: Total de centros de trabajo
Pregunta de respuesta múltiple

Atendiendo al tamaño de plantilla de la empresa, la existencia de repercusiones negativas es más frecuente en las empresas grandes tal y como se puede observar en la tabla 84; en las empresas con más de 50 trabajadores la repercusión más frecuente es la *advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores, y la propuesta de sanción por parte de la Inspección de Trabajo.* (Tabla 84)

TABLA 84. REPERCUSIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
ALGUNA REPERCUSIÓN	3,3	11,8	36,8	36,9	63,3
Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores	1,3	8,2	27,7	26,3	44,5
Paros o movilizaciones de los trabajadores	0,1	0,3	0,8	2,9	2,7
Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo	1,3	4,9	12,1	13,1	34,0
Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial	0,3	0,6	4,2	4,5	9,2
Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la S. Social	0,2	0,9	2,5	4,9	19,1
Otra	0,9	0,6	2,0	2,4	--
Ninguna de las anteriores	96,7	88,2	63,2	63,1	36,7

Base: Total de centros de trabajo
Pregunta de respuesta múltiple

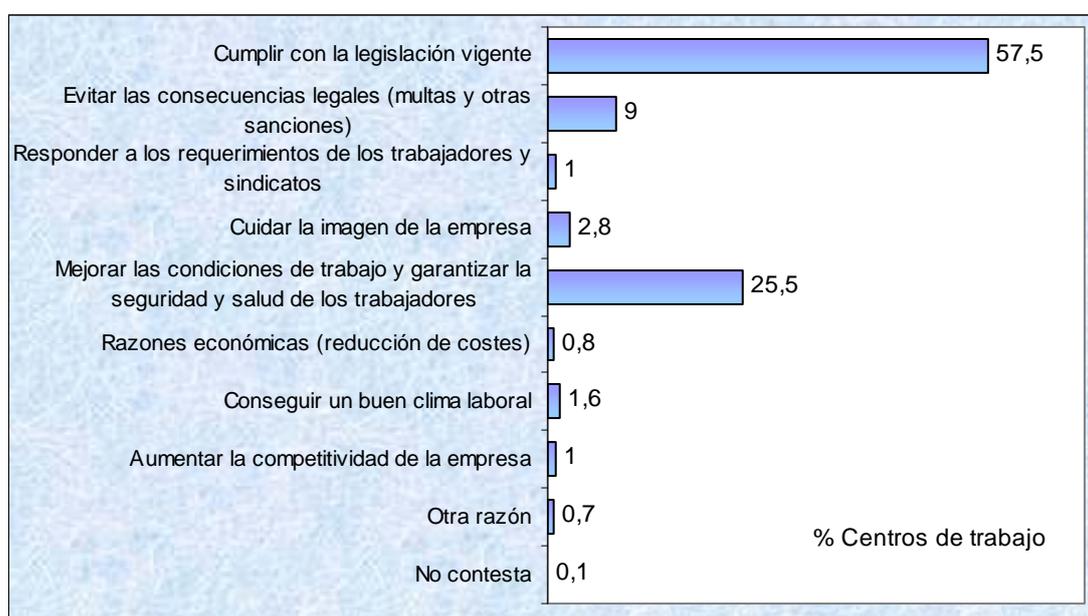
9.2. Razones principales para prevenir los riesgos laborales

Se preguntó a los responsables de empresa las razones que motivan a las empresas a poner en marcha acciones para prevenir

los riesgos laborales, ofreciendo un listado de opciones de respuesta de las que podían señalar hasta tres.

Analizando solo las opciones señaladas en primer lugar, las razones más frecuentes que motivan a la empresa a prevenir los riesgos laborales son fundamentalmente dos: *cumplir la legislación vigente* (57,5%) y *mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores* (25,5%). (Gráfico 35)

GRÁFICO 35. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

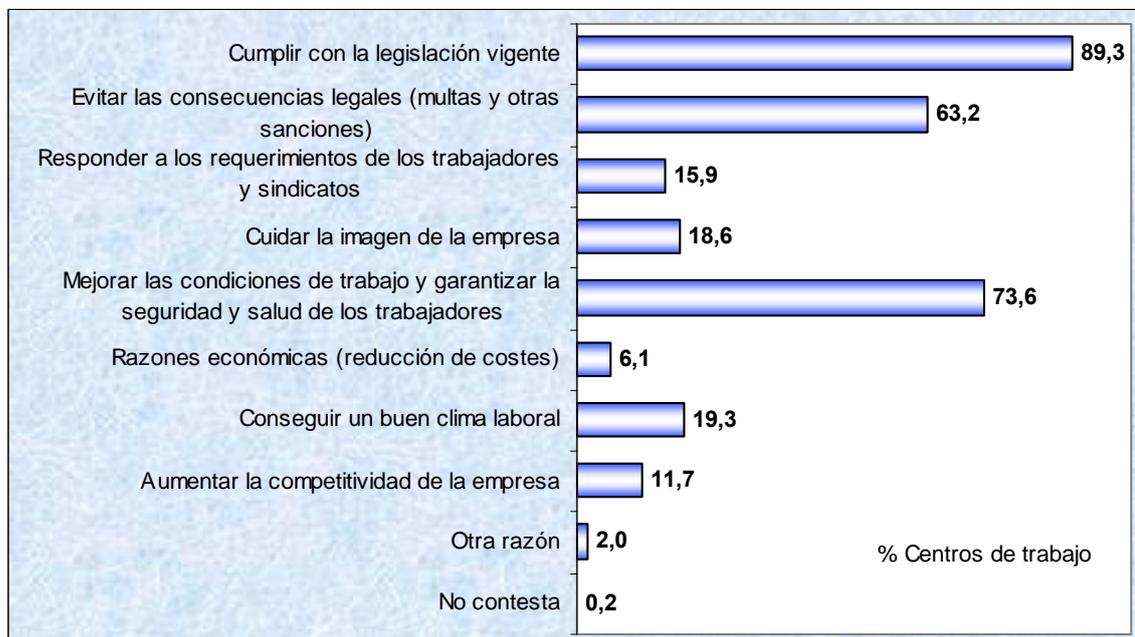


Base: Total de centros de trabajo

Considerando ahora el conjunto de razones aducidas, con independencia de su priorización (primera, segunda o tercera) los resultados porcentuales varían pero siguen manteniéndose las dos mismas motivaciones más frecuentes: para el 89,3% de las empresas se trata de *cumplir con la legislación vigente* y para el 73,6% el *mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores*.

El aspecto punitivo tiene también una gran relevancia como motivación, pues un 63,2% de los centros de trabajo admiten como motivación el *evitar las consecuencias legales* (multas y otras sanciones) derivadas de la falta de actuaciones preventivas.

GRÁFICO 36. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER, SEGUNDO O TERCER LUGAR



Base: Total de centros de trabajo
Pregunta de respuesta múltiple

Continuando con el análisis de la razón señalada en primer lugar, pero analizando según el sector de actividad, tal y como se observa en la tabla 85, para más del 80% de los centros de trabajo de cada uno de los cuatro sectores de actividad, son estas mismas dos razones las que señalan como principales, destacando en primer lugar, la exigencia de *cumplir con la legislación vigente*. La diferencia sectorial se refleja en el porcentaje de centros que lo han señalado, siendo más elevado en el sector Servicios (60,3%) y el más bajo en Agricultura (48,3%). Por el contrario, en este sector hay un mayor porcentaje de empresas que señalan como primer motivo, la *mejora de las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores* (34,9%) mientras que en el sector Servicios se da el porcentaje más bajo (22,2%).

TABLA 85. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Cumplir con la legislación vigente	48,3	56,5	49,0	60,3
Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)	9,4	4,8	8,1	9,7
Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos	1,1	0,9	2,0	0,8
Cuidar la imagen de la empresa	0,6	1,8	3,0	3,3

TABLA 85. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	34,9	32,2	31,7	22,2
Razones económicas (reducción de costes)	2,9	0,4	1,2	0,6
Conseguir un buen clima laboral	0,8	0,7	1,2	1,9
Aumentar la competitividad de la empresa	1,1	2,2	1,8	0,6
No contesta	0	0,1	0,4	0,1

Base: Total de centros de trabajo

El *cumplimiento de la legislación vigente* es la motivación primera para todas las ramas de actividad destacando: Otras actividades y servicios personales con el 68,1% de los centros de trabajo, la Industria Química con el 61% y Transporte y almacenamiento con el 60%. La *mejora de las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores* destaca como primera motivación en el 35,7% de los centros del Metal, el 34,6% de Agricultura y en el 34,5% de Transporte y almacenamiento.

Evitar las consecuencias legales, (multas y otras sanciones) es señalado como prioritario por el 15,4% de centros de Actividades sanitarias y el 10,7% de los centros de Comercio y Hostelería. El resto de motivaciones recogidas en las opciones de respuesta tienen unas frecuencias poco significativas.

TABLA 86. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
Cumplir con la legislación vigente	48,1	56,8	61,0	51,8	48,7	59,2	60,0	57,5	67,7	58,5	68,1
Evitar las consecuencias legales, (multas y otras sanciones)	9,3	5,4	4,9	3,6	8,3	10,7	1,8	8,3	11,3	15,4	10,6
Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos	1,2	0,9	--	1,8	2,2	1,0	--	1,2	--	1,5	--
Cuidar la imagen de	0,6	0,9	2,4	3,6	3,0	4,1	--	3,2	--	--	5,0

TABLA 86. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
la empresa											
Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	34,6	30,6	31,7	35,7	31,7	20,4	34,5	28,6	16,1	23,1	13,5
Razones económicas (reducción de costes)	3,1	0,9	--	--	1,3	0,9	--	0,8	--	--	--
Conseguir un buen clima laboral	0,6	0,9	--	1,8	1,3	3,1	--	--	--	1,5	1,4
Aumentar la competitividad de la empresa	1,2	2,7	--	1,8	1,7	0,3	3,6	--	--	--	1,4
Otra razón	1,2	0,9	--	--	1,7	0,3	--	0,4	4,8	--	--
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo

Atendiendo al tamaño de plantilla, destaca la *mejora de las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores*, que constituye el principal motivo para las empresas más grandes: el 59,7% de las empresas con más de 100 trabajadores y el 70,7% de las empresas con más de 500 trabajadores. Para más de la mitad de las empresas con menos de 100 trabajadores el principal motivo es *cumplir con la legislación vigente*. En cuanto a las empresas de entre 51 y 100 trabajadores el 42,5% tiene como primer motivo el *mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores*. (Tabla 87)

TABLA 87. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
Cumplir con la legislación vigente	58,8	51,8	39,4	30,7	22,8
Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)	9,5	5,2	8,2	5,5	5,8
Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos	1,0	1,1	--	2,2	--
Cuidar la imagen de la empresa	3,2	0,6	1,3	0,3	--
Mejorar las condiciones de trabajo	23,3	37,2	42,5	59,7	70,7

y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores					
Razones económicas (reducción de costes)	0,8	1,1	2,8	--	--
Conseguir un buen clima laboral	1,7	0,7	2,2	--	0,7
Aumentar la competitividad de la empresa	1,0	1,2	--	1,2	--
Otra razón	0,7	0,6	--	--	--
No contesta	--	0,5	3,6	0,3	--

Base: Total de centros de trabajo

9.3. Valoración de la reglamentación actual sobre la prevención de riesgos laborales

Otro de los ítems incluidos en el cuestionario, solicita al responsable de empresa que valore la actual reglamentación en materia de prevención de riesgos laborales, con una escala del 1 al 5, los siguientes aspectos: aplicabilidad, adecuación, sencillez, rentabilidad, orientación al sector industrial, orientación a la gran empresa y eficacia. En la escala se indica que el 1 significa mayor facilidad o adecuación y por el contrario con el 5 se puntúa la mayor complejidad o ineficacia.

En la tabla 88 se muestra la valoración de cada uno de estos aspectos de la reglamentación y se puede observar que, en los tres primeros en general, la valoración es positiva (puntuaciones 1 y 2) y que hay una cuarta parte de las empresas que valoran en el punto medio.

La mejor valoración (puntuación 1 ó 2) la tiene la *facilidad de aplicación* para el 53,3% de los centros y la *eficacia* con un 52,5%. Sólo la puntúan negativamente centros (puntuación 4 y 5) el 17,7% y el 19,1% respectivamente.

Aún así, hay aspectos peor valorados que otros, y así tenemos que la peor valoración la obtiene la rentabilidad: la consideran *poco rentable económicamente* el 48,6% de los centros (puntuación 4 y 5). En cuanto a la orientación, hay un 38,3% que consideran que la legislación está orientada al sector de Industria y para las empresas más grandes.

TABLA 88. VALORACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Datos en %	VALORACIÓN						
	1	2	3	4	5	Nc.	Total
APLICABILIDAD (fácil → difícil)	33,0	20,3	28,7	10,1	7,6	0,3	100
ADECUACIÓN (adecuada → excesiva)	25,0	21,5	24,6	14,6	14,1	0,2	100
SENCILLEZ (sencilla → compleja)	27,1	21,2	27,5	11,7	12,4	0,1	100
RENTABILIDAD (rentable → poco rentable)	11,2	13,9	26,1	19,2	29,4	0,3	100
ORIENTACIÓN SECTOR (a todos los sectores → al sector industrial)	19,0	15,3	27,2	16,2	22,1	0,3	100
ORIENTACIÓN TAMAÑO (a todos → a la empresa grande)	22,4	17,8	21,4	14,7	23,5	0,3	100
EFICACIA (eficaz → ineficaz)	28,6	23,9	28,3	9,1	10	0,2	100

Base: Total de centros de trabajo

Analizando las valoraciones negativas (puntuaciones 4 y 5) según rama de actividad económica del centro de trabajo, se observan las ramas que con un % de centros superiores a la media, puntúan negativamente determinados aspectos de la reglamentación como son:

- Reglamentación **difícil de aplicar, excesiva o compleja, poco rentable e ineficaz**: en Agricultura e industria extractiva y manufacturera, esta última además la consideran **orientada a la empresa grande**.
- Reglamentación **difícil de aplicar y poco rentable**: Industria química, Metal y Construcción
- Reglamentación **excesiva, poco rentable y orientada al sector industrial**: para el Comercio y Hostelería
- Reglamentación **difícil de aplicar y poco rentable**: Transporte y almacenamiento.
- Reglamentación **difícil de aplicar, compleja, poco rentable, orientada al sector industrial y a las empresas grandes, e ineficaz**: Información, actividades financieras, inmobiliarias y profesionales; esta actividad es la que tiene mayor porcentaje de valoraciones negativas para todos los aspectos.
- Reglamentación **difícil de aplicar, excesiva, compleja, orientada al sector industrial y a las grandes empresas e ineficaz**:

- Reglamentación **excesiva, orientada al sector industrial y a la empresa grande**: actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales y Administración pública y educación.

TABLA 89. VALORACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. CATEGORÍAS DE RESPUESTA: PUNTUACIONES 4 Y 5

Datos en % verticales	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	Industrias extractivas y manufacturera	Industria química, suministros de agua, saneamiento y gestión	Metal	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y almacenamiento	Información, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales	Administración Pública y educación	Actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales	Otras actividades y servicios personales
APLICABILIDAD (fácil → difícil)	18,4	22,8	26,0	26,9	22,7	14,0	19,3	19,0	26,2	18,9	8,5
ADECUACIÓN (adecuada → excesiva)	24,2	34,7	26,7	25,0	26,8	32,1	26,3	24,2	38,1	29,7	22,9
SENCILLEZ (sencilla → compleja)	29,8	30,5	30,5	27,5	26,7	21,2	23,3	26,6	27,8	20,9	14,6
RENTABILIDAD (rentable → poco rentable)	47,9	53,3	30,2	39,6	44,8	50,2	47,7	55,0	41,2	52,1	43,0
ORIENTACIÓN SECTOR (a todos los sectores → al sector industrial)	31,8	43,3	33,9	30,0	30,6	42,9	35,8	38,1	47,1	45,5	31,1
ORIENTACIÓN TAMAÑO (a todos → a la empresa grande)	32,8	40,1	30,6	27,9	26,5	43,4	31,9	40,0	46,7	50,1	34,8
EFICACIA (eficaz → ineficaz)	22,3	27,1	12,2	13,8	16,0	18,3	15,4	22,5	18,8	18,5	19,0

Base: Total de centros de trabajo

Las celdas en negrita indican que son porcentajes superiores al promedio

En cuanto al análisis según tamaño de plantilla, en las microempresas es donde se dan los mayores porcentajes de centros con valoraciones negativas para prácticamente todos los aspectos de la reglamentación.

En cuanto a las pequeñas empresas de 10 a 50 trabajadores, los mayores porcentajes de centros se dan (superiores a la media) en la consideración de **poco rentable, orientada al sector industria y a la empresa grande**.

Las empresas medianas y grandes tienen los mayores porcentajes en la consideración de **difícil, excesiva y compleja**.

TABLA 90. VALORACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍAS DE RESPUESTA: PUNTUACIONES 4 Y 5

Datos en % verticales	Menos de 10	De 10 a 50	De 51 a 100	De 101 a 500	Más de 500
APLICABILIDAD (fácil → difícil)	26,1	20,6	31,9	38,7	36,2
ADECUACIÓN (adecuada → excesiva)	42,1	28,8	32,5	37,7	39,1
SENCILLEZ (sencilla → compleja)	35,4	26,3	39,0	46,5	40,5
RENTABILIDAD (rentable → poco rentable)	73,4	43,0	30,2	39,9	23,9
ORIENTACIÓN SECTOR (a todos los sectores → al sector industrial)	57,4	37,3	32,1	34,8	35,0
ORIENTACIÓN TAMAÑO (a todos → a la empresa grande)	56,9	36,8	25,8	42,5	50,0
EFICACIA (eficaz → ineficaz)	28,3	17,2	20,3	19,9	22,2

Base: Total de centros de trabajo

10. RESUMEN

10.1. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

10.1.1. Órganos de participación: delegado de prevención y comité de seguridad y salud laboral

- En un 37,6% de los centros de trabajo de 6 o más trabajadores cuentan con Delegado de prevención. Según los datos, es más frecuente esta figura preventiva que la del Delegado de personal que dicen disponerla un 32,8% de los centros de trabajo.
- Del total de personas que representan la figura del Delegado de prevención, el 74% son hombres y el 26% mujeres.
- Casi todos los Delegados de prevención (en el 90,3% de los centros) han recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación.
- El Comité de Seguridad y Salud Laboral se ha constituido en el 75,6% de los centros con más de 50 trabajadores y que tienen nombrado además algún Delegado de Prevención, siendo más frecuente en las grandes empresas.
- Las materias de seguridad y salud objeto de consulta más frecuente al Delegado de prevención son: *la Organización de la prevención de riesgos laborales y la Organización de la formación*, así como *la Evaluación de riesgos*. Por el contrario, los aspectos menos consultados tanto a trabajadores como a Delegados de prevención son: *la elección del Servicio de prevención y de la mutua y la consulta sobre los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo*.
- En las empresas en las que no existe la figura del Delegado de prevención, los aspectos sobre los que con mayor frecuencia se consulta a los trabajadores son: *la Organización de la formación, Evaluación de riesgos, y la Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual*.

10.1.2. Recursos preventivos

- La evolución de las modalidades preventivas entre las dos encuestas realizadas en 2005 y 2011, permite observar que: ha disminuido el porcentaje de empresas que tienen implantada la figura del **Trabajador designado**; ha aumentado el porcentaje de empresas que utilizan **Servicio de prevención ajeno**; ha bajado el porcentaje de empresas donde es **el propio empresario** quien asume la función. El porcentaje de empresas que **no tienen ninguna modalidad** preventiva se mantiene estable.
- El **Servicio de prevención ajeno** es la modalidad de organización preventiva adoptada mayoritariamente por el 87,3% de las empresas de la Región, independientemente del tamaño de la empresa. Cuatro de cada diez empresas contrata con la Sociedad de prevención segregada de la mutua y más de la mitad con otros Servicios de prevención ajenos.
- Cuando la modalidad adoptada es el Servicio de prevención ajeno, la empresa contrata con este servicio una o varias especialidades preventivas: desde cuatro especialidades en el 76% de los centros a una especialidad en el 4%. Las especialidades preventivas contratadas por orden de frecuencia son: *Seguridad en el trabajo* (98,2%), *Medicina del trabajo* (90,7%), *Ergonomía y psicología* (85,2%) y la especialidad de *Higiene industrial* (83,2%).
- El **Trabajador designado** es utilizado por el 7,7% de los centros de trabajo, como única modalidad o combinada con otras; tiene mayor frecuencia en las pequeñas y medianas empresas. Es más frecuente que la ostente un hombre: en el 65,6% de los centros lo representan solo hombres, en un 26,4% mujeres. En el momento de ocupar su cargo el *trabajador designado* tenía formación y experiencia en el 76,7% de los centros, y aunque la mayoría ha recibido formación tras su designación, en un 18,8% de casos no tenía formación ni la ha recibido después.
- El **Servicio de prevención propio y el Servicio de prevención mancomunado**, están más implantados en las grandes empresas y en las de más de 100 trabajadores.

- El 62,5% de las empresas de 250 a 500 trabajadores que han indicado que realizan actividades de especial peligrosidad (incluidas en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de prevención) cumple con la obligación de constituir un servicio de prevención propio.
- De forma general, la valoración sobre el trabajo realizado por los Servicios de prevención ajenos es satisfactoria para el 90,2% de las empresas. Centrándonos en los aspectos peor valorados, destaca *“el tiempo de dedicación”* sobre todo en los centros de entre 51 y 100 trabajadores, *la aplicabilidad de las soluciones y la rapidez de respuesta*. Por el contrario, el aspecto con el que se muestra mayor satisfacción es la *facilidad para realizar consultas*.
- La presencia de otras figuras preventivas en la empresa son: el *trabajador encargado de la coordinación de las actividades empresariales*, presentes en el **5,2%** de los centros de trabajo; el *coordinador de seguridad y salud* en el sector de Construcción que existe en el **7,1%** de los centros de este sector; y los trabajadores encargados de ser *recursos preventivos presentes* durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales, que han sido señalados por el **4,1%** de los centros.

10.2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Las actividades preventivas más frecuentemente realizadas en los centros de trabajo son: la evaluación de riesgos (91,9% de todos los sectores excepto Construcción), seguida de los reconocimientos médicos (88,2%) y la elaboración del Plan de prevención (83,1%). El porcentaje de empresas para cada una de las actividades realizadas, es mayor cuanto mayor es el tamaño de la plantilla y en las actividades de Metal y Construcción se dan de forma general los mayores porcentajes en las distintas actividades preventivas presentadas. La realización de actividades preventivas es más frecuente cuando la empresa cuenta con Delegado de prevención.
- El sector de Construcción es donde la concurrencia empresarial se produce con mayor frecuencia y la existencia de *“coordinador de actividades preventivas”* se da en el **7,1%** de los centros.

10.2.1. Evaluación de riesgos en los sectores de Agricultura, Industria y Servicios

- El 90% de los centros de trabajo ha realizado la Evaluación de riesgos, quedando un 7,9% de centros donde todavía no se ha realizado.
- El sector de Industria (93,6%) es el sector que presenta el mayor porcentaje de centros en los que si se ha realizado la Evaluación de riesgos, seguido del sector Servicios (90,3%), y con un porcentaje levemente inferior, el sector de Agricultura (89,8%).
- Los principales motivos por lo que se ha revisado la Evaluación de riesgos en los centros de trabajo son: *la elección de equipos de trabajo y la modificación o acondicionamiento de los mismos* (35,3% y 32,7% de los centros respectivamente).
- En el 92,5% de los centros que han realizado la Evaluación de riesgos indican que se informa a los trabajadores de los resultados de la misma y en el 7,9% no lo hacen.
- Cuando se informa a los trabajadores del resultado de la evaluación de riesgos, la forma de hacerlo más frecuente es verbalmente. Las personas que informan son fundamentalmente, los técnicos del servicio de prevención y el empresario / la dirección.
- Los aspectos más frecuentemente evaluados son: *las posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos* en el 84,6% de los centros de trabajo; *la seguridad de las máquinas y equipos de trabajo* (82,7%) y *el diseño del lugar de trabajo* (81,2%).

10.2.2. Planes de seguridad y salud en el sector de la Construcción

- En el 35,3% de las empresas, que actúan como promotoras, elaboran los estudios de seguridad y salud. Cuando las empresas actúan como contratistas, el 62,9% elabora y actualiza el Plan de seguridad y salud, y el 59,5% solicita a los subcontratistas la información necesaria para la adaptación del Plan de seguridad y salud. Hay que señalar el alto

porcentaje de empresas que no contestan a esta pregunta y que alcanza el 25% en los casos que se pregunta como promotores y un 20% cuando se pregunta con contratista.

- Cuando la empresa actúa como subcontratista, en el 62,8% de los centros indican que el contratista le pide la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y salud y el 59,8% recibe del contratista la parte del Plan de seguridad y salud que le afecta.
- Los aspectos que con más frecuencia se incluyen "siempre" en los Planes de seguridad y salud son los relativos a: la *seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo* (81,5%), *las posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos* (74,6%), y los *agentes físicos* (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad) (65,6%).
- En el 93% de los centros de trabajo del sector Construcción se señala que se informa a los trabajadores de los riesgos, y por el contrario un 6,1% responde que no informa.
- En los casos en que se informa a los trabajadores de los riesgos, la forma más habitual de hacerlo es verbalmente (27,7%) y por escrito (22,5%). La información la transmiten fundamentalmente: solo los técnicos de los Servicios de prevención en el 42% de los casos, y solo el empresario y/o la dirección en el 25,6% de los centros.

10.2.3. Organización de la medicina del trabajo. Los reconocimientos médicos

- Un 88,2% de los responsables de empresas afirma que, en el último año les ha ofrecido a los trabajadores la posibilidad de pasar un reconocimiento médico. La mayoría de estos, en el 75,3% de los casos los reconocimientos médicos fueron de carácter general y el 12,9% de carácter específico en función de los riesgos laborales.
- Según la actividad de la empresa, los reconocimientos específicos alcanzan mayores porcentajes en las empresas de las ramas de Metal (24,5%), Industria Química 17,7%, Construcción (16,9%) y Agricultura (15,8%).

- Cuando las empresas identifican riesgos específicos, aumenta el porcentaje de las mismas que ofrecen reconocimientos médicos en función de los riesgos.
- Los resultados de la encuesta reflejan que en el 17,1% de los centros se utilizan para los reconocimientos médicos las unidades móviles.

10.2.4. Formación en seguridad y salud

- En el 63,8% de los centros de trabajo han realizado alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en los dos últimos años. Los mayores porcentajes se dan en las actividades de Metal (82,1%), Industria química (79,1%) y Actividades sanitarias y veterinarias (51,5%). El porcentaje de centros que imparten formación es menor en las empresas pequeñas.
- El colectivo más beneficiado por estos cursos han sido los trabajadores sin cargo en la empresa, el 94,1% de este colectivo. Han recibido formación sobre seguridad y salud algo más de la mitad de los mandos superiores (53,4%) y las personas que desempeñan funciones específicas (51%). En los mandos intermedios el porcentaje es del 47,9%. Por el contrario en el personal de contratados solo es un 22,3%.
- Los motivos más frecuentes por los que se ha realizado la actividad formativa sobre seguridad y salud en las empresas son: la mejora en general de la formación sobre el tema (67% de los centros que han realizado actividades formativas) y la contratación de nuevos trabajadores (32,9%).
- Las tres entidades que acaparan la mayor parte de la formación impartida son: el Servicio de prevención ajeno (66,4%), las Sociedades de Prevención ligadas a las Mutuas (18,8%) y la propia empresa (17,8%) que incluye dentro de la misma al servicio de prevención propio, el servicio de prevención mancomunado y los trabajadores designados.

10.3. INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO

- En un 24,3% de los centros de trabajo afirman haber adquirido maquinaria nueva durante los dos últimos años, siendo el sector de Industria el de mayor porcentaje de

centros con el 35,3%, seguido muy de cerca por el sector de Construcción (33,7%) y de Agricultura (33,3%). Según el tamaño de plantilla, se ha adquirido maquinaria nueva en más del 60% de los centros con más de 50 trabajadores.

- En promedio, y considerando todos los centros de trabajo que han comprado o renovado maquinaria en los dos últimos años, el 25,8% de la maquinaria que se adquirió era nueva, porcentaje que llegó el 28% en Agricultura y Servicios. Recordemos que la maquinaria adquirida puede ser, usada, de alquiler o auto-fabricada para el uso propio, con las que hay que extremar las precauciones para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud establecidas.
- Cumplen los tres requisitos legales exigidos a la maquinaria nueva, en el 87,5% de los centros que han adquirido esta maquinaria y por el contrario, hay un 2,2% que no cumple ninguno o no lo sabe.
- Respecto a 2005 ha aumentado el nivel de cumplimiento del Mercado "CE", el de la Declaración "CE" de conformidad y se mantiene estable el cumplimiento relativo al Manual de instrucciones en castellano. Sigue manteniéndose el porcentaje de los que no saben si cumplen estos requisitos y un 2,2% que declara abiertamente que la mayoría no los cumple.
- El 85,9% de los centros que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años, establece unas especificaciones de compra en base al uso previsto y contemplando la reglamentación aplicable. De estos centros, el 93% dispone también de un procedimiento para la recepción de las máquinas, comprobando el cumplimiento de la reglamentación aplicable.
- En Construcción se da el mayor porcentaje (89,6%) de centros que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años y que tiene establecidas especificaciones de compra en base al uso previsto. De estos centros el 90,6% tiene además establecido un procedimiento para la recepción de las máquinas. Según ramas de actividad, en Industria química y Transporte y almacenamiento y Actividades sanitarias y veterinarias, se dan los mayores porcentajes de centros que tienen procedimientos establecidos tanto para la adquisición como para la aceptación.

10.4. GESTIÓN EMPRESARIAL

- En la encuesta realizada en 2011, después de más de tres años de crisis, los dos objetivos de estrategia empresarial son en primer lugar *el aumento de la productividad* y *el mejorar la calidad del producto o servicio* (42,8% y 27,9% de los centros respectivamente).
- Objetivos como *el desarrollo de nuevos productos o servicios, la reducción de costes de mano de obra o la reducción de costes de producción o distribución*, son mencionados solo por un 6% de empresas y en concreto *el mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales*, aparece en sexto lugar respecto a las nueve opciones propuestas y es referido por un 3,8% de empresas.
- En las empresas con más de 500 trabajadores el segundo factor en importancia es la *reducción de costes de producción o distribución* (17,5%), *impulsar tareas de investigación, desarrollo e innovación* (15%) y *mejorar la imagen de la empresa* (14,5%), factores que están por encima de *mejorar la calidad del producto*.
- Teniendo en cuenta el tipo de actividad, en Agricultura e Industria química se señala la *reducción de costes de producción o distribución*, con el 11,7% y en 9,8% de centros respectivamente. La *reducción de costes de mano de obra* se señala en tercer lugar en Transporte y almacenamiento (10%).
- En cuanto a las herramientas de gestión empleadas para conseguir mayor productividad (empresas con 50 y más trabajadores), las más utilizadas, por más de la mitad de las empresas, son: *la polivalencia de los trabajadores, la flexibilización horaria y la gestión total de la calidad* que son herramientas enfocadas a gestionar el compromiso y la dedicación de los trabajadores propios. También son relevantes la utilización de los *círculos de calidad o grupos de resolución de problemas, la subcontratación y/o externalización de actividades, la producción ajustada y la remuneración variable ligada a resultados*, utilizadas por un tercio de las empresas.

- Aunque algunas de estas herramientas han sido diseñadas originalmente para el sector industrial también se utilizan en otros sectores como Agricultura donde destacan con mayor frecuencia la utilización de los *círculos de calidad o grupos de resolución de problemas, la producción y el aprovisionamiento ajustado*. En Industria destaca la *producción ajustada y la externalización y/o subcontratación de actividades* y esto mismo destaca en los sectores de Construcción y Servicios.
- En las empresas grandes destaca sobre todo *la polivalencia de los trabajadores y la flexibilidad horaria*.
- Cuatro de cada diez centros de trabajo que pertenecen a empresas con 50 o más trabajadores aplican un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo basado en la especificación técnica OSHAS 18001. Destaca el sector de Construcción donde se aplica en siete de cada diez centros y en Industria con cuatro de cada diez centros.

10.5. SINIESTRALIDAD: ESTIMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

- Los riesgos para la salud, identificados por los responsables de empresa, varían según la actividad de la empresa. De forma general los más frecuentemente señalados son los problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos (41,6%) y los riesgos de accidente (33,7%). El reconocimiento de la exposición a riesgos no convencionales ligados a las condiciones de trabajo como son el estrés, depresión o ansiedad, aparece reconocidos por un 14,1% de los centros de trabajo.
- Para prevenir los riesgos, es imprescindible que primero se tenga la percepción de la existencia de riesgos, y a partir de ahí promover la cultura preventiva. Según los resultados de la encuesta, en un 42,9% de los casos, los responsables de los centros afirman que en su centro de trabajo no existe ningún tipo de riesgo. Por actividades, consideran que no tienen riesgos de accidentes de trabajo en un 44,3% de centros del sector de Construcción, y en el 58,8% de Agricultura.
- Los riesgos de problemas musculoesqueléticos se reconocen en todas las ramas con una frecuencia mínima de casi el 40% de los centros de trabajo y con mayor frecuencia en

Administración pública y educación, Construcción y Agricultura.

- El riesgo de accidente de trabajo es percibido con mayor frecuencia en las ramas de Metal y Construcción y el riesgo de enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos destaca en Agricultura e Industria química.
- En el 13,9% de los centros de trabajo han ocurrido accidentes de trabajo con baja y/o enfermedades profesionales en los dos últimos años.
- Tanto en los accidentes leves como en las enfermedades profesionales, lo más frecuente es que los afectados continúen en el mismo puesto de trabajo, sin que este se modifique (67,5% de los accidentes y 72,7% de las enfermedades) mientras que en los accidentes graves hay un 37,5% que continúa en el puesto sin modificar y un 12,5% que abandonaron la empresa porque quedaron incapacitados para ese trabajo. Es decir el trabajador se ha incorporado con las mismas condiciones ambientales o de seguridad en las que encontraba en el momento del accidente o la enfermedad profesional.
- Casi el 25% de los accidentes de trabajo y el 40% de las enfermedades profesionales ocurridas en los dos últimos años en las empresas de la muestra, no han sido investigadas.
- La actividad investigadora en los casos de siniestralidad laboral, es más frecuente en las empresas grandes que en microempresas y pequeñas empresas, donde uno de cada tres sucesos queda sin investigar.
- Cuando se investiga la contingencia, accidente o enfermedad, la entidad que realiza la investigación de forma mayoritaria suele ser el personal de la propia empresa (34,4% accidentes y el 17,9% enfermedades).
- El 87,5% de los responsables de empresa donde se han producido accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, no disponen de datos sobre su repercusión económica. Las empresas grandes son más sensibles a este tema, y aún así solo disponen de ello algo más de 20% de empresas con más de 100 trabajadores.

- Cuando el empresario dispone de información sobre el coste económico del accidente de trabajo, este se limita prácticamente al coste fijo que suponen las cuotas de aseguramiento con *la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o el INSS* y que son obligatorias, aunque no se produzcan accidentes. En pocos casos han llegado a estimar el "*tiempo perdido por los compañeros y mandos*", o el de las "*actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales*".
- La interpretación de las causas de las contingencias que hace el responsable de empresa es muy limitada y focalizada prácticamente en dos causas: por un lado las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención (58,8%)*, es decir está más relacionada con aspectos de la persona lesionada que con aspectos ligados a las condiciones de trabajo, y por otro *las posturas forzadas o la realización de esfuerzos durante la tarea (32% de estos centros de trabajo)*.

10.6. MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES

- Según los responsables de empresa, en un 5% de los centros en los que han ocurrido contingencias profesionales, han tenido repercusiones negativas derivadas de la situación de seguridad y salud en el trabajo. Las consecuencias negativas más señaladas han sido *la advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores y la propuesta de sanción por parte de la Inspección de Trabajo*.
- Construcción e Industria son los sectores donde más empresas indican consecuencias negativas derivadas de la situación preventiva. Y según tamaño de plantilla, esta situación es más frecuente en las empresas con 50 o más trabajadores mientras que apenas existen en las microempresas.
- De las razones que motivan a las empresas a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales, se señalan en primer lugar fundamentalmente dos: *cumplir la legislación vigente y mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores*. Pero si consideramos el conjunto de razones aducidas, con independencia del orden en que han sido señaladas, (primero,

segundo o tercero), claramente resulta como primera razón el *cumplir con la legislación vigente* para el 89,3% de las empresas.

- El aspecto punitivo tiene también una gran relevancia como motivación, pues un 63,2% de los centros de trabajo admiten como motivación el *evitar las consecuencias legales* (multas y otras sanciones) derivadas de la falta de actuaciones preventivas.
- La valoración de la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos laborales es, en general positiva. Las características mejor valoradas de esta reglamentación son la *eficacia y la aplicabilidad* y por el contrario, los aspectos peor valorados son *su poca rentabilidad económica, su orientación al sector industrial y su orientación a las grandes empresas*.
- Las actividades más críticas con la reglamentación son: la Industria extractiva y manufacturera, Información, actividades financieras inmobiliarias y profesionales y Comercio y hostelería. Los centros muy pequeños la consideran poco rentable y los centros muy grandes, la consideran excesiva o compleja.

ANEXO: CUESTIONARIOS



SEPTIEMBRE 2011

ISSL

**CUESTIONARIO DE LA II ENCUESTA REGIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO
"GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA"**

CUESTIONARIO EMPRESAS

Nº: _____

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSL), organismo dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y con la finalidad de dar cumplimiento a las actuaciones del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia 2008-2012 realiza esta segunda encuesta dirigida a empresarios, para conocer el estado de la "Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa".

Su empresa ha sido seleccionada al azar para participar en esta encuesta.

DOCUMENTO PROTEGIDO POR EL SECRETO ESTADÍSTICO: A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, queda garantizada la correcta utilización de la información facilitada por las empresas para la ejecución de este estudio, así como el *secreto estadístico* de los datos suministrados.

En este sentido, los datos se tratarán de manera anónima y global y una vez grabada la información de forma anónima, los cuestionarios individuales son destruidos inmediatamente.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a **D. Sergio Azañedo, (Instituto Simple Lógica Investigación S.A.)**

Teléfono: 900843223 Fax: 912061001 Correo electrónico: sazanedo@simplelogica.com

P.1 En la actualidad, ¿cuál es el número de centros de trabajo con los que cuenta la empresa en España (con la misma razón social) incluido este centro?

- Sólo este centro de trabajo 1 → PASE A LA P.4
- De 2 a 5 centros de trabajo 2
- De 6 a 10 centros de trabajo 3
- Más de 10 centros de trabajo 4

P.1bis *Pregunta anulada en este cuestionario*

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

P.2 ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa? **CNAE-93:** _____

CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa).

P.3 Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla de la empresa en España?

Nº de trabajadores: _____ (AUNQUE SEA APROXIMADO)

B. INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE ESTE CENTRO DE TRABAJO

P.4 ¿Cuál es la actividad económica principal de este centro de trabajo? **CNAE-93:** _____

CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en su centro de trabajo)

P.5 ¿Cuánto tiempo lleva este centro de trabajo realizando su actividad?:

Nº años _____ Nº meses _____ (AUNQUE SEA APROXIMADO)

P.6 Distribuya al personal ocupado en el centro de trabajo en el momento actual, según la siguiente clasificación:

Por personal ocupado se entiende a todos los trabajadores de esta empresa, de otras o autónomos que desarrollan su actividad laboral para este centro de trabajo (tanto en los propios locales como fuera de ellos) aunque ese día estén de baja, vacaciones o situaciones similares, encontrándose excluidos el dueño, empresario o similar.

		Nº TRABAJADORES
Plantilla propia	Indefinidos o fijos discontinuos	
	Contratos de duración determinada (obra o servicio, eventual por circunstancias de la producción, interinos, de formación, en prácticas, etc.)	
Plantilla ajena	Trabajadores de contratas o subcontratas	
	Autónomos no dependientes	
	Autónomos dependientes (trabajan sólo para esta empresa)	
	Trabajadores de ETT	
	Otros. Especificar: _____	
TOTAL		

P.7 Distribuya la plantilla propia de este centro de trabajo según sexo y nacionalidad:

	N. española	N. extranjera	Total
• Hombres	_____	_____	_____
• Mujeres	_____	_____	_____

P.8 Distribuya la plantilla propia de este centro según su edad:

- _____
- Entre 20 y 24 años _____
- Entre 25 y 54 años _____
- Entre 55 y 65 años _____
- Más de 65 años _____
- TOTAL _____

P.9 Distribuya la plantilla propia de este centro según el lugar donde realice la mayor parte de su trabajo:

- En este centro de trabajo _____
- En otros centros de trabajo de la misma empresa _____
- En otras empresas _____
- En la calle (reparación, mantenimiento, reparto, obras...) _____
- En su domicilio particular _____
- Otro. Especificar: _____
- TOTAL _____

P.10 Distribuya la plantilla propia de este centro según el tipo de horario que tenga en la actualidad:

- Jornada partida: mañana y tarde _____
- Jornada continua: fijo de mañana _____
- Jornada continua: fijo de tarde _____
- Jornada continua: fijo de noche _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde / noche _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): otro tipo _____
- Otro. Especificar: _____
- TOTAL _____

P.11 En este centro de trabajo, ¿se realiza alguna de las siguientes actividades de especial peligrosidad (incluidas en el Anexo I del reglamento de los servicios de prevención)? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes 1
- Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos 2
- Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo 3
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (*un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamiento eficaces*) 4
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (*un agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad; no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces*) 5
- Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos 6
- Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas 7
- Trabajos propios de minería de interior 8
- Actividades en inmersión bajo el agua 9
- Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles 10
- Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval 11
- Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos 12
- Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo 13
- Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión 14
- Ninguna de las anteriores 15

C. GESTIÓN EMPRESARIAL

P.12 Ordene los siguientes factores según marquen en mayor o en menor medida, en su opinión, la estrategia de negocio actual de su empresa.

Ordenar teniendo en cuenta que en la fila donde aparece 1º debe señalar el aspecto que considere más importante, en la fila 2º debe colocar el aspecto que considere el segundo en importancia, etc. Por ejemplo si considera que el aspecto más importante es el aspecto "e" debe señalar la letra "e" en la primera fila: 1º e, y así sucesivamente.

	Ordenar de más a menos importante
a. Aumentar la Productividad	1º ____
b. Mejorar la calidad del producto o servicio	2º ____
c. Desarrollo de nuevos productos o servicios	3º ____
d. Reducción de los costes de mano de obra	4º ____
e. Reducción de los costes de producción o distribución	5º ____
f. Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales	6º ____
g. Mejorar la imagen de la empresa	7º ____
h. Impulsar las tareas de investigación, desarrollo e innovación	8º ____
i. Mayor compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente	9º ____
j. Otra. Especificar: _____	10º ____

P.13 En este centro de trabajo, ¿se utiliza alguna de las siguientes herramientas de gestión de la actividad de la empresa?

	SÍ	NO	NO, pero lo estamos estudiando
• Gestión total de la calidad	1	2	3
• Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	1	2	3
• Polivalencia de los trabajadores	1	2	3
• Equipos de trabajo autónomos	1	2	3
• Producción ajustada ("just in time")	1	2	3
• Aprovisionamiento ajustado ("just in time")	1	2	3
• Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	1	2	3
• Flexibilización horaria	1	2	3
• Teletrabajo	1	2	3
• Remuneración variable ligada a los resultados del trabajador	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	-	3

P.14 ¿En su empresa hay implantado un sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?

- No 1
- No, pero lo estamos estudiando 2
- Si, es un sistema de gestión propio 3
- Si, basado en la especificación técnica OHSAS 18001 4
- Si, basado en otro sistema. _____ 5

P.15 En este centro de trabajo, ¿hay riesgo de... ? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Accidentes de trabajo 1
- Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos2
- Problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos3
- Estrés, depresión, ansiedad 4
- Otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo 5
- En este centro de trabajo no hay riesgos

P.16 En su empresa, ¿la situación respecto a la seguridad y salud en el trabajo ha tenido alguna de las siguientes repercusiones? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores 1
- Paros o movilizaciones de los trabajadores 2
- Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo 3
- Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial 4
- Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social 5
- Otro. Especificar: _____ 6
- Ninguna de las anteriores

D. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

P.17 En este centro de trabajo, ¿hay algún Delegado de Personal?

- Sí 1
- No 2

P.17 a En este centro de trabajo, ¿hay algún Delegado de Prevención de riesgos laborales representando a los trabajadores?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.22

P.18 En caso afirmativo, ¿cuántos Delegados de prevención tienen en este centro?

	Hombres	Mujeres	Total
Nº Delegados de prevención.....	_____	_____	_____

P.19 Este/os Delegado/s de prevención ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

- Sí, todos 1
- Sí, algunos 2
- No 3

P.20 En este centro de trabajo, ¿hay Comité de Seguridad y Salud en el trabajo?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.22

P.21 En los últimos doce meses ¿cuántas veces se ha reunido este Comité de Seguridad y Salud?

- Ninguna 1
- Una 2
- Dos 3
- Tres 4
- Cuatro 5

- Más de cuatro 6

P.22 En este centro de trabajo, ¿sobre cuáles de los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se consulta a los trabajadores o a sus representantes?

	Trabajadores	Delegados de prevención
• Evaluación de riesgos	1	2
• Introducción de nuevas tecnologías	1	2
• Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	1	2
• Organización de la prevención de riesgos laborales	1	2
• Organización de la formación	1	2
• Elección del Servicio de prevención ajeno	1	2
• Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	1	2
• Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	1	2
• Ninguno de los anteriores	1	2

E. RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.23 En esta empresa, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. El empresario ha designado a uno o varios trabajadores encargados de la prevención de riesgos laborales ... 1
2. Se dispone de un Servicio de prevención propio 2
3. Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado 3
4. Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua) 4
5. El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos 5

RECURSOS PREVENTIVOS

6. Se dispone de trabajadores encargados de la coordinación de las actividades empresariales 6
 7. coordinador de seguridad y salud (solo para empresas de construcción)7
 8. Trabajadores encargados de ser "recursos preventivos presentes" durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales 8
- No.....

E.1 Para los que han contestado que "El empresario ha designado a uno o varios trabajadores para que se ocupen de la prevención de riesgos laborales" (opción 1 de la P.23).

P.24 ¿Cuántos Trabajadores designados por el empresario hay en este centro de trabajo?

	Hombres	Mujeres	Total
Nº Trabajadores designados	_____	_____	_____

SI LA RESPUESTA ES NINGUNO (0) PASE AL SIGUIENTE GRUPO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LAS OPCIONES MARCADAS EN LA P.23 (OPCIONES 2 Y/O 4) O EN CASO DE HABERLAS AGOTADO PASE A LA P.32.

P.25 Este/los Trabajador/es designado/s, ¿tenía/n formación y/o experiencia en seguridad y salud en el trabajo cuando fueron designados?

	Nº trabaj. designados
• No	
• Sí, formación	
• Sí, experiencia	
• Sí, formación y experiencia	
• Total	

P.26 Este/los Trabajador/es designado/s, ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

	Nº trabaj. designados
• No	
• Sí, menos de 30 horas	
• Sí, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	
• Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	

<ul style="list-style-type: none"> • Sí, curso de nivel superior (600 horas) 	
---	--

E.2 Para los que han contestado que “Se dispone de un Servicio de prevención propio” (opción 2 de la P.23).

P.27 De las personas que componen este Servicio de prevención propio ¿cuántas realizan funciones...?

	Hombres	Mujeres	Total
• Funciones de nivel superior	_____	_____	_____
• Funciones de nivel intermedio	_____	_____	_____
• Funciones de nivel básico	_____	_____	_____

P.28 Las personas del Servicio de prevención propio que realizan funciones de nivel superior, ¿qué especialidades preventivas desempeñan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Seguridad en el trabajo 1
- Higiene industrial 2
- Ergonomía/Psicología aplicada 3
- Medicina del trabajo 4

E.3 Para los que han contestado que “Se dispone de un Servicio de prevención ajeno a la empresa” (opción 4 de la P.23).

P.29 ¿Con qué entidad tiene contratada la empresa el Servicio de prevención ajeno?

- Con la Sociedad de Prevención vinculada a su Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 1
- Con otros Servicios de Prevención Ajenos 2
- Con ambos 3

P.30 ¿Qué especialidades preventivas y/o actividades de prevención tiene contratadas con el Servicio de prevención ajeno y señale en cada caso con qué tipo de entidad la/s tiene contratada/s?

Marque con una X la/s especialidad/es preventiva/s y/o la/s actividad/es de prevención contratadas situando cada una de ellas según el tipo de entidad con la que las tiene contratadas. Como es posible que tenga contratos con varias entidades especializadas distintas, para diferenciarlas se han denominado A, B y C; en el caso de que sólo tenga contrato con una entidad especializada marque una X en la casilla correspondiente de la columna A.

	Especialidades preventivas	Tipo de entidad			
		Sociedad de prevención vinculada a su Mutua	Otros Servicios de Prevención Ajenos		
			A	B	C
Especialidades preventivas	• Seguridad en el trabajo <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Higiene industrial <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Ergonomía y Psicología aplicada <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Medicina del trabajo <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(continúa...)

(continúa...)

	Actividades de prevención contratadas	Tipo de entidad			
		Sociedad de prevención vinculada a su Mutua	Otros Servicios de Prevención Ajenos		
			A	B	C
Actividades de prevención	• Elaboración del Plan de prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Planificación de la actividad preventiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Evaluación de riesgos y sus actualizaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas Implantadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Vigilancia médica específica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Información de los trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Formación de los trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Investigación de accidentes de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Medidas de actuación ante emergencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Memoria anual de las actividades preventivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Otra. Especificar: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P.31 En términos generales, indique el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de el/los Servicio/s de Prevención Ajeno/s que tiene contratado:

	Muy satisfecha	Satisfecha	Poco satisfecha	Nada satisfecha
• Facilidad para realizarle consultas	1	2	3	4
• Rapidez en sus respuestas	1	2	3	4
• Cumplimiento con las actividades contratadas	1	2	3	4
• Cumplimiento con la planificación prevista	1	2	3	4
• Tiempo de dedicación	1	2	3	4
• Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas	1	2	3	4

A TODOS

F. ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.32 En este centro de trabajo, ¿se ha realizado la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores?

• Sí, se ha realizado	En todo el centro	1	→ PASE A LA P.36	
	En parte del centro	2		
• No se ha realizado	Pero está previsto	3		→ PASE A LA P.36
	No está previsto	4		→ PASE A LA P.36
• Se está realizando ahora		5		→ PASE A LA P.36

P.32bis *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.33 En este centro de trabajo, indique si se ha revisado la evaluación de riesgos cuando estos riesgos han podido verse afectados por:

	Sí, se ha hecho	No se ha dado esta circunstancia	No
• La elección de los equipos de trabajo	1	2	3
• La elección de las sustancias o preparados químicos	1	2	3
• La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	1	2	3
• El cambio de las condiciones de trabajo	1	2	3
• La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido le hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto	1	2	3
• Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	1	2	3
• Cuando se aprecia, a través de los controles periódicos, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	1	2	3

P.33bis *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.34 ¿Se informa a los trabajadores de los resultados de la evaluación de riesgos que afecta a su puesto de trabajo o función?

Sí 1
 No 2 → PASE A LA P.36

P.34bis *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.35 ¿Cómo y quién informa a los trabajadores de los resultados de la evaluación de riesgos que afecta a su puesto de trabajo o función?

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del Servicio de prevención	Los Trabajadores designados
• Verbalmente	1	2	3	4	5
• Por escrito	1	2	3	4	5

P.35bis *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.36 A los trabajadores de este centro de trabajo, ¿se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año?

• Sí, reconocimientos generales 1
 • Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales 2
 • No 3 → PASE A LA P.38

P.37 ¿En qué lugar han sido realizados estos reconocimientos médicos? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

• En una clínica concertada 1
 • En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención 2
 • En una Unidad Móvil 3
 • En las dependencias del Servicio de Prevención Propio 4
 • En unas dependencias de la empresa habilitadas para esta actividad 5
 • En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad 5
 • Otro lugar. Especificar: _____ 6

P.38 Indique qué otras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales se han desarrollado o se están desarrollando en este centro de trabajo:

	Sí	Está previsto	No
• Elaboración del Plan de prevención	1	2	3
• Planificación de la actividad preventiva	1	2	3
• Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	1	2	3
• Definición de las medidas de emergencia	1	2	3
• Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación...)	1	2	3
• Elaboración de un plan de autoprotección	1	2	3
• Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3
• Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	1	2	3
• Investigación de accidentes de trabajo	1	2	3
• Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	2	3

P.39 Durante los dos últimos años, indique si se han evaluado en este centro de trabajo los siguientes aspectos y, en caso positivo, si se han adoptado medidas:

	NO se ha evaluado	SÍ, se ha evaluado → ¿Se han adoptado medidas?		
		No hacía falta	No, pero lo estamos estudiando	Sí
• Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	1	2	3	4
• Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	1	2	3	4
• Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	1	2	3	4
• Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	1	2	3	4
• Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	1	2	3	4
• Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	1	2	3	4
• Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	1	2	3	4
• Otra. Especificar: _____		2	3	4

P.39bis *Pregunta anulada en este cuestionario*

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO QUE TIENEN “PLANTILLA AJENA” EN PREGUNTA Nº 6.

P.40 Ante la situación de concurrencia empresarial (presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo centro de trabajo), señale qué medidas de coordinación se toman en su centro de trabajo:

	SÍ	NO
• Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones conjuntas del Comité de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2
• Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2
• Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2
• Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2
• Otra. Especificar: _____	1	2

P.40bis *Pregunta anulada en este cuestionario*

A TODOS

P.41 Durante los dos últimos años, en este centro de trabajo ¿se ha realizado alguna actividad o actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.45

P.42 ¿Qué colectivos de este centro de trabajo han recibido esta formación?

	SÍ	NO	NO HAY
• Las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	3
• Los mandos superiores (directivos)	1	2	3
• Los mandos directos (intermedios)	1	2	3
• Resto de trabajadores	1	2	3
• Personal de contrata	1	2	3

P.43 ¿Cuál/es ha/n sido el o los motivos para la realización de dicha actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La contratación de nuevos trabajadores 1
- La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores 2
- El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador 3
- La incorporación de nuevas tecnologías 4
- El cambio en los equipos de trabajo 5
- La demanda de los trabajadores o de sus representantes 6
- Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos 7
- La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad 8
- La mejora en general de la formación sobre el tema 9
- Otra. Especificar: _____ 10

P.44 ¿Qué entidad o entidades han llevado a cabo dicha formación? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La propia empresa (incluidos *Servicio de prevención propio, Servicio de prevención mancomunado y Trabajador designado*) 1
- Administraciones públicas (estatal, autonómica o local) 2
- Asociaciones o colegios profesionales 3
- Organizaciones empresariales 4
- Sindicatos 5
- Universidades u otros centros docentes 6
- Asesores y consultores privados 7
- Empresas suministradoras de máquinas, de productos, de equipos de protección individual, etc. 8
- Servicio de prevención ajeno 9
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 10
- Otra. Especificar: _____ 11

G. INVERSIONES EN MAQUINARIA O EQUIPOS DE TRABAJO

P.45 Durante los dos últimos años, del total de maquinaria adquirida o renovada en este centro de trabajo (excluidos los equipos informáticos), ¿qué porcentaje es maquinaria NUEVA?

- No se ha adquirido ni renovado maquinaria 9 → PASE A LA P.49
- Hasta el 10% 1
- 11% - 30% 2
- 31% - 50% 3
- 51% - 70% 4
- 71% - 90% 5
- Más del 90% 6

P.46 Respecto a la maquinaria NUEVA adquirida en los dos últimos años:

	La mayoría SÍ	La mayoría NO	No sabe
¿Llevaba marcado "CE"?	1	2	3
¿Iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas?	1	2	3
¿Llevaba manual de instrucciones en castellano?	1	2	3

P.47 Para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo, ¿se establecen especificaciones de compra (pliego de condiciones) en las que se define claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre 1
- No, casi nunca 2 → PASE A LA P.49

P.48 Para la aceptación de una máquina, antes de la puesta en servicio, ¿se aplica algún sistema de recepción de la misma con el que se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y que se cumple la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre 1
- No, casi nunca 2

H. DAÑOS A LA SALUD

P.49 En los dos últimos años, indique el número de Accidentes de trabajo (excluidos los accidentes "in itinere") y Enfermedades profesionales ocurridos en el centro de trabajo:

Por accidentes in itinere se entiende todos aquellos accidentes ocurridos durante el trayecto del domicilio del trabajador al centro de trabajo y del centro de trabajo al domicilio. Si la respuesta es ninguno anotar un 0 en el apartado correspondiente.

- Accidentes leves con baja _____
- Accidentes graves _____
- Accidentes mortales _____
- Enfermedades profesionales _____
- Ningún accidente ni enfermedad profesional → PASE A LA P.55

P.50 Distribuya el número de afectados según su evolución en la empresa tras el accidente o enfermedad.

	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
• Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	_____	_____	_____
• El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	_____	_____	_____
• Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	_____	_____	_____
• Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	_____	_____	_____
• Los afectados fallecieron como consecuencia del accidente o enfermedad	_____	_____	_____

P.51 Indique qué personas o entidades han investigado dichos accidentes y/o enfermedades y el número investigado en cada caso.

	Accidentes de trabajo con baja (leves y graves)	Enfermedades profesionales
• No se ha investigado	_____	_____
• Personal de la empresa (<i>incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado</i>)	_____	_____
• Servicio de prevención ajeno	_____	_____
• Inspección de Trabajo	_____	_____
• Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	_____	_____
• Otro. Especificar: _____	_____	_____

SÓLO PARA LOS QUE HAN SEÑALADO QUE HAN TENIDO ACCIDENTES (LEVES, GRAVES O MORTALES) EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (P.49)

P.52 Indique, de la siguiente relación, cuáles son las principales causas de los accidentes ocurridos en su centro de trabajo en los dos últimos años: (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado 1
- Falta de espacio, de limpieza o desorden 2
- Mantenimiento inadecuado o deficiente 3
- Señalización de seguridad inexistente o deficiente 4
- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes 5
- Falta o inadecuación de equipos de protección individual 6
- Equipos y herramientas en mal estado 7
- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos 8
- Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas 9
- Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea 10
- No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea 11
- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas 12
- Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas . 13
- Se trabaja muy rápido 14
- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención 15
- Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea 16
- Cansancio o fatiga 17
- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes 18
- Exceso de horas continuadas de trabajo 19
- Incumplimiento de las instrucciones de trabajo 20
- Imprevisibilidad de los animales 21
- Causas relacionadas con el tráfico 22
- Otra. Especificar: _____ 23

P.53 ¿Se dispone de datos sobre los costes económicos anuales producidos por estos accidentes?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.55

P.54 ¿Qué aspectos de los costes de estos accidentes se contabilizan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS 1
- Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos 2
- Costes no asegurados de primeros auxilios 3
- Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales 4
- Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales 5
- Costes no asegurados de disminución de la producción 6
- Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado 7
- Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales 8
- Otros costes no asegurados. Especificar: _____ 9

A TODOS

I. VALORACIÓN GENERAL

P.55 Sobre la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo, sitúe su valoración en una escala de 1 a 5 para cada una de las siguientes estimaciones:

1	2	3	4	5
De fácil aplicación			Difícil de aplicar	
1	2	3	4	5
Adecuada			Excesiva	
1	2	3	4	5
Sencilla			Compleja	
1	2	3	4	5
Económicamente rentable			Económicamente poco rentable	
1	2	3	4	5
Orientada a todos los sectores económicos			Orientada al sector Industrial	
1	2	3	4	5
Orientada a todos los tamaños de plantilla			Orientada a las empresas grandes	
1	2	3	4	5
Eficaz			Ineficaz	

P.56 En su opinión, ¿qué TRES razones principales, por orden de importancia, motivan a su empresa a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales?:

Anotar a la derecha el número de las tres principales razones.

- 1. Cumplir con la legislación vigente
- 2. Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones) Primera ____
- 3. Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos Segunda ____
- 4. Cuidar la imagen de la empresa Tercera ____
- 5. Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores
- 6. Razones económicas (reducción de costes)
- 7. Conseguir un buen clima laboral
- 8. Aumentar la competitividad de la empresa
- 9. Otra razón. Especificar: _____

P.57 Por favor, anote a continuación cualquier sugerencia o cuestión que considere relevante respecto al tema que nos ocupa y que no se haya contemplado en el cuestionario.

Finalmente, a efectos de comprobar que esta entrevista ha sido realizada y/o aclarar alguno de los aspectos que aquí se preguntan, desearíamos que nos indicase su nombre, cargo y un número telefónico de contacto. Muchas gracias.

Nombre: _____ **Teléfono:** _____

Cargo que ocupa la persona que responde a la entrevista:

- Director / gerente / propietario 1
- Responsable de recursos humanos o responsable de personal 2
- Responsable de seguridad 3
- Responsable de administración 4
- Encargado 5
- Responsable (o miembro del departamento) de prevención de riesgos laborales 6
- Otro. Especificar: _____ 7

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Código del entrevistador: _____

Observaciones del entrevistador:



Septiembre 2011

ISSL

**CUESTIONARIO DE LA II ENCUESTA REGIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO
"GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA"**

CUESTIONARIO EMPRESAS CONSTRUCCIÓN

Nº: _____

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSL), organismo dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y con la finalidad de dar cumplimiento a las actuaciones del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia 2008-2012 realiza esta segunda encuesta dirigida a empresarios, para conocer el estado de la "Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa".

Su empresa ha sido seleccionada al azar para participar en esta encuesta.

DOCUMENTO PROTEGIDO POR EL SECRETO ESTADÍSTICO: A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, queda garantizada la correcta utilización de la información facilitada por las empresas para la ejecución de este

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a **D. Sergio Azañedo, (Instituto Simple Lógica Investigación S.A.)**
Teléfono: 900843223 Fax: 912061001 Correo electrónico: sazanedo@simplelogica.com

P.1 *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.1bis En la actualidad, ¿cuál es el número de obras en las que participa esta empresa en España?

- 1 obra 1
- De 2 a 5 obras 2
- De 6 a 10 obras 3
- Más de 10 obras 4

A. INFORMACIÓN GENERAL

P.2 ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa? CNAE-93: _____

CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa)

P.3 Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla de la empresa en España?

Nº de trabajadores: _____ (AUNQUE SEA APROXIMADO)

B. INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE LAS OBRAS EN LAS QUE PARTICIPA ESTA EMPRESA (si tuviera obras fuera de la provincia limitarse a las obras de esta provincia)

P.4 ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa en esta provincia? CNAE-93: _____

CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa)

P.5 ¿Cuánto tiempo lleva esta empresa realizando obras en esta provincia?:

Nº años _____ Nº meses _____

(AUNQUE SEA APROXIMADO)

P.6 Distribuya al personal ocupado de la empresa en esta provincia en el momento actual, según la siguiente clasificación:

Por *personal ocupado* se entiende a todos los trabajadores de esta empresa, de otras o autónomos que desarrollan su actividad laboral para esta empresa aunque ese día estén de baja, vacaciones o situaciones similares, encontrándose excluidos el dueño, empresario o similar.

		Nº trabajado res
Plantilla propia	Indefinidos o fijos discontinuos	
	Contratos de duración determinada (obra o servicio, eventual por circunstancias de la producción, interinos, de formación, en prácticas, etc.)	
Plantilla ajena	Trabajadores de contratas o subcontratas	
	Autónomos no dependientes	
	Autónomos dependientes (trabajan sólo para esta empresa)	
	Trabajadores de ETT	
Otros. Especificar: _____		
TOTAL		

P.7 Distribuya la plantilla propia en esta provincia según sexo y nacionalidad:

	N. española	N. extranjera	Total
• Hombres	_____	_____	_____
• Mujeres	_____	_____	_____

P.8 Distribuya la plantilla propia en esta provincia según su edad:

- Entre 16 y 19 años _____
- Entre 20 y 24 años _____
- Entre 25 y 54 años _____
- Entre 55 y 65 años _____
- Más de 65 años _____
- TOTAL _____

P.9 Distribuya la plantilla propia en esta provincia según el lugar donde realice la mayor parte de su trabajo:

- En este centro de trabajo _____
- En otros centros de trabajo de la misma empresa _____
- En otras empresas _____
- En la calle (reparación, mantenimiento, reparto, obras...) _____
- En su domicilio particular _____
- Otro. Especificar: _____
- TOTAL _____

P.10 Distribuya la plantilla propia en esta provincia según el tipo de horario que tenga en la actualidad:

- Jornada partida: mañana y tarde _____
- Jornada continua: fijo de mañana _____
- Jornada continua: fijo de tarde _____
- Jornada continua: fijo de noche _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde / noche _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): otro tipo _____
- Otro. Especificar: _____
- TOTAL _____

P.11 En la actividad de la empresa en esta provincia, ¿se realiza alguna de las siguientes actividades de especial peligrosidad (incluidas en el Anexo I del reglamento de los servicios de prevención)? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes 1
- Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos 2
- Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo 3
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (*un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamiento eficaces*) 4
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (*un agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad; no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces*) 5
- Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos 6
- Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas 7
- Trabajos propios de minería de interior 8
- Actividades en inmersión bajo el agua 9
- Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles 10
- Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval 11
- Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos 12
- Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo 13
- Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión 14
- Ninguna de las anteriores 15

C. GESTIÓN EMPRESARIAL

P.12 Ordene los siguientes factores según marquen en mayor o en menor medida, en su opinión, la estrategia de negocio actual de su empresa.

Ordenar teniendo en cuenta que en la fila donde aparece 1º debe señalar el aspecto que considere más importante, en la fila 2º debe colocar el aspecto que considere el segundo en importancia, etc. Por ejemplo si considera que el aspecto más importante es el aspecto “e” debe señalar la letra “e” en la primera fila: 1º e, y así sucesivamente.

	Ordenar de más a menos importante
a. Aumentar la Productividad	1º ____
b. Mejorar la calidad del producto o servicio	2º ____
c. Desarrollo de nuevos productos o servicios	3º ____
d. Reducción de los costes de mano de obra	4º ____
e. Reducción de los costes de producción o distribución	5º ____
f. Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales	6º ____
g. Mejorar la imagen de la empresa	7º ____
h. Impulsar las tareas de investigación, desarrollo e innovación	8º ____
i. Mayor compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente	9º ____
j. Otra. Especificar: _____	10º ____

P.13 En la actividad de la empresa en esta provincia, ¿se utiliza alguna de las siguientes herramientas de gestión de la actividad de la empresa?

	SÍ	NO	NO, pero lo estamos estudiando
• Gestión total de la calidad	1	2	3
• Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	1	2	3
• Polivalencia de los trabajadores	1	2	3
• Equipos de trabajo autónomos	1	2	3
• Producción ajustada ("just in time")	1	2	3
• Aprovisionamiento ajustado ("just in time")	1	2	3
• Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	1	2	3
• Flexibilización horaria	1	2	3
• Teletrabajo	1	2	3
• Remuneración variable ligada a los resultados del trabajador	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	-	3

P.14 ¿En su empresa hay implantado un sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?

- No 1
- No, pero lo estamos estudiando 2
- Si, es un sistema de gestión propio3
- Si, basado en la especificación técnica OHSAS 18001 4
- Si, basado en otro sistema. Especificar: _____ 5

P.15 En las obras de la empresa en esta provincia, ¿hay riesgo de... ? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Accidentes de trabajo 1
- Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos2
- Problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos3
- Estrés, depresión, ansiedad 4
- Otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo 5
- No hay riesgos

P.16 En su empresa, ¿la situación respecto a la seguridad y salud en el trabajo ha tenido alguna de las siguientes repercusiones? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores 1
- Paros o movilizaciones de los trabajadores 2
- Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo 3
- Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial 4
- Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social 5
- Otro. Especificar: _____ 6
- Ninguna de las anteriores

D. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

P.17 La empresa, en esta provincia, ¿tiene algún *Delegado de Personal*?

- Sí 1
- No 2

P17a. La empresa, en esta provincia, ¿tiene algún *Delegado de Prevención* de riesgos laborales representando a los trabajadores?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.22

P.18 En caso afirmativo, ¿cuántos Delegados de prevención tienen?

	Hombres	Mujeres	Total
Nº Delegados de prevención.....	_____	_____	_____

P.19 Este/los Delegado/s de prevención ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

- Sí, todos 1
- Sí, algunos 2
- No 3

P.20 La empresa, en esta provincia, ¿tiene Comité de Seguridad y Salud en el trabajo?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.22

P.21 En los últimos doce meses ¿cuántas veces se ha reunido este Comité de Seguridad y Salud?

- Ninguna 1
- Una 2
- Dos 3
- Tres 4
- Cuatro 5
- Más de cuatro 6

P.22 En esta provincia, ¿sobre cuáles de los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo consulta la empresa a los trabajadores o a sus representantes?

	Trabajadores	Delegados de prevención
• Evaluación de riesgos	1	2
• Introducción de nuevas tecnologías	1	2
• Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	1	2
• Organización de la prevención de riesgos laborales	1	2
• Organización de la formación	1	2
• Elección del Servicio de prevención ajeno	1	2
• Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	1	2
• Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	1	2
• Ninguno de los anteriores	1	2

E. RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.23 En esta empresa, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. El empresario ha designado a uno o varios trabajadores encargados de la prevención de riesgos laborales ... 1
2. Se dispone de un Servicio de prevención propio 2
3. Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado 3
4. Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua) 4
5. El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos 5

RECURSOS PREVENTIVOS

6. Se dispone de trabajadores encargados de la coordinación de las actividades empresariales 6
 7. Coordinador de seguridad y salud (sólo para empresas de construcción) 7
 8. Trabajadores encargados de ser "recursos preventivos presentes" durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales 8
- Ninguno de los anteriores

E.1 Para los que han contestado que “El empresario ha designado a uno o varios trabajadores para que se ocupen de la prevención de riesgos laborales” (opción 1 de la P.23).

P.24 ¿Cuántos Trabajadores designados por el empresario hay en la actividad de la empresa en esta provincia?

	Hombres	Mujeres	Total
Nº Trabajadores designados	_____	_____	_____

P.25 Este/os Trabajador/es designado/s, ¿tenía/n formación y/o experiencia en seguridad y salud en el trabajo cuando fueron designados?

	Nº trabaj. designados
<input type="radio"/> No	
<input type="radio"/> Sí, formación	
<input type="radio"/> Sí, experiencia	
<input type="radio"/> Sí, formación y experiencia	
<input type="radio"/> Total	

P.26 Este/os Trabajador/es designado/s, ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

	Nº trabaj. designados
<input type="radio"/> No	
<input type="radio"/> Sí, menos de 30 horas	
<input type="radio"/> Sí, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	
<input type="radio"/> Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	
<input type="radio"/> Sí, curso de nivel superior (600 horas)	

E.2 Para los que han contestado que “Se dispone de un Servicio de prevención propio” (opción 2 de la P.23).

P.27 De las personas que componen este Servicio de prevención propio ¿cuántas realizan funciones...?

	Hombres	Mujeres	Total
<input type="radio"/> Funciones de nivel superior	_____	_____	_____
<input type="radio"/> Funciones de nivel intermedio	_____	_____	_____
<input type="radio"/> Funciones de nivel básico	_____	_____	_____

P.28 Las personas del Servicio de prevención propio que realizan funciones de nivel superior, ¿qué especialidades preventivas desempeñan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

<input type="radio"/> Seguridad en el trabajo	1
<input type="radio"/> Higiene industrial	2
<input type="radio"/> Ergonomía/Psicología aplicada	3
<input type="radio"/> Medicina del trabajo	4

E.3 Para los que han contestado que “Se dispone de un Servicio de prevención ajeno a la empresa” (opción 4 de la P.23).

P.29 ¿Con qué entidad tiene contratada la empresa el Servicio de prevención ajeno?

- Con la Sociedad de Prevención vinculada a su Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 1
- Con otros Servicios de Prevención Ajenos 2
- Con ambos 3

P.30 ¿Qué especialidades preventivas y/o actividades de prevención tiene contratadas con el Servicio de prevención ajeno y señale en cada caso con qué tipo de entidad la/s tiene contratada/s?

Marque con una X la/s especialidad/es preventiva/s y/o la/s actividad/es de prevención contratadas situando cada una de ellas según el tipo de entidad con la que las tiene contratadas. Como es posible que tenga contratos con varias entidades especializadas distintas, para diferenciarlas se han denominado A, B y C; en el caso de que sólo tenga contrato con una entidad especializada marque una X en la casilla correspondiente de la columna A.

	Especialidades preventivas	Tipo de entidad			
		Sociedad de prevención vinculada a su Mutua	Otros Servicios de Prevención Ajenos		
			A	B	C
Especialidades preventivas	• Seguridad en el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Higiene industrial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Ergonomía y Psicología aplicada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Medicina del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Actividades de prevención contratadas				
Actividades de prevención	• Elaboración del Plan de prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Planificación de la actividad preventiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Evaluación de riesgos y sus actualizaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas Implantadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Vigilancia médica específica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Información de los trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Formación de los trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Investigación de accidentes de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Medidas de actuación ante emergencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Memoria anual de las actividades preventivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	• Otra. Especificar: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P.31 En términos generales, indique el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de el/los Servicio/s de Prevención Ajeno/s que tiene contratado:

	Muy satisfecha	Satisfecha	Poco satisfecha	Nada satisfecha
• Facilidad para realizarle consultas	1	2	3	4
• Rapidez en sus respuestas	1	2	3	4
• Cumplimiento con las actividades contratadas	1	2	3	4
• Cumplimiento con la planificación prevista	1	2	3	4
• Tiempo de dedicación	1	2	3	4
• Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas	1	2	3	4

A TODOS

F. ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.32 *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.32bis En las obras de esta provincia en que su empresa actúa como promotor y/o como contratista, habitualmente...

		SI	NO	No procede. Especificar:
Como promotor	<ul style="list-style-type: none"> Realiza estudios de seguridad y salud 	1	2	<input type="checkbox"/> _____ _____
Como contratista	<ul style="list-style-type: none"> Se elabora y mantiene actualizado el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 	1	2	<input type="checkbox"/> _____ _____
	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita a los subcontratistas la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 	1	2	<input type="checkbox"/> _____ _____

P.33 *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.33bis En las obras de esta provincia en que su empresa actúa como subcontratista, habitualmente...

	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> El contratista le pide la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 	1	2
<ul style="list-style-type: none"> Recibe del contratista la parte del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo que le afecta 	1	2

P.34 *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.34bis ¿Se informa a los trabajadores de la empresa, en esta provincia, de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función?

- Sí 1
 No 2 → PASE A LA P.36

P.35 *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.35bis ¿Cómo y quién informa a los trabajadores de la empresa, en esta provincia, de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función?

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del Servicio de prevención	Los Trabajadores designados
<ul style="list-style-type: none"> Verbalmente 	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> Por escrito 	1	2	3	4	5

P.36 A los trabajadores de su empresa, en esta provincia, ¿se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año?

- Sí, reconocimientos generales 1
- Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales 2
- No 3 → PASE A LA P.38

P.37 ¿En qué lugar han sido realizados estos reconocimientos médicos? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- En una clínica concertada 1
- En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención 2
- En una Unidad Móvil 3
- En las dependencias del Servicio de Prevención Propio 4
- En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad 5
- Otro lugar. Especificar: _____ 6

P.38 Indique qué otras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales se han desarrollado o se están desarrollando en las obras de la empresa en esta provincia:

	Sí	Está previsto	No
• Elaboración del Plan de prevención	1	2	3
• Planificación de la actividad preventiva	1	2	3
• Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	1	2	3
• Definición de las medidas de emergencia	1	2	3
• Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación...)	1	2	3
• Elaboración de un plan de autoprotección	1	2	3
• Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3
• Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	1	2	3
• Investigación de accidentes de trabajo	1	2	3
• Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	2	3

P.39 *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.39bis Los Planes de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa en esta provincia, ¿incluyen los siguientes aspectos?

	SÍ, SIEMPRE	SÍ, A VECES	NO, NUNCA	No procede
• Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	1	2	3	7
• Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	1	2	3	7
• Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	1	2	3	7
• Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	1	2	3	7
• Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	1	2	3	7
• Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	1	2	3	7
• Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	1	2	3	7
• Otra. Especificar: _____	1	2	3	7

P.40 *Pregunta anulada en este cuestionario*

P.40bis En las obras que se realizan en esta provincia, cuando se produce una situación de concurrencia empresarial (presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo lugar de trabajo), señale qué medidas de coordinación se adoptan:

	SÍ	NO
• Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones conjuntas del Comité de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2
• Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2
• Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2
• Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2
• Otra. Especificar: _____	1	2

P.41 Durante los dos últimos años, en esta provincia, ¿ha realizado su empresa alguna actividad o actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.45

P.42 ¿Qué colectivos han recibido esta formación?

	SÍ	NO	NO HAY
• Las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	3
• Los mandos superiores (directivos)	1	2	3
• Los mandos directos (intermedios)	1	2	3
• Resto de trabajadores	1	2	3
• Personal de contrata	1	2	3

P.43 ¿Cuál/es ha/n sido el o los motivos para la realización de dicha actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La contratación de nuevos trabajadores 1
- La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores 2
- El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador 3
- La incorporación de nuevas tecnologías 4
- El cambio en los equipos de trabajo 5
- La demanda de los trabajadores o de sus representantes 6
- Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos 7
- La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad 8
- La mejora en general de la formación sobre el tema 9
- Otra. Especificar: _____ 10

P.44 ¿Qué entidad o entidades han llevado a cabo dicha formación? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La propia empresa (incluidos *Servicio de prevención propio, Servicio de prevención mancomunado y Trabajador designado*) 1
- Administraciones públicas (estatal, autonómica o local) 2
- Asociaciones o colegios profesionales 3
- Organizaciones empresariales 4
- Sindicatos 5
- Universidades u otros centros docentes 6
- Asesores y consultores privados 7
- Empresas suministradoras de máquinas, de productos, de equipos de protección individual, etc. 8
- Servicio de prevención ajeno 9
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 10
- Otra. Especificar: _____ 11

G. INVERSIONES EN MAQUINARIA O EQUIPOS DE TRABAJO

P.45 Durante los dos últimos años, del total de maquinaria adquirida o renovada por su empresa en esta provincia (excluidos los equipos informáticos), ¿qué porcentaje es maquinaria NUEVA?

- No se ha adquirido ni renovado maquinaria 9 → PASE A LA P.49
- Hasta el 10% 1
- 11% - 30% 2
- 31% - 50% 3
- 51% - 70% 4
- 71% - 90% 5
- Más del 90% 6

P.46 Respecto a la maquinaria NUEVA adquirida en los dos últimos años:

	La mayoría SÍ	La mayoría NO	No sabe
¿Llevaba marcado "CE"?	1	2	3
¿Iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas?	1	2	3
¿Llevaba manual de instrucciones en castellano?	1	2	3

P.47 Para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo, ¿se establecen especificaciones de compra (pliego de condiciones) en las que se define claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre 1
- No, casi nunca 2 → PASE A LA P.49

P.48 Para la aceptación de una máquina, antes de la puesta en servicio, ¿se aplica algún sistema de recepción de la misma con el que se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y que se cumple la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre 1
- No, casi nunca 2

H. DAÑOS A LA SALUD

P.49 En los dos últimos años, indique el número de Accidentes de trabajo (excluidos los accidentes "in itinere") y Enfermedades profesionales ocurridos a los trabajadores de esta empresa en esta provincia:

Por accidentes in itinere se entiende todos aquellos accidentes ocurridos durante el trayecto del domicilio del trabajador al centro de trabajo y del centro de trabajo al domicilio. Si la respuesta es ninguno anotar un 0 en el apartado correspondiente.

- Accidentes leves con baja _____
- Accidentes graves _____
- Accidentes mortales _____
- Enfermedades profesionales _____
- Ningún accidente ni enfermedad profesional → PASE A LA P.55

P.50 Distribuya el número de afectados según su evolución en la empresa tras el accidente o enfermedad.

	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
• Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	_____	_____	_____
• El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	_____	_____	_____
• Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	_____	_____	_____
• Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	_____	_____	_____
• Los afectados fallecieron como consecuencia del accidente o enfermedad	_____	_____	_____

P.51 Indique qué personas o entidades han investigado dichos accidentes y/o enfermedades y el número investigado en cada caso.

	Accidentes de trabajo con baja (leves y graves)	Enfermedades profesionales
• No se ha investigado	_____	_____
• Personal de la empresa (<i>incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado</i>)	_____	_____
• Servicio de prevención ajeno	_____	_____
• Inspección de Trabajo	_____	_____
• Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	_____	_____
• Otro. Especificar: _____	_____	_____

SÓLO PARA LOS QUE HAN SEÑALADO QUE HAN TENIDO ACCIDENTES (LEVES, GRAVES O MORTALES) EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (P.49)

P.52 Indique, de la siguiente relación, cuáles son las principales causas de los accidentes ocurridos a los trabajadores de esta empresa en esta provincia en los dos últimos años: (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado 1
- Falta de espacio, de limpieza o desorden 2
- Mantenimiento inadecuado o deficiente 3
- Señalización de seguridad inexistente o deficiente 4
- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes 5
- Falta o inadecuación de equipos de protección individual 6
- Equipos y herramientas en mal estado 7
- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos 8
- Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropezos de personas 9
- Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea 10
- No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea 11
- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas 12
- Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas 13
- Se trabaja muy rápido 14
- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención 15
- Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea 16
- Cansancio o fatiga 17
- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes 18
- Exceso de horas continuadas de trabajo 19
- Incumplimiento de las instrucciones de trabajo 20
- Imprevisibilidad de los animales 21
- Causas relacionadas con el tráfico 22
- Otra. Especificar: _____ 23

P.53 ¿Se dispone de datos sobre los costes económicos anuales producidos por estos accidentes?

- Sí 1
- No 2 → PASE A LA P.55

P.54 ¿Qué aspectos de los costes de estos accidentes se contabilizan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS 1
- Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos 2
- Costes no asegurados de primeros auxilios 3
- Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales 4
- Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales 5
- Costes no asegurados de disminución de la producción 6
- Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado 7
- Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales 8
- Otros costes no asegurados. Especificar: _____ 9

A TODOS

I. VALORACIÓN GENERAL

P.55 Sobre la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo, sitúe su valoración en una escala de 1 a 5 para cada una de las siguientes estimaciones:

1	2	3	4	5
De fácil aplicación			Difícil de aplicar	
1	2	3	4	5
Adecuada			Excesiva	
1	2	3	4	5
Sencilla			Compleja	
1	2	3	4	5
Económicamente rentable			Económicamente poco rentable	
1	2	3	4	5
Orientada a todos los sectores económicos			Orientada al sector Industrial	
1	2	3	4	5
Orientada a todos los tamaños de plantilla			Orientada a las empresas grandes	
1	2	3	4	5
Eficaz			Ineficaz	

P.56 En su opinión, ¿qué TRES razones principales, por orden de importancia, motivan a su empresa a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales?:

Anotar a la derecha el número de las tres principales razones.

- 1. Cumplir con la legislación vigente
- 2. Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones) Primera ____
- 3. Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos Segunda ____
- 4. Cuidar la imagen de la empresa Tercera ____
- 5. Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores
- 6. Razones económicas (reducción de costes)
- 7. Conseguir un buen clima laboral
- 8. Aumentar la competitividad de la empresa
- 9. Otra razón. Especificar: _____

P.57 Por favor, anote a continuación cualquier sugerencia o cuestión que considere relevante respecto al tema que nos ocupa y que no se haya contemplado en el cuestionario.

Finalmente, a efectos de comprobar que esta entrevista ha sido realizada y/o aclarar alguno de los aspectos que aquí se preguntan, desearíamos que nos indicase su nombre, cargo y un número telefónico de contacto. Muchas gracias.

Nombre: _____ **Teléfono:** _____

Cargo que ocupa la persona que responde a la entrevista:

- Director / gerente / propietario 1
- Responsable de recursos humanos o responsable de personal 2
- Responsable de seguridad 3
- Responsable de administración 4
- Encargado 5
- Responsable (o miembro del departamento) de prevención de riesgos laborales 6
- Otro. Especificar: _____ 7

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Código del entrevistador: _____

Observaciones del entrevistador:
